

SUROESTE ANTIOQUEÑO: TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA

Discursos y prácticas del Cinturón Occidental Ambiental
(COA) por la defensa del agua frente a la minería
(2006-2015)



Lady Mary Palacio Ocando



**SUROESTE ANTIOQUEÑO: TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA
DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEL CINTURON OCCIDENTAL AMBIENTAL (COA)
POR LA DEFENSA DEL AGUA FRENTE A LA MINERIA
(2006-2015)**

Lady Mary Palacio Ocando

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo

Medellín

2016

**SUROESTE ANTIOQUEÑO: TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA
DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEL CINTURON OCCIDENTAL AMBIENTAL (COA)
POR LA DEFENSA DEL AGUA FRENTE A LA MINERIA
(2006-2015)**

Lady Mary Palacio Ocando

Trabajo para optar al título de Magister en Desarrollo

Directora

Denisse Roca-Servat

PhD Estudios de Justicia

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo

Medellín

2016

16 de Septiembre de 2016

Lady Mary Palacio Ocando

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. (Régimen Discente de Formación Avanzada, 2014., Art 82).

Firma

En este momento de transición paradigmática una de las tareas principales de los activistas e investigadores comprometidos con la transformación social es reevaluar los conceptos analíticos, teorías del cambio y metodologías que usamos para analizar, explicar, criticar y cambiar la sociedad. Es decir, requerimos de análisis, interpretaciones y teorizaciones de los caminos de transformación social presentes en las acciones, conceptos, imaginarios y propuestas políticas de los movimientos sociales actuales (Álvarez, 2009, p. 13).

Agradecimientos

A esa energía superior que me provee de fuerzas para enfrentar los más grandes retos que me coloca la vida, en este arduo camino que impone la búsqueda de la ruta para lograr de mis sueños las más hermosas realidades.

A Denisse Roca-Servat a quien le extiendo mi máximo agradecimiento, no solo fue mi mentora, mi profesora, mi asesora. Ella fue mi compañera de viaje, quien me entregó su tiempo, su conocimiento, sus experiencias, su comprensión y entera dedicación para que el recorrido por esta maestría se convirtiera en una de las mejores experiencias que he tenido en la vida. Fue esa guía que todos quisiéramos tener el privilegio de tener. Ella una verdadera Maestra.

A los campesinos, indígenas y activistas del COA que confiaron su experiencia, sus proyectos y sueños en una desconocida investigadora que escrudivió en sus relatos para revelarlos en un trabajo académico.

A la amiga que me regaló la maestría Viviana Díaz aliada invencible para finalizar este reto, quien sin reparo fue un apoyo incomparable.

A Jorge Martínez quien imprimió el primer voto de confianza y me regalo el impulso para emprender este camino, siendo de gran apoyo para lograr este desafío.

A mi mamá y a mi hermano quienes entregaron lo que tenían para estar siempre disponibles para colaborar y pacientemente esperaron por mí mientras me veían con mis ires y venires al escribir.

A mis profesores de la Maestría y funcionarios del CIDI quienes con sus aportes y trámites diligentes apoyaron mi proceso dentro de la Universidad.

Resumen

En el 2006, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Ministerio de Minas y Energía incluyó en el Plan Nacional Minero municipios que nunca tuvieron vocación minera. En el caso del suroeste antioqueño, se proclamó el Cinturón de Oro de Colombia, el cual establece que los Municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Andes y Jardín, constituyen una zona geológicamente homogénea con altas similitudes para la explotación minera, en un área que abarca la confluencia del Río San Juan y el Cauca, despertando así el interés de multinacionales del sector aurífero. Esto provocó la movilización de diferentes sujetos sociales, organizados en el Cinturón Occidental Ambiental (COA), en respuesta a las necesidades de establecer estrategias en defensa del territorio y de la vida frente a la explotación minera.

Es justamente esta problemática, la que invita a reevaluar, no sólo los proyectos específicos destinados a la obtención de minerales e hidrocarburos, sino las mismas bases conceptuales de la idea que los sustenta: el desarrollo entendido como crecimiento económico. Es importante centrar la atención en los procesos socioambientales locales y globales que se anudan en un lugar específico, y en los movimientos y organizaciones sociales que emergen creando una ecología propia del lugar pero a la vez un encuentro entre culturas, geografías y ambientes interrelacionados. Por ello esta investigación pretende indagar sobre los distintos discursos y prácticas en defensa del agua en el Suroeste Antioqueño, como expresiones concretas basadas en el lugar y las tensiones con las que se encuentran frente al modelo minero-energético. Esto a su vez permitirá darle contenido propio a la resistencia cultural de las comunidades frente a la valoración capitalista y estatal de su ambiente.

Palabras claves: Extractivismo, minería, agua, relación sociedad-naturaleza, resistencia, Cinturón Occidental Ambiental, COA, Suroeste Antioqueño.

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	15
Capítulo 1	36
El extractivismo minero en Colombia: la lucha por el agua	36
1.1. El papel de Latinoamérica en el mercado global frente a la minería	36
1.2. Colombia: En el marco del extractivismo minero	41
1.3. Agua y minería: Una relación conflictiva	45
1.4. Conflictos socioambientales causados por la minería	49
1.5. El ecologismo de los pobres como resistencia al modelo extractivista	53
1.6. COA: Espacio de articulación de la resistencia frente a la minería en el Suroeste Antioqueño Colombiano	57
Capítulo 2	64
Discursos por el agua: voces que luchan por vivir	64
2.1. Entre visiones del agua	65
2.2. Discurso agua- minería	72
2.3. Discurso agua- territorio	80

	10
2.4. Discurso agua - vida	85
2.5. Discurso agua-resistencia	91
Capítulo 3	103
Del discurso a la acción: prácticas por el agua	103
3.1. Prácticas cotidianas	105
3.2. Prácticas culturales	110
3.3. Prácticas políticas	115
3.4. Practicas económicas	122
Capítulo 4	134
Tensiones para vivir en el territorio COA frente a la minería	134
4.1. Tensión entre visiones del desarrollo	135
4.2. Tensión entre el territorio como objeto de intervención y planificación para el desarrollo minero-energético y el territorio vivido en el Suroeste	146
4.3. Tensión entre la legalidad, legitimidad y autonomía.	157
5. Consideraciones finales	174
Anexos	178

Referencias bibliográficas	200
---	------------

Lista de mapas

Pág.

Mapa 1. Cinturón de Oro de Colombia.....	15
Mapa 2. Territorio COA.....	61
Mapa 3. Recorrido de la travesía un abrazo a la Montaña, realizado del 20 al 24 de Noviembre de 2012.....	113

Lista de imágenes

Pág.

Imagen 1. Pueblorrico- Antioquia, 2015..... 71

Imagen 2. Marcha en el Marco del II Encuentro de Economías Indígenas y Campesinas 112

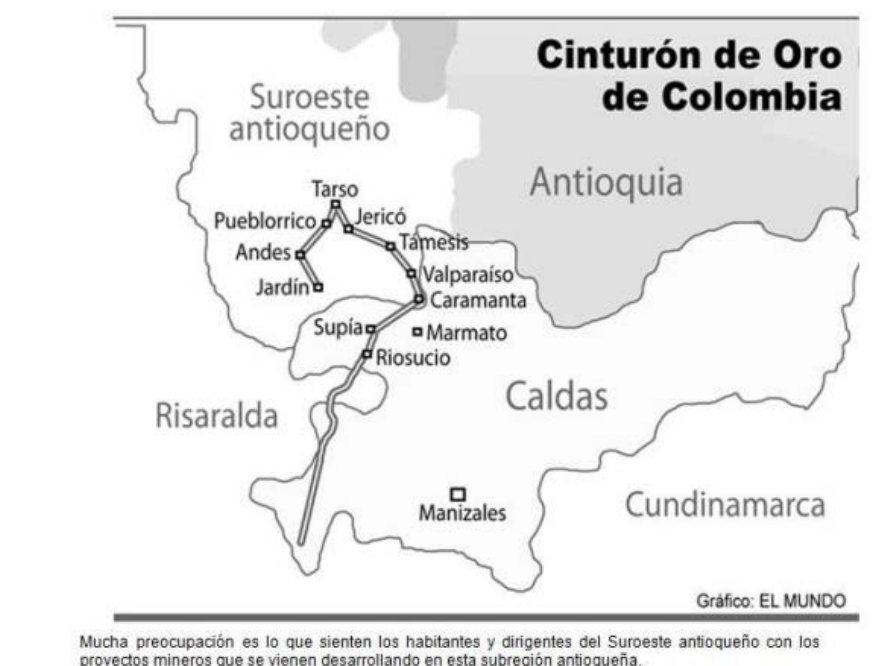
Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Memoria metodológica	178
Anexo 2. Investigación preliminar	183
Anexo 3. Trabajo de campo realizado	185
Anexo 4. Fuentes testimoniales	187
Anexo 5. Descripción de acciones colectivas en defensa del agua y la vida en el suroeste antioqueño.....	192

Introducción

El 20 de noviembre de 2012, 120 caminantes se encontraron en el municipio de Valparaíso, para dar inicio a la travesía "Un Abrazo a la Montaña". Jornada de cinco días por el suroeste Antioqueño, planeada por diversas organizaciones y personas articuladas en el Cinturón Occidental Ambiental (COA), llamado así para interpelar la recientemente denominada área del Cinturón de Oro de Colombia (Plan Nacional Minero, 2006) (Ver mapa 1). Los caminantes recorrieron esa zona porque querían abrazar las riquezas naturales de ese territorio y mostrar así su preocupación con la apuesta por el desarrollo minero-energético en el territorio. Según Claudia Cadavid, exsecretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia, el 90% del territorio del suroeste está solicitado para esa actividad (El Tiempo, 2012, p. 6).

Mapa 1. Cinturón de Oro de Colombia



Fuente: El Mundo, 2012

Por ello, en este territorio se está presentando una importante resistencia comunitaria: las manifestaciones y expresiones en defensa de la vida se hacen más frecuentes, así como más fuertes los procesos organizativos en busca de alternativas al modelo extractivista, que ha demostrado ser un fracaso para los campesinos y demás habitantes de la región (Cárdenas, 2011., Caracol, 2011, p.8). Estas inconformidades son reveladas en testimonios como los de Noelia Flórez, presidenta de la Asociación Agropecuaria de Caramanta, que denunció que la Tolima Gold Mine estaba vertiendo aguas contaminadas a la quebrada Chirapotó y en la plataforma (área de seis metros cuadrados donde se instala el taladro de seis centímetros de diámetro) había aceite derramado (El Tiempo, 2012, p. 10) y otros como los de Dora Hincapié vocera del Comité por la Defensa del Territorio del municipio de Támesis que agrega: “Los támesinos somos agricultores. Toda la población está sensibilizada, desde el más pequeño hasta el anciano. O que me digan ¿Dónde hay minería ecológica? ¿En qué municipio minero hay calidad de vida? Además, siempre llega la prostitución y la delincuencia" (El Tiempo, 2012, p. 13).

A esta ola de descontentos se han unido también la mayoría de concejales y alcaldes de esta región. En Jardín, el Concejo planeó sacar adelante un proyecto de acuerdo municipal que funcionara como una barrera contra la gran minería (El Espectador, 2012). “Nunca hemos sido mineros. Para nosotros la minería a gran escala sería una desgracia. La esencia del municipio se perdería”, explica el exalcalde de Jardín, Álvaro Carvajal (El Espectador, 2012). Lo mismo cree el exmandatario de Caramanta, Julián Andrés Granada: “Como administración tenemos la obligación de hacer respetar nuestro territorio y los recursos”, posición a la que se sumaron los exalcaldes de Támesis y de Pueblo Rico¹ (El Espectador, 2012, p.12). Según múltiples estudios,

¹ Estos mandatarios a los que hago referencia para el momento de recolección de la información eran los alcaldes.

la minería, en especial la de gran escala, trae consigo daños irreversibles a los ecosistemas, la afectación a la producción agrícola y la destrucción de las fuentes de agua (Roa y Navas, 2014).

La discusión frente a este tema es tan vigente como el avance mismo de la locomotora minero-energética en el país. No obstante el papel de las comunidades ha sido activo y existen importantes experiencias de acción colectiva y resistencia social frente a dichos proyectos. Casos como los de Tauramena en Casanare, que con una consulta popular evitaron que la industria petrolera Cusiana avanzara hacia los cerros de la parte alta que garantizan el agua de los taurameneros, como el de Piedras en Tolima², en el que se rechazó mediante el mismo mecanismo, la instalación de una planta de procesamiento para el aprovechamiento minero que pretendían realizar en Cajamarca con el emplazamiento de la mina de oro a cielo abierto La Colosa (Roa y Navas, 2014).

De igual manera existen otros municipios del país, como los del suroeste antioqueño, que han solicitado o preparan consultas populares y/o consultas autónomas (La Calle 30, 2015a; La Calle 30, 2015b), como ejercicio para enfrentar la agresión minera y frenar el avance de los proyectos extractivos mineros y petroleros en sus territorios (Roa y Navas, 2014). Todos concuerdan en la importancia de “defender sus aguas, sus acueductos comunitarios, sus reservas campesinas, sus espacios sociales y culturales en donde construyen sus vidas en compañía de los suyos y en relación directa con el entorno natural” (Roa y Navas, 2014, p.18).

Por ello esta investigación contempla la posibilidad de visibilizar discursos que manifiestan otro tipo de relaciones sociedad – naturaleza basadas en la importancia de considerar la naturaleza como un constructo social; alternada con esa noción instrumentalizadora de los recursos naturales que en este momento ofrece el Estado en nombre del desarrollo. Existen discursos hegemónicos

² Recientemente, en julio de 2016, el tribunal administrativo del Tolima dio vía libre a consulta minera en Ibagué (RCN Radio, 2016).

que respaldan el modelo extractivo exportador porque acuden a la acumulación de capital y también discursos contrahegemónicos. Estos últimos, como lo indica Santos (2009), denuncian el epistemicidio y ofrecen instrumentos analíticos que permiten, “no solo recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados, sino también permite identificar las condiciones que tornen posible construir, nuevos conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al capitalismo y al colonialismo global” (p. 12).

Los discursos contrahegemónicos se respaldan en propuestas que muestran otras formas de vida, a las que acuden como diría Gustavo Esteva (2010), aquellos que están al margen de los patrones eurocéntricos, que imponen interacciones económicas, que propugnan por el crecimiento económico, discursos hegemónicos que se encuentran evidenciados por ejemplo, jurídicamente en toda la reglamentación minera en Colombia. Un claro ejemplo se ve en la negativa de respetar la autonomía municipal para la protección de los territorios de la actividad minera, como lo señala la Sentencia 123 de marzo de 2014 de la Corte Constitucional Colombiana, indicando que las comunidades a nivel local deben ser escuchadas antes de permitir una explotación minera en su territorio. Lo cual ha encontrado múltiples trabas como el recientemente suspendido acto legislativo representado en el Decreto 2691 del 23 de diciembre 2014³, el cual indicaba un complicado procedimiento para que las localidades determinen las zonas a proteger de la explotación minera, difícil de aplicar por los tiempos, los recursos financieros y la capacidad institucional exigida.

Estas tensiones plantean las diferencias entre el discurso y las prácticas políticas del modelo de desarrollo que el Estado propone y las expectativas y procesos que las comunidades construyen

³ El miércoles 1 de julio de 2016, el Consejo de Estado le dio un revés a esta situación y suspendió el decreto mediante un auto mientras se decide si será anulado o no. Esta decisión se tomó con base en la demanda interpuesta por el Grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario (Semana Sostenible, 2015).

a través de un discurso diferente que propugna por la defensa de sus bienes comunes como el agua. En nombre de la vida, varias comunidades y procesos sociales resisten y se agrupan para llevar a cabo acciones colectivas como foros, asambleas populares, caminatas, bloqueos y diversos tipos de manifestaciones en defensa de su agua, alternando esta gestión con mecanismos de participación popular como cabildos abiertos, consultas populares y autónomas tratando de visibilizar la voz de sus comunidades y defendiendo sus propias formas de vida. Es precisamente esta discusión en la que se enmarca la pregunta de investigación que orienta este estudio que pretende saber, ¿Qué tensiones se manifiestan en los diferentes discursos y prácticas sobre la relación sociedad – naturaleza que emergen por la defensa del agua frente a la minería en el territorio COA (2006-2015)?

Objetivos

Objetivo general

Comprender las tensiones que se manifiestan en los diferentes discursos y prácticas sobre la relación sociedad – naturaleza que emergen por la defensa del agua frente a la minería en el territorio COA (2006-2015).

Objetivos específicos

Describir los discursos sobre la relación sociedad– naturaleza que emergen en el suroeste antioqueño en defensa del agua frente a la minería por parte del movimiento socio-territorial COA.

Comprender las prácticas que se manifiestan en el suroeste antioqueño en defensa del agua frente a la minería por parte del movimiento socio-territorial COA.

Develar las tensiones que surgen a partir de los discursos y las prácticas del movimiento socio-territorial COA y el Estado colombiano para vivir en territorio COA frente a la minería.

Justificación

Los conflictos socioambientales⁴ que vive Colombia en los últimos años han venido generando conciencia ante sus reales dimensiones⁵. De manera similar, con la intensificación del extractivismo de recursos naturales en los países del sur global, ha crecido el número de conflictos socio ambientales en todo el continente latinoamericano (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina - OCMAL, 2015). La creciente resistencia de los pueblos y de diversos actores sociales al modelo extractivo hacen visibles los daños que este causa. Estas resistencias frente a proyectos mineros luchan por la defensa de sus territorios y de los bienes comunes, buscando alternativas representadas en propuestas dirigidas a garantizar la vida en todas sus formas, propuestas que además muestran la urgencia de un cambio de paradigma frente al desarrollo hegemónico imperante (Roa y Navas, 2014).

Es justamente esta problemática, la que invita a reevaluar no sólo los proyectos específicos destinados a la obtención de minerales e hidrocarburos, sino las mismas bases conceptuales de la idea que los sustenta: el desarrollo entendido como crecimiento económico (Gudynas, 2011). Es importante centrar atención como lo indica Roca- Servat (2014a) en “los procesos socioambientales locales y globales que se tejen en un lugar determinado y los movimientos y organizaciones sociales que están creando una ecología propia del lugar pero a la vez un encuentro entre culturas, geografías y ambientes interrelacionados” (p.7), para poder comprender que cada

⁴ Entendiendo por conflictos socioambientales “aquellos ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de asimetría de poder” (Svampa, 2011, p.187).

⁵ Entre 2001 y 2011, el 25% de todos los conflictos ocurridos tuvo relación con la extracción de petróleo, oro y carbón. De este porcentaje, el 57% corresponde a la actividad petrolera (Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep, 2012).

lugar tiene derecho a manifestar de qué forma quiere vivir y demostrar la forma de defender sus territorios frente al modelo capitalista, avalado por el Estado. En razón de esto, el análisis de los conflictos socioambientales como lo indica Svampa (2011), “es una ventana privilegiada para dar cuenta de esta cuestión tan imbricada, tan compleja y tan íntimamente asociada, como son en la actualidad la cuestión del desarrollo y la cuestión del ambiente” (p.187).

Por ello esta investigación pretende comprender las tensiones entre los discursos y prácticas políticas en defensa del agua en un territorio específico, “como expresiones concretas de conocimientos basadas en el lugar” (Escobar, 2008, p.133). Esto a su vez permitirá darle contenido propio a la resistencia cultural de las comunidades frente a la valoración capitalista y estatal de su ambiente. En ese sentido, permitirá como lo dicen Santos y Rodríguez (2007):

Interpretar de una manera expansiva las iniciativas políticas, los movimientos y las organizaciones que se resisten a la globalización neoliberal y que ofrecen alternativas frente a ella, con el propósito de hacer visible y creíble el potencial que está implícito o permanece embrionario en las experiencias que se examinan (p. 21).

Además, como lo sustenta el Semillero de Sociología del Derecho y Teorías Jurídicas Críticas (SSDTJC) de la Universidad de Antioquia (2014), “detenernos en su estudio supone redimensionar el rol de la academia en la sociedad” (p.148). Esta preocupación se hace evidente en el derecho de petición enviado al gobernador de Antioquia liderado por la profesora Gloria Lopera (2013), con ocasión del desplazamiento de cientos de campesinos, pesqueros y barequeros por parte del proyecto Hidroituango, pues sostienen que el papel de la academia y de la Universidad no puede seguir siendo “observar la marcha de los acontecimientos y luego registrar a posteriori las consecuencias que traiga consigo la ejecución de este tipo de proyectos” (p. 2).

Considerando por ello, “como misión irrenunciable, participar activamente del debate político-social, en busca de posibilidades que dignifique la existencia del “sur global” (SSDTJC, 2014, p.148).

Este nuevo panorama, como lo dice el reporte del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, 2015), ha obligado a la sociedad a “reconocer el modelo extractivo minero como un problema político, cruzado por relaciones de poder en toda su extensión, empezando por la posición del Estado, las empresas y grupos de poder económico, las comunidades y organizaciones ambientalistas” (p.7). De esa manera, se hace necesario develar las tensiones entre los discursos y las prácticas políticas que emergen de las diferentes formas de comprender y vivir la relación sociedad – naturaleza.

La manera cómo se ha manejado el discurso del desarrollo enfocado hacia el progreso y sustentado en el crecimiento económico, es tema de discusión y continuo debate (OCMAL, 2015). Así mismo, tema de estudios para los especialistas en desarrollo ya que es importante analizar las pretensiones político económicas del Estado, quien está apostando por el modelo de desarrollo extractivo minero-energético para generar crecimiento económico y redistribuirlo a las comunidades. Estas políticas a su vez, están causando estragos en los territorios, como es el caso del Suroeste Antioqueño donde se generan resistencias a la política minero-energética.

Referentes teóricos

La presente investigación se enmarca en la propuesta teórica que desde las ciencias sociales hace Boaventura de Sousa Santos (2009), proponiendo un pensamiento contra hegemónico llamado “epistemología del sur”. La epistemología del sur, entendida como:

La búsqueda de conocimientos y de criterios de validez que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo global (Santos, 2009, p. 12).

El sur, como lo indica Santos (2009), es usado como metáfora de sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y el capitalismo. Es un Sur que también existe en el Norte global geográfico, el llamado tercer mundo interior de los países hegemónicos.

Seguido de eso también fue necesario recoger conceptos desde la teoría política de los movimientos sociales y las acciones colectivas que permitieron comprender la resistencia. Esta investigación se basó en entender la resistencia desde la corriente de estudios latinoamericanos que han emergido con la irrupción de las movilizaciones sociales y de protesta de mediados de los años noventa del siglo pasado (Zibechi, 2008; Svampa, 2009; Hoepfner, 2013; Roa Avendaño y Navas, 2014). Específicamente, se entiende este movimiento desde el ecologismo de los pobres (Martínez Alier, 2004) que no siendo una corriente de reverencia sagrada a la naturaleza, si lucha por las agresiones del capital a la naturaleza y a la ecología, ya que se defienden los territorios en que se viven permanentemente, además se relacionó este concepto con lo que expresa Svampa (2011) como giro eco-territorial, que da cuenta del cruce entre matriz indígena-comunitaria y

lenguaje ambientalista, generando como resultado la potenciación de un lenguaje de valoración en términos de Martínez Alier (2014) acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso eco-eficientista y la visión desarrollista, llegando de esta manera a llamar a el tipo de movimiento de esta investigación socio-territorial.

De igual manera el estudio utilizó conceptos que desde la ecología política comprenden el agua como naturaleza social (Swyngedouw, 2004). Teorías que en lugar de entender a la sociedad y a la naturaleza como dos ámbitos diferentes que interactúan, la naturaleza social ha propuesto la idea de que toda la naturaleza es inherentemente social y se comporta como una construcción híbrida (Castree y Braun, 2001; Escobar 1999). Este enfoque permite darle otros significados al agua, aparte de saber que la constituye una molécula llamada H₂O (Budds, 2011). Entendiendo la circulación del agua como un proceso social y físico combinado, un flujo híbrido socio-natural que fusiona la naturaleza y la sociedad de manera inseparable. La idea de circulación invita a entender cómo los flujos de agua, de capital y de poder están materialmente unidos (Swyngedouw, 2004). De esa manera Swyngedouw (2004) demuestra que la circulación del agua pone en evidencia procesos políticos, económicos, sociales y ecológicos a diferentes escalas.

También se trabajaron conceptos desde la idea del postdesarrollo corriente que nace con el análisis, más la evidencia del creciente descontento con el discurso del desarrollo en muchas partes del llamado “Tercer Mundo”, donde se posibilita la desconstrucción del desarrollo, lo que significa para algunos que el desarrollo entraría en una era en el que ya no sería el principio organizador central de la vida social (Escobar, 1991; 1996). También señala Escobar (2005) que se añade a esta caracterización “una re-valoración de las culturas vernáculas, la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles” (p.20). Destacando además, la

importancia de tomar en serio los movimientos sociales y movilizaciones de base como el fundamento para acercarse a la nueva era (Shiva, 1993; Rahnema y Bawtree, 1997; Rist, 1997; Esteva y Prakash, 1999).

La idea del postdesarrollo fue fundamental para la investigación ya que abre la posibilidad como lo indica Escobar (2005) de “crear diferentes discursos que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.)” (p. 20) y por lo tanto “la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer” (p. 20) del capitalismo hegemónico enfocándose en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo, destacando las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo de donde se desatan tensiones como es el caso del modelo minero energético y el Suroeste Antioqueño tema concerniente en esta investigación.

Metodología

Esta investigación nace de un proyecto más amplio liderado por la profesora Denisse Rocaservat del grupo de investigación Territorio, titulado “Justicia Hídrica en Perú y Colombia: conflictos socioambientales derivados de la extracción minera y la defensa del agua” el cual contó con el apoyo del Centro de Innovación y Desarrollo de la Investigación (CIDI) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Esta oportunidad me abrió la posibilidad de estudiar un tema sobre el cual poco conocía, y ser integrante de un colectivo de investigadores y activistas de la Alianza Internacional por la Justicia Hídrica⁶, conocido como el Nodo Justicia Hídrica Medellín (Nodo JH-M).

El diseño de esta investigación me permitió nutrir las inquietudes que siempre han trazado mi ser desde que era una niña en Riohacha- Guajira cuando me abrumaban escenas como las manifestaciones sociales por los servicios públicos, en su mayoría por carecer de un buen acueducto de agua y altas tasas en el costo de la energía eléctrica. Es desde allí que nacen muchos de mis sentimientos, de provenir de un territorio como la Guajira, de un contraste único, en el que cada vez es más evidente el espectro contradictorio entre la riqueza de sus recursos naturales y la realidad socioeconómica de sus habitantes.

Estas inquietudes así como las distintas experiencias, y los diversos estudios formales⁷ adquiridos a través de los años, tales como la economía enfocándome en la economía ecológica, que reevalúan principios básicos del saber económico ortodoxo, y por otro lado, las

⁶ Justicia Hídrica es una alianza internacional amplia, trabajando en la investigación, capacitación y acción. Su objetivo es contribuir a más justicia hídrica, a través de políticas de agua más democráticas y prácticas de desarrollo más sostenibles que promuevan una distribución de agua más equitativa (Justicia hídrica, s.f.).

⁷ Estudié inicialmente economía (6 semestres) en la Universidad Nacional y soy Politóloga de la Universidad de Antioquia.

ciencias políticas enfocándome en las políticas públicas con enfoque diferencial, me llevaron a preguntarme siempre por: ¿Cuáles son las tensiones entre el Estado y la sociedad? ¿Cómo manifestamos los diversos colectivos nuestras inconformidades ante un poder que nos gobierna⁸? ¿Qué alternativas más allá de la resistencia, proponemos ante nuestras inconformidades?

Me doy cuenta que no hay otra manera de responderlas que conociendo la realidad de cerca (ver memoria metodológica Anexo 1). Fue así entonces, en el diálogo establecido con mi asesora, como fuimos diseñando una investigación que me permitió poner sobre la mesa muchos de los asuntos que siempre me interesaron y abrir el espectro ante una relación sociedad-naturaleza de manera más amplia a como lo había abordado alguna vez.

Esta investigación fue de corte cualitativo (Galeano, 2008 y 2009) a partir de lo cual se procedió diseñando una estrategia de trabajo de campo (ver anexo 2 y 3), que recurre a elementos de análisis documental, entrevistas semiestructuradas, relatos de vida y observación participante. Estas técnicas me permitieron compartir con los sujetos de cambio en su contexto, experiencia y vida cotidiana, conociendo directamente sobre su propia realidad. Por ello era fundamental acercarme a diversos espacios para conocer a los miembros de varios colectivos sociales que luchan en contra del extractivismo, entre ellos la confluencia de unas organizaciones en un movimiento social diverso compuesto por diferentes sujetos, campesinos e indígenas llamado COA (Cinturón Occidental Ambiental).

Para identificar los discursos se hicieron visitas a varios municipios, resguardos y veredas del Suroeste Antioqueño como también se frecuentaron espacios comunes de reflexión en la ciudad de Medellín. De todas estas vivencias se recopilaron entrevistas en profundidad, archivos de audio, fotografías y se elaboraron diarios de campo. La información anterior se complementó con análisis

⁸ Me refiero a un poder encarnado en diferentes patrones, en pérdida de libertades, no solo en un poder que ostenta el gobierno ejercido por el Estado.

documental de segundas fuentes de trabajos de grado de la Licenciatura de la Madre Tierra de la Universidad de Antioquia, realizados por indígenas Embera Chamí en el Suroeste.

Las prácticas se identificaron principalmente con base en la observación-participante en eventos/encuentros como foros, talleres, encuentros regionales. Se realizó un análisis interpretativo, a partir de segundas fuentes del proceso COA en sí mismo, como blogs, videos, periódicos locales y también se tuvieron en cuenta artículos periodísticos de medios de comunicación de periódicos nacionales y una tesis de pregrado hecha por un miembro del COA. A partir de ese rastreo se pudo hacer una cronología de las principales acciones colectivas de este movimiento. Y las tensiones se develaron a partir de todos los instrumentos metodológicos utilizados en la investigación anteriormente descrita, ya que recoge un análisis integral de la misma.

Dentro de los límites encontrados a nivel económico y de tiempo para desarrollar un trabajo de campo exhaustivo, me siento privilegiada al haber contado con apoyo institucional a través del CIDI como pasante de investigación, y como miembro del Nodo JH-M. Que hicieron posible que compartiera con unos campesinos e indígenas que me abrieron las entrañas de su ser para llenarme de relatos magníficos bajo conversaciones abiertas y entrevistas semiestructuradas guiadas por temas que junto a mi asesora nutrí en todo el proceso, pues no fueron preguntas que nacieron en una asesoría o sentada frente a mi computador, sino que fueron construidas conforme avanzaba mi investigación documental y alternaba con la participación en diferentes espacios que me permitieron conocer muchos de los sujetos con los cuales hoy soporto mi investigación de manera teórica y práctica.

Esos escenarios fueron propicios para identificar a aquellos que están inmersos en las luchas sociales que atañe este tema, de otra manera para reconocerlos y que ellos me reconocieran a mi

como alguien interesado en esos temas, a través de esto y de la estancia por más de 7 meses en el Nodo de JH-M como observadora participante pude hacer parte de la construcción y ejecución de un curso-taller “Agua: Territorios de Vida” que agrupó varios de estos líderes del proceso, de esta manera pude avanzar en afianzar más aquellos lazos que me llevaron a ir a sus territorios en dos ocasiones, entrar en sus casas y hacer parte de espacios de interlocución de estos sujetos con el gobierno a múltiples escalas y participar de manera activa, teniendo la oportunidad de hacer una pregunta de manera pública despejando interrogantes muy valiosos para la investigación.

El trabajo de campo que realicé en municipios como Pueblorrico, Jericó y Támesis, se complementó con la observación participante en foros, encuentros, reuniones del Nodo JH-M y demás espacios donde pude seguir compartiendo saberes resultantes de la problemática abordada, permitiendo interpretar y reinterpretar la problemática para la investigación. Las entrevistas en profundidad que se realizaron con indígenas y campesinos partieron de un cuestionario semiestructurado (Taylor y Bogdan, 1992), el cual sirvió para conocer el sentir de ellos frente a la problemática planteada. De igual manera, se realizaron conversaciones abiertas como relatos de vida sobre los temas pertinentes al trabajo. Las entrevistas siempre fueron elaboradas bajo lineamientos éticos basados en el consentimiento informado, libre voluntad para participar en el estudio, transparencia y sinceridad sobre la intención de la investigación.

Las transcripciones de las entrevistas, se complementaron con transcripciones de audios de intervenciones en manifestaciones públicas en diversos escenarios y el análisis documental de segundas fuentes. Después de las transcripciones de los audios resultantes de las entrevistas, relatos de vida y manifestaciones públicas se inició la categorización de esta información, con una primera clasificación, por categorías temáticas que marcaron la investigación, estas categorías fueron las que inicialmente trazaron la pauta las cuales fueron discutidas con mi asesora, en este ir y venir

fuimos agrupándolas en las siguientes categorías: agua, minería, territorio y Estado. Del análisis de estas transcripciones emergieron otras categorías como resistencia, vida, economías alternativas, poder, modelo de desarrollo. Sobre estas mismas categorías se procedió a realizar otro análisis cruzado con los objetivos de la investigación en la misma ficha, señalando con colores distintos los discursos, las prácticas y las tensiones entre estas, que obedecían a los tres objetivos que se trazó la investigación. De esta manera se seguía reagrupando la información, lo cual iba permitiendo el análisis.

Esta investigación partió de unos referentes teóricos y categorías de análisis que soportaban los objetivos de manera preliminar, pero que al ponerse en diálogo con la realidad social, fueron nutridos a partir de los hallazgos empíricos. Ya que los objetivos, si bien habían sido trazados desde el inicio, fueron ajustados y precisados por que los resultados emergieron de manera inductiva. El uso de diferentes fuentes tanto primarias como secundarias, aportaron elementos para triangular la información y encontrar patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar las interpretaciones del problema investigativo. Ya que respecto a la evaluación de validez interna o el grado en que son válidos los resultados dentro del contexto de esta investigación⁹, se ha utilizado la triangulación como una alternativa para aumentar la fortaleza y calidad del estudio cualitativo.

Frente a esto también se debe anotar lo que añade Sisto (2008) sobre la investigación cualitativa refiriéndose a lo que significa hacer este tipo de investigación hoy y las variaciones que

⁹ Cuando hablamos de la calidad de un estudio solemos referirnos a su rigor científico, fiabilidad, veracidad, confiabilidad, plausibilidad, adecuación metodológica, credibilidad, congruencia, etc. Pero, quizá, el término más utilizado sea el de «validez». La validez, como sinónimo de verdad, como verdad construida, como verdad interpretada, consensuada, signifique lo que signifique, se convierte en la línea divisoria, el criterio límite que establece la legitimidad, aceptación o confiabilidad de los trabajos de investigación. En el amplio ámbito de la investigación cualitativa el significado tradicional del concepto de validez ha sido reformulado, fundamentalmente, en términos de construcción social del conocimiento otorgando un nuevo énfasis a la interpretación (Scheurich, 1996., Sandin, 2000 en Okuda y Gómez, 2005).

ha tenido de forma radical, respecto a la antigua idea de recolectar datos desde la experticia del investigador garantizando la pulcritud y neutralidad del trabajo. Hoy diversos autores, sostiene Sisto (2008), coinciden en señalar que la “investigación cualitativa no debe entenderse como simple receptáculo, o más aun, espejo con la capacidad de representar límpidamente la realidad, asumiendo que la realidad está ahí y que gracias a nuestra racionalidad investigativa podemos develarla y ofrecerla como un hecho” (p.116). Ya que como también plantea Sisto (2008), la investigación funciona como un proceso constructivo y se convierte en una aventura, logrando que lo producido dentro de los resultados de la investigación correspondan a lo que Gadamer (1975) (citado por Sisto, 2008), ha llamado verdad participativa; ya que el resultado de la investigación no es una verdad en sí e independiente al sujeto que la construye, sino que es producto del diálogo y la co-construcción por lo tanto es un proceso eminentemente social.

Presentación de los capítulos

La investigación comprende 4 capítulos que se describirán a continuación. El primero está dedicado a contextualizar el papel de Latinoamérica en el mercado global de la minería para dar pie a profundizar en el caso Colombiano. Luego, aborda la relación entre la minería y agua, y los conflictos socioambientales representados en diferentes resistencias latinoamericanas. Finalmente, presenta el caso del suroeste antioqueño manifestado en la articulación/proceso social y movimiento socio-territorial llamado Cinturón Occidental Ambiental (COA), actor central de esta investigación.

En el segundo capítulo describe los discursos sobre la relación sociedad-naturaleza que emergieron en el Suroeste Antioqueño en defensa del agua por parte de campesinos e indígenas miembros del COA y miembros de otros colectivos que se articulan al proceso. Se presentan visiones del agua y cuatro discursos los cuales fueron organizados en: discurso agua-minería, discurso agua-territorio, discurso agua-vida y discurso agua-resistencia.

El tercer capítulo busca entender cómo construyen los pueblos las resistencias, qué nos enseñan las experiencias locales, las acciones colectivas y repertorios de sus luchas, los fundamentos sobre los cuales éstas se desarrollan y se construyen. Que no solo se agotan en una lucha mediante acciones políticas en contra de la minería, también se manifiestan en la vida diaria, en sus prácticas cotidianas, culturales y económicas que se presentan como una alternativa que no tiene como fundamento el crecimiento económico y la mercantilización de la vida, al contrario propugna por la inconmensurabilidad de valores que le otorgan a lo que encierra su vida misma.

El cuarto capítulo devela las tensiones encontradas entre las diferentes escalas de poder, principalmente el poder del pueblo que se resiste representado en el COA y el poder estatal representado en las diferentes instancias gubernamentales. Una de las principales tensiones se deja

ver entre las formas de pensar el desarrollo del Estado en contraste con la manera de pensar y operar de la articulación COA. Posteriormente se describen las tensiones encontradas frente a la visión de territorio como objeto de planificación estatal y la visión del territorio vivido por el COA y también se presenta la tensión entre la legitimidad, la legalidad y la autonomía que nace a partir de esta problemática.

Finalmente, se presentan consideraciones finales donde se hace referencia a algunas impresiones y percepciones generales de la investigación. Se anexa una breve memoria metodológica, el trabajo de campo detallado, las fuentes testimoniales y una cronología de acciones colectivas realizadas por el COA.

AGUA, VIDA Y TERRITORIO

¿ESTÁ DE ACUERDO, SÍ o NO, QUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA EL DERECHO A LA VIDA, AL AGUA Y AL TERRITORIO SEAN DECLARADOS DERECHOS SAGRADOS, SUPREMOS, AUTÓNOMOS Y COLECTIVOS QUE ESTÁN POR ENCIMA DE CUALQUIER PROYECTO MINERO ENERGÉTICO, TRATADOS COMERCIALES E INDUSTRIA EXTRACTIVA?



ERES TÚ QUIEN DECIDE
SÍ A LA VIDA, AL AGUA Y AL TERRITORIO

Convoca: Comité de Concertación Social, Pueblorrico por la defensa del territorio

**EL EXTRACTIVISMO MINERO
EN COLOMBIA:
La lucha por el agua**

1

Capítulo 1

El extractivismo minero en Colombia: la lucha por el agua

Las desigualdades económicas y ecológicas que se manifiestan entre ‘países productores’ y ‘países consumidores’ resultan mucho más gravosas tratándose, como en este caso, de ‘recursos no renovables’. Y más, cuando tenemos en cuenta que, dado el proceso extractivo actual, lo que se va con las exportaciones mineras, no sólo son minerales, sino una gran cantidad de bienes y servicios ambientales; entre ellos, agua (Machado, 2010, p.17).

1.1. El papel de Latinoamérica en el mercado global frente a la minería

La lógica del modelo extractivo exportador, también llamado extractivismo¹⁰ en América Latina, marca la pauta en las economías de la región en la actualidad. En las últimas décadas, estas economías han consolidado su papel como proveedoras de materias primas al mercado global (Damonte, 2014; Machado, 2014; Gudynas, 2009). Este fenómeno se refiere no solo a la continuación de un sistema de vieja data de extracción de la naturaleza, y de los componentes esenciales para el equilibrio de la misma: agua, nutrientes del suelo, hidrocarburos, energía, biomasa, entre otros (Roa y Navas, 2014), sino también, como lo dice Damonte (2014) “a la implementación de reformas estructurales que liberalizaron los mercados nacionales, lo que abrió la puerta a grandes capitales extractivos que dinamizaron el sector en varios países de la región” (p. 37).

¹⁰ La minería a cielo abierto, la privatización de tierras, la construcción de represas, la implementación de la agricultura industrial, como el monocultivo de soja, la explotación hidrocarburífera, los proyectos previstos por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) en materia de transporte, energía y comunicaciones, y los biocombustibles (etanol y biodiesel), son ejemplos claros de las numerosas actividades que conforman este modelo extractivo vigente en Latinoamérica y que implican enormes cambios y transformaciones que destruyen por completo economías, condiciones y estilos de vida de pueblos enteros. (Chiffel y Dalmasso, 2013)

La demanda de recursos naturales, en consonancia con la globalización económica exacerba el extractivismo en el mundo, ya que en esta lógica se intensifica la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales para ser principalmente exportados, con poco o nada de valor agregado (Gudynas, 2012). Dicha extracción está determinada, como lo indica Roa y Navas (2014) “por criterios de explotación orientada a acumular capital, es decir, a satisfacer el principal objetivo del sistema capitalista” (p. 19). El capitalismo de nuestros días como lo indica Vega Cantor (2013) requiere materiales y energía más que en cualquier otro momento de su historia, como resultado de varios procesos complementarios como la incorporación de países como China, India, Brasil y Rusia a la órbita del capitalismo mundial, mediante la producción de manufacturas o materias primas y las innovaciones tecnológicas y la producción de mercancías electrónicas de consumo masivo las cuales precisan de minerales y materiales para asegurar su producción. En breve como diría Vega Cantor (2013) el “way of life” o la forma de vida del presente, requiere de un flujo constante de energía para satisfacer los deseos hedonistas artificialmente creados, de cientos de millones de seres humanos en todo el planeta. Este requerimiento es logrado mediante la extracción desmedida de recursos minerales, por los descomedidos patrones de consumo.

El extractivismo minero desde sus orígenes coloniales hasta hoy, da cuenta de una génesis del capitalismo como proceso de mineralización de la condición humana que sitúa a América Latina como eterna proveedora de riqueza primaria a cambio de pobreza (Machado, 2014). Pero a comienzos de los 90, se crearon en Latinoamérica condiciones para la aplicación de políticas de ajuste estructural diseñadas a recuperar el ritmo del crecimiento económico, revertir la caída del PIB e iniciar un ciclo de tasas positivas, para lograrlo se iniciaron privatizaciones masivas de empresas estatales, reduciendo drásticamente el sector público, liberalizando y desregularizaron las economías de la región, generando incentivos para las inversiones y aplicando políticas de

apertura con los flujos comerciales financieros globales. Todas estas medidas como lo dice Machado (2014) estaban representadas en las políticas del *Consenso de Washington* que eran avaladas por quienes se encargaban de la formulación de las políticas económicas que adoptaron gobiernos de los distintos países como propias.

Dentro de ese panorama se destacó el caso de la minería metalífera a gran escala destinada a la exportación como “motor del desarrollo”. Machado (2014) continúa diciendo que el Banco Mundial asumió el papel de gestor e impulsor de un nuevo marco normativo para el sector “ofreciendo a los países asesoramiento y créditos destinados a emprender lo que se entendió como una “necesaria modernización” a fin de promover e incentivar la radicación de inversiones en minería” (p. 32). Reformas que dieron origen al boom minero experimentado por América Latina desde inicios de la década de 1990 hasta nuestros días. Mediante los créditos condicionados del Banco Mundial, países como Perú (1991), Bolivia (1991), Argentina (1993), Ecuador (1991), México (1992), y Colombia (2001), introdujeron modificaciones en sus legislaciones mineras.

Todo lo anterior arrojó como resultado que América Latina transitara del Consenso de Washington, basado en la valorización financiera, al “Consenso de los Commodities”, basado en la exportación de bienes primarios en gran escala. Entendiendo según Svampa (2013), los commodities como “productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente” (p. 30), o como “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento”¹¹ (p. 30). Para el caso de América Latina, la demanda de commodities está concentrada en productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como en hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros).

¹¹ “Los commodities”, 12/6/2012, www.mundofinanzas.es/finanzas/finanzas/los-commodities

A pesar de que esta concepción ha ido cambiando a lo largo del tiempo, “reacomodándose a las críticas, adecuándose a los nuevos contextos, su base ideológica parece seguir siendo la misma” (Chiffel y Dalmaso, 2013, p.6). Sea en el lenguaje crudo de la desposesión (neodesarrollismo liberal) o en aquel que apunta al control del excedente por parte del Estado (neodesarrollismo progresista), el “actual estilo de desarrollo se apoya sobre un paradigma extractivista, se nutre de la idea de «oportunidades económicas» o «ventajas comparativas» proporcionadas por el «Consenso de los Commodities», y despliega ciertos imaginarios sociales (sobre la naturaleza y el desarrollo)” (Svampa, 2013, p. 39). Demostrando la fuerte dependencia económica que los países latinoamericanos generan sobre el modelo extractivista, para respaldar el desarrollo de sus territorios, poniendo por encima el alto valor económico que tienen los commodities en el mercado global sobre los planes de contingencia y las medidas por los impactos socioambientales.

Mientras que en el pasado se asociaba el extractivismo con condiciones de pobreza y marginación económica, como en la “maldición de los recursos naturales”¹² (Oxfam, 2009; Acosta, 2012; Pirajan, Urrea y Gutiérrez, 2012) ahora pasa a ser concebido como el motor del desarrollo y un aporte indispensable para financiar los programas de asistencia social. En varios casos estas posturas se han llevado al extremo de manifestar casi un chantaje donde se dice que si se pone en riesgo este extractivismo, se perderían los planes sociales y las posibilidades de desarrollo (Gudynas, 2010). Esta construcción de la idea de desarrollo extractivista ha sido internalizada, aplicada y reproducida en América Latina (Chiffel y Dalmaso, 2013).

¹² “Aunque resulte poco creíble a primera vista, la evidencia reciente y muchas experiencias acumuladas permiten afirmar que la pobreza en muchos países del mundo está relacionada con la existencia de una significativa riqueza en recursos naturales. Los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse. Sobre todo parecen estar condenados al subdesarrollo aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios. Una situación que resulta aún más compleja para aquellas economías dependientes para su financiamiento de petróleo y minerales” (Acosta,2009,p.1)

Frente a esta fuerte dependencia también se han iniciado debates sobre este modelo de desarrollo, entendido como el debate sobre las formas de valoración de la naturaleza, comprendiendo un gran desafío, pues es necesario abandonar el antropocentrismo para ir más allá de los valores de uso y de cambio, y aceptar los valores intrínsecos de la Naturaleza. Esta es una transición al biocentrismo, en esta lógica no se niegan las valoraciones de uso y de cambio, sino que se reconoce que además de ellas, existe un valor propio en el ambiente y en las demás formas de vida, independiente de la utilidad humana (Gudynas, 2010). Por lo tanto, la escala de valoración se diversifica, y es así que verdaderamente se rompe con la mercantilización de la naturaleza (Martínez Alier, 2004; Gudynas, 2010).

En esta búsqueda y propuesta de alternativas, desde hace unos años diversos actores de la región vienen desarrollando nuevos enfoques (Gudynas, 2012), como las llamadas “transiciones” hacia alternativas al desarrollo, y dentro de ellas las propias alternativas al extractivismo. Gudynas (2012) define a las “transiciones” hacia alternativas al desarrollo, como “un conjunto de políticas, estrategias y acciones que abordan los impactos y problemas del desarrollo convencional actual, con el propósito de salir de esta condición adoptando alternativas más allá de ese desarrollo” (p. 8).

Pero Gudynas (2012), también anota que muchas de las propuestas de alternativas y transiciones no pueden ser ejecutadas de manera aislada entre los países, sino que requieren de estrategias articuladas entre las regiones, dinamizando perspectivas territoriales pero para una interconexión endógena sudamericana, contraria a modelos de integración que han facilitado y consolidado el extractivismo, como son los Tratados de Libre Comercio y procesos de integración sectorial como el IIRSA, que priorizan cadenas de comercio global.

Por lo tanto, continúa afirmando Gudynas (2012), es necesario ubicar las alternativas a la globalización como parte de una alternativa más allá del extractivismo, que permita romper con la clásica ideología del progreso económico. Estas alternativas no proponen un aislamiento del mercado global pero si una desvinculación selectiva de aquellos procesos y relaciones más negativas para la región, en los que se originan y reproducen las inequidades e imposiciones. La determinación de estas vinculaciones y desvinculaciones se hacen a partir de estrategias alternativas al desarrollo, que no estarán enfocadas netamente en lo económico o político, sino en su funcionalidad para la calidad de vida y la protección de la naturaleza, con criterios de autonomía.

1.2. Colombia: En el marco del extractivismo minero

Como se anotó anteriormente este panorama no es ajeno a Colombia ya que estas agendas globales incluyeron modificaciones en los Códigos Mineros nacionales de los países de la región. Por consiguiente la política minera en Colombia, como lo indica Fierro (2012) “se ha definido en función de una apuesta de desarrollo sustentada en la participación de la industria privada y en una legislación adecuada para esta apuesta” (p. 35). Desde mediados de la década de 1990 se comenzó a generar en las altas esferas de la dirigencia la necesidad de mejorar el clima de inversión en este tema. Por consiguiente,

En 1992 el Presidente Gaviria afirmaba que al menos la mitad del crecimiento de la economía en los próximos tres años debería ser aportado por la inversión extranjera y mostraba ya cómo la minería y el sector energético eran los más dinámicos, destacando carbón, petróleo y níquel y su posición como el mayor productor mundial de esmeraldas y el segundo en oro en Latinoamérica (Fierro, 2012, p. 36).

Después en el gobierno de Samper (1997), se inicia el trámite de la propuesta de la ley que desembocaría en la modificación del Código de Minas, con la participación de instituciones canadienses, como la Canadian Energy Research Institute CERI En el 2000 (Toro, et al., 2012) el entonces Ministro de Minas, Carlos Caballero Argaez, planteó en este sentido que “la función estatal no es competir con el sector privado, sino apoyar a los empresarios, facilitar su trabajo y garantizar la estabilidad y viabilidad de las grandes inversiones que demanda la industria minera” (Fierro, 2012, p.38).

Con el fin de fortalecer las garantías legales para el desarrollo de la actividad minera, se reforma finalmente el Código Minero de 1998 mediante la Ley 685 de 2001 –actual Código de Minas–, que le otorga un nuevo sentido a las normas y principios constitucionales ambientales y de ordenamiento territorial existentes bajo los principios del ordenamiento minero. En esta ley se promueve la titulación de tierras con objeto de exploración minera a particulares, con especial interés en las empresas transnacionales, que son las que más áreas poseen en títulos mineros, también se aplicaron medidas regresivas como que el subsuelo pasó de ser de la Nación al Estado y se restringió la acción del Estado a un simple promotor y fiscalizador de la actividad minera (Fierro, 2012).

Seguido de este periodo de gobierno, el Estado se abandera de las políticas de “confianza inversionista” y “seguridad democrática” durante el gobierno Uribe (2002-2010), aumentando de manera considerable los niveles de inversión y ganancia de capitales extranjeros. La inversión extranjera directa dirigida a la actividad minera y de los hidrocarburos en Colombia, aumentó su participación al pasar del 21% al 82% entre el año 2000 y 2009, superando en el 2010 el 85% (Cancino, 2012, citado por Toro, 2012). Actualmente se sigue viviendo lo mismo bajo las políticas y los discursos del paradigma de la “minería responsable y el desarrollo sustentable” que se

implementan en Colombia con el gobierno Santos (2010-2014), bajo la consigna “la locomotora minera como motor del desarrollo”, profundizando aún más la conflictividad socioeconómica, política y ambiental en el país. Con el lema de “la responsabilidad social empresarial” que se repite en todo el continente latinoamericano (Toro et. al., 2012).

Colombia cada vez más demuestra su creciente interés por el desarrollo extractivista como uno de los principales ejes de la llamada “locomotora del desarrollo” del gobierno de Santos (PND, 2010)¹³. Como lo indica Roca-Servat (2014a), y se encuentra sustentado en el documento de FEDESARROLLO (2008):

Los elevados precios de los minerales experimentados en el mercado global, el dinamismo económico que representan los flujos de inversión extranjera en el sector, el incremento significativo de las exportaciones mineras y el aporte financiero de la minería al gasto público, son algunos de los elementos claves del resurgimiento del paradigma de la minería como motor del desarrollo (p. 2).

El discurso estatal actual, defiende la minería como su principal motor de desarrollo es así como de manera expresa el presidente ha afirmado que: “Sin los 31,7 billones de pesos entre regalías, impuestos y dividendos que aporta la minería, sería imposible construir un país justo, moderno y seguro” (Portafolio, 2013, p. 4). Frente a esta defensa institucional de la minería, la

Contraloría General de la República (Garay, 2013a; 2013b), viene alertando sobre las consecuencias sociales y ambientales de la dependencia del modelo extractivista. La proliferación

¹³ De las "5 locomotoras del desarrollo" (Infraestructura, vivienda, agro, minería e innovación) de las que se hablaba en el Plan Nacional de Desarrollo anterior, la minero-energética es la que más porcentaje de inversión concentraba (Dirección de Planeación Nacional Colombia, 2010). En total, a las locomotoras se destinan 234.4 billones de pesos, de estos, el 96.6% son para el desarrollo económico y la expansión minero-energética, concluyéndose que el 17% del costo total del Plan Nacional de Desarrollo será para la promoción de esta industria, cifra comparable con el 2% (11.7 billones) destinado para desarrollo la actividad agropecuaria y el desarrollo rural (Estrada Álvarez, 2011).

de títulos mineros y el incremento de actividades mineras en gran parte del territorio nacional, ha conllevado a que se privilegien estas actividades extractivas por parte de diferentes entidades del Estado sobre otro tipo de actividades productivas, e incluso sobre los derechos fundamentales y colectivos de los colombianos, lo que ha convertido a la minería en una actividad generadora de conflictos sociales, ambientales, económicos y culturales en varias regiones del territorio nacional (Negrete, 2013).

Además del poco recaudo en cuestión de regalías que esta práctica económica aporta a las arcas del país (Garay, 2013a; 2013b), ya que se podría contra argumentar al discurso institucional, que si bien, la minería genera regalías e impuestos, y que con ellos el gobierno dice financiar el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Los ejercicios desarrollados por Rudas y Espitia en Garay Salamanca (2013b), concluyen que la tasa de tributación efectiva de la gran minería es mínima, y que su aporte a las regalías se neutraliza por su deducción de los impuestos. Adicionalmente, estos autores continúan diciendo que las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las áreas de influencia minera son peores que antes de haber comenzado la actividad extractiva, y que los conflictos generados, desplazamiento, pasivos ambientales, etc., no se compensan con lo que ingresa a las arcas públicas por la explotación de los recursos naturales.

Por otro lado, como varias investigaciones lo revelan (Negrete, 2013; Fierro, 2012) el grave impacto que estas actividades (exploración y explotación minera) generan al agua, al suelo, al aire, a la biodiversidad y al paisaje, no son objeto de un control riguroso por parte de las entidades mineras, ambientales y territoriales. De la misma manera tampoco existe un rigor técnico, ni jurídico, en el momento de entregar los títulos mineros, es decir, que no existe una cualificación del explotador minero y, por consiguiente, no existe un proceso de selección del mejor postor (Negrete, 2013). Esto sumado a que estas actividades son consideradas de utilidad pública e interés

social por el artículo 13 del Código de Minas -Ley 685 de 2001-, de esta manera, las diversas entidades estatales están privilegiando a dichas actividades sobre los derechos fundamentales de las comunidades, desconociendo la jerarquía de derechos previsto en el ordenamiento jurídico.

El otorgamiento indiscriminado de títulos mineros y el desarrollo de las actividades mineras, está llevando al país al desconocimiento de tratados internacionales sobre derechos humanos, como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y los convenios internacionales sobre medio ambiente. No obstante, es cada vez más evidente el daño y la pérdida de biodiversidad (especies y ecosistemas), suelo, agua, paisajes y aire (Negrete 2013, p. 25). En este contexto Fierro (2012), advierte que la minería en Colombia hace parte de una apuesta de desarrollo, que pretende reprimarizar la economía, sin considerar la inconveniencia de insertar dicha apuesta en la zona más biodiversa del mundo y en un país megahídrico.

1.3. Agua y minería: Una relación conflictiva

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, ha habido una irrupción de conflictos socioambientales manifestados a diferentes escalas socioterritoriales (local, nacional, regional y global), producto del agotamiento de la “Naturaleza” como lo indica Machado (2010). Dentro de este marco, uno de los factores más relevante es la “escasez” del agua, ya que se trata de un bien natural imprescindible. Sin ella, ninguna forma de vida sería posible. El agua hace posible la fotosíntesis y los procesos de captación y circulación energética, la producción de nutrientes de la que dependen todos los seres vivos. De ella depende la vegetación y, con ellas -a través de ella-, toda la cadena alimentaria (Machado, 2010). Por ello en el 2010 la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoció el acceso al agua potable y al sistema de alcantarillado como un derecho humano básico. De manera que es preocupante que el uso del agua para fines productivos en

general e industriales en particular, no cese de crecer, “por lo que, al ritmo actual, se duplicaría en el lapso de 20 años, según cálculos realizados para 2025” (Barlow, 2001, p.8 citado por Vanguardia, 2011). El ‘discurso de la escasez’ según Machado (2010) “encubre, a nuestro entender, el asalto mundial privatista sobre las fuentes de agua, tratándose, por tanto, de una ‘escasez’ políticamente producida y económicamente conveniente” (p.4).

De acuerdo al anterior panorama, América Latina es una región ‘privilegiada’, en el caso de los ‘recursos hídricos’ ya que cuenta con la mayor disponibilidad de agua dulce por habitante a nivel mundial: con poco más del 15 % de la superficie terrestre y 8,5 % de la población global, la región tiene más de un tercio de los recursos hídricos renovables del planeta, estimada en 24.400 m³ per cápita. Cuenta, además, con varias de las más importantes cuencas hidrográficas del planeta: el Amazonas, Orinoco, Paraná-del Plata, Tocantins, São Francisco, Grijalva-Usumancinta. Sólo América del Sur dispone del 30 % de la esorrentía total mundial, situándose allí también la tercera reserva subterránea de agua más grande del mundo, el Acuífero Guaraní (Machado, 2010., citando a CEPAL, 2002 y Colón, 2009).

Desafortunadamente esa “abundancia hídrica” como lo dice Machado (2010), representa vulnerabilidad económica para América Latina, ya que este territorio se ubica como un destino privilegiado para localizar industrias para la extracción de agua y energía, no precisamente para la producción interna de sus propios países, sino integrando cadenas globalizadas de valor para el mercado mundial. Con esto los países industrializados trasladan el desgaste de agua y de energía a estos territorios y de esta manera preservan sus propias fuentes de agua, generando contaminación a gran escala, a países cuyas poblaciones y gobiernos lo permiten.

De los impactos ambientales que trae consigo la minería, el más importante está relacionado con el agua. La minería y en particular la de gran escala, consume grandes cantidades de agua en

las fases de exploración, extracción y especialmente en el procesamiento del mineral. Como resultado, las actividades mineras a menudo dan origen a diversos conflictos sociales por el uso del agua, en cuanto a su calidad, cantidad y los derechos. Muchas investigaciones han demostrado que el alto consumo de agua en la minería es un factor determinante en la disponibilidad y calidad del agua del territorio donde se ejecuta y sus zonas aledañas (Epstein, et.al., 2011; Garay Salamanca, 2013^a; Palmer, et.al., 2010; Machado, 2010).

Por otro lado, también son de suma importancia los estudios hechos por la Alianza de Justicia Hídrica en América Latina¹⁴ (Boelens, Getches y Guevara, 2010; Boelens, Cremers y Zwarteveen, 2011; Urteaga, 2011; Isch, Peña y Boelens, 2012), que dentro de sus trabajos examinan la relación entre la minería, el agua y la justicia social, a través de una serie de estudios de caso (Budds, 2011; Boelens, Cremers y Zwarteveen, 2011; Roca Servat, 2014b), en donde demuestran que los flujos del agua a través de los paisajes mineros reflejan y reproducen las relaciones sociales de poder y examinan, además, los desafíos y posibilidades para alcanzar una sociedad más justa. Ya que en los últimos años el boom extractivo ha contribuido a la inseguridad hídrica de poblaciones que han visto afectadas la cantidad y la calidad del agua que usan. Por ello dentro de estos estudios (Urteaga, 2011; Isch 2011) se busca comprender las consecuencias que las políticas globales sobre las industrias extractivas ejercen sobre los actores locales y el recurso hídrico en países como Bolivia, Ecuador y Perú.

Diversas investigaciones (Fierro, et al., 2011; Rondón, 2006), indican que en general la actividad, puede impactar las fuentes hídricas superficiales por manejo inadecuado de aguas al interior de la mina, aumentando los sólidos y turbidez por partículas en suspensión y en arrastre;

¹⁴ Justicia Hídrica es una alianza internacional amplia, trabajando en la investigación, capacitación y acción. Su objetivo es contribuir a más justicia hídrica, a través de políticas de agua más democráticas y prácticas de desarrollo más sostenibles que promuevan una distribución de agua más equitativa (Justicia hídrica, s.f.).

afectando las rondas y cauces de los ríos y la red de drenajes natural, alterando su dinámica fluvial y equilibrio hidrológico; desapareciendo cuerpos de agua como quebradas y manantiales; impactando de manera directa, o en algunos casos a largo plazo y a veces siendo irremediable. Y concluyen que este recurso es muy vulnerable dada la estrecha relación que guarda con el resto de elementos sistémicos, y a su vez estos determinan su existencia (suelo, clima, flora, fauna, actividades antrópicas).

A pesar de que Colombia es uno de los países con mayores recursos hidrográficos del mundo, el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico es inequitativo, lo que convierte al agua potable en un recurso escaso en muchos lugares del país (Roca-Servat, 2014a). A esta escasez, continua Roca-Servat (2014a) “se suma el estrés hídrico por la alta utilización del agua en procesos industriales y mineros en zonas de muy alto o alto índice de vulnerabilidad de agua para uso doméstico” (2). En Colombia informes y trabajos como los del CINEP (2012), de Molina Roa (2011), Roa Avendaño & Urrea (2010), evidencian la situación que se vive en los territorios por los impactos de la minería sobre el agua. Ningún tipo de minería es posible sin el agua, los requerimientos hídricos de los proyectos extractivos mineros son muy demandantes de este recurso. Por ejemplo, para la mina de la Anglo Gold Ashanti en la Colosa, Cajamarca-Tolima se estiman serán necesarios 250.000 litros/hora de agua (Jiménez, 2014).

En definitiva, como lo indica Machado (2010), tanto por la magnitud de los volúmenes insumidos, como por la intervención destructiva sobre cuencas y el efecto contaminante del drenaje ácido de mina, la minería se constituye en una grave amenaza para los requerimientos hídricos de las poblaciones donde se instala. Los requerimientos hídricos de la minería metalífera a gran escala afectan indiscutiblemente otros usos sociales posibles; presentes y futuros. De acuerdo a Moran (2001) en Machado (2010):

El uso del agua asociado a minas a tajo abierto inevitablemente reduce el nivel local y a veces regional del agua, lo cual puede causar la sequía de los afluentes y reducir el nivel en pozos vecinos [...] crear impactos negativos en lagos o salares, la reducción de vertientes y riachuelos [...]. Todo esto impacta económicamente dañando la flora y la fauna local, aumentando el costo de bombeo del agua, la disponibilidad de agua para la ganadería, así como para usos municipales y domésticos (p.60).

A lo anterior se puede anotar que a la par del creciente panorama de las inversiones mineras radicadas y los conflictos socioambientales que surgen de estas en América Latina, también han ido surgiendo resistencias a este tipo de actividad, por el significado, uso y distribución del agua, buscando justicia hídrica en sus territorios.

1.4. Conflictos socioambientales causados por la minería

Con la intensificación del extractivismo de recursos naturales en los países del sur global, ha crecido el número de conflictos socioambientales en todo el continente. Diversas investigaciones en la región documentan la relación entre el auge del extractivismo minero, y el incremento de estos conflictos. Por conflictos socioambiental, según Svampa (2013), se puede entender que son:

Aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de ellos, en un contexto de gran asimetría de poder. Estos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia

A nivel latinoamericano, Delgado-Ramos, et al. (2010), indaga sobre algunos casos contemporáneos de conflictivos socioambientales y sus implicaciones en México, Centroamérica y otros países del Cono Sur. Autores como Bebbington, et al. (2011), explorán las relaciones entre la gran minería, las respuestas campesinas y el surgimiento de movimientos sociales que se resisten a esta práctica en sus territorios, sobre la base de esto, discuten cómo las acciones e interacciones de estos actores, terminan construyendo nuevos territorios y nuevas sendas de desarrollo rural en las zonas altas de América Latina con un enfoque especial en la región andina.

Por otro lado, Alimonda, et al. (2011), reúnen análisis de estudios de casos sobre la implantación reciente de la gran minería en América Latina, así como testimonios de la resistencia presentada por los movimientos sociales peruanos. En la misma línea Hoepfner, et al. (2013), reúne a más de 40 investigadores, analistas, dirigentes y autoridades que revisan críticamente el escenario de la expansión minera en el Perú, presentando varias propuestas de reformas políticas urgentes para regular la actividad minera en el país por causa de los conflictos y a la vez plantea un debate de fondo sobre el desarrollo extractivista, las propuestas de cambio y las alternativas de vida frente a esto, que están surgiendo de los movimientos sociales peruanos en los últimos años.

En países como Argentina, autores como Svampa et al. (2009) documentan las luchas y resistencias que bajo la forma de asambleas de autoconvocados y en total asimetría de poder, se han venido generando en el país contra ese “modelo de desarrollo”. Otros autores como Iurno y Favaro (2011), dan cuenta cómo las ciudades argentinas y su sociedad civil plantean acciones de protesta contra empresas extractivas capitalistas, el Estado nacional y/o provincial. Y otros estudios de caso como el de Wagner (2007), identifican cómo en Mendoza una provincia

condicionada por la escasa disponibilidad de agua se están formando movimientos sociales, y narra sus estrategias de lucha, así como los impactos del proyecto minero en sus vidas.

En el caso colombiano existe una creciente oposición al modelo de extracción de recursos no renovables. Entre los recursos no renovables, la minería se está convirtiendo en una de las actividades que más genera tensiones sociales en el país. Esto debido al hecho de que el 70% de la zona andina colombiana se encuentre hoy titulada o solicitada para minería, y que no se respetan cuencas abastecedoras de agua, páramos, zonas de reserva campesina, reservas forestales regionales, territorios étnicos y cascos urbanos (Fierro, 2012). Ejemplos tales como el rechazo a la extracción de minerales e hidrocarburos en los páramos de Colombia (Bermúdez Liévano, 2013), los casos de Boyacá, Cundinamarca y Santander son ilustrativos de comunidades tradicionalmente campesinas que están siendo presionadas por diferentes tipos de minería y que resisten al cambio cultural y al choque que les significa la pérdida del suelo y la afectación del agua. Una mención particular merece el tema del paisaje, según Fierro (2012) alrededor de la conservación del paisaje se han presentado conflictos en Bogotá, Mosquera y Zipacón (Cundinamarca), Caramanta, Támesis, Pueblorrico (Antioquia), la zona cordillerana del Quindío, Santurbán – Almorzadero (Santander y Norte de Santander) y Taraira (Vaupés).

Otro elemento para destacar en los conflictos socioambientales que se están dando es el valor que tienen los territorios para los pueblos indígenas, pues ellos no suelen hacer una separación entre el suelo y sus recursos, tal como lo hace el derecho occidental.

La tierra y sus recursos constituyen una unidad. En algunas cosmologías se considera que existe un continuo entre la sociedad, la naturaleza y el mundo espiritual. El territorio es lugar de los ancestros, morada de los dueños y amos de las plantas y los animales (Arango y Sánchez, 1998, p.201).

La tierra es considerada como su madre y constituye la base para su reproducción biológica y cultural. En este contexto afirma Fierro (2012), las normas y la política minera tal y como está planteada constituirá una fuente interminable de conflictos con los pueblos tribales colombianos.

Los desarrollos mineros desconocen los procesos y decisiones locales previstos en los planes de desarrollo municipal y planes de ordenamiento territorial que son instrumentos de planificación previstos en la Constitución Política. Como producto de la exclusión en la toma de decisiones y ante el evidente daño ocasionado por la minería, muchas comunidades del país han decidido prohibirla en su territorio. No obstante el papel de las comunidades ha sido activo y existen importantes experiencias de acción colectiva y resistencia social frente a dichos proyectos. Casos como los de Tauramena en Casanare, que con una consulta popular evitaron que la industria petrolera Cusiana avanzara hacia los cerros de la parte alta que garantizan el agua de los taurameneros, como el de Piedras en Tolima, en el que se rechazó mediante el mismo mecanismo, la instalación de una planta de procesamiento para el aprovechamiento minero que pretendían realizar en Cajamarca con el emplazamiento de la mina de oro a cielo abierto La Colosa (Toro, et al, 2012; Insuasty, et al, 2013; Göbel y Ulloa, 2014; Roa y Navas, 2014).

Como estos son muchos otros los municipios del país, como los del suroeste antioqueño, que han solicitado o preparan consultas populares y/o consultas autónomas (La Calle 30, 2015a; La Calle 30, 2015b), como ejercicio para enfrentar la agresión minera y frenar el avance de los proyectos extractivos mineros y petroleros en sus territorios (Roa y Navas, 2014). Todos concuerdan en la importancia de “defender sus aguas, sus acueductos comunitarios, sus reservas campesinas, sus espacios sociales y culturales en donde construyen sus vidas en compañía de los suyos y en relación directa con el entorno natural” (p.18). Ya que el proceso de desplazamiento de las comunidades, el cambio de uso del suelo, la afectación ambiental representada en pérdida del

suelo, del agua, de la biodiversidad, del paisaje, del aire, la generación de residuos, se traduce también en un riesgo para sus vidas. (Negrete, 2013).

1.5. El ecologismo de los pobres como resistencia al modelo extractivista

En el campo de estudio sobre resistencia, se pueden identificar dos grandes tendencias: la liberal democrática y la crítico-emancipadora. Desde la tradición liberal republicana, resaltan especialmente los aportes provenientes de Hannah Arendt bajo la fórmula de la “desobediencia civil” y más tarde de Jhon Rawls, Habermas y Randle. Por otro lado, desde una perspectiva crítica se conocen los aportes de Michel Foucault, Herbert Marcuse y más recientemente de James Scott, Antonio Negri, Paolo Virno y Daniel Bensaid. Pero también existe una corriente que emerge en América Latina, con la irrupción de las movilizaciones sociales y de protesta desde mediados de los años noventa del siglo pasado en varios países de la región como Venezuela, México, Ecuador, Bolivia, Argentina y Brasil, principalmente se conocen estudios y aportes teóricos al tema de la resistencia provenientes de autores como Raúl Zibechi, Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez, Orlando Fals Borda, Maristella Svampa y Atilio Borón (Nieto, 2013).

Que luchan por una sociedad que reconcilia al hombre con la naturaleza sobre la base de un intercambio creador y enriquecedor de las últimas formas de vida y de preservación de los bienes naturales. Como estos objetivos son incompatibles con la sociedad capitalista y como hacia aquella sociedad no se avanza según las lógicas económicas, sociales y políticas inherentes a la sociedad capitalista, sino transformándola, entonces la resistencia adopta un carácter anticapitalista y revolucionario (Nieto, 2013, p.56).

Son desde estas experiencias en América Latina desde donde se aborda la teoría de resistencia de esta investigación, mostrando que no hay un sujeto preconcebido o prefigurado de la resistencia, sino que este se configura y anuda a partir de experiencias múltiples, variadas y plurales de insubordinación y de resistencia abierta contra el poder, la opresión, la injusticia y la exclusión (Nieto, 2013). Los estudios recientes de esta forma de resistencia muestran, por el contrario, que la multiplicidad, variedad y pluralidad de los sujetos que agencian las experiencias contemporáneas de resistencia, por lo menos en América Latina:

Se configuran en los marcos del antagonismo que se oponen a quienes ejercen el poder económico, político, social e ideológico, contra los grupos, clases y sujetos colectivos subordinados, ubicados en la base de la sociedad y englobados bajo el genérico de pueblo o de lo popular (Nieto, 2013, 49).

La resistencia rompe con la naturalización del modelo capitalista, visibilizando otras maneras de ver el mundo, sintiendo y viviendo de manera diferente en la manera de expresarlo en sus territorios, creando otras particularidades (Svampa, 2009). Al respecto, plantea Zibechi 2008 en Roa Avendaño 2012:

Que al priorizar las relaciones horizontales, a poderes más difusos, menos centralizados y jerárquicos, pero sobre todo menos fijos y permanentes, también plantea que al calor de las resistencias, los de abajo han ido conformando ‘territorios otros’, diferentes a los del capital y las multinacionales, que nacen, crecen y se expanden en múltiples espacios de nuestras sociedades. Apropia de ese modo, la resistencia ha brindado a las comunidades que asumen una propuesta autónoma, una serie de ganancias que se asientan en la defensa del territorio desde su propio

reconocimiento, en la retoma de valores y tradiciones indígenas, en el fortalecimiento organizativo, en la sensibilización comunitaria y en la construcción de relaciones distintas de poder (p. 44).

Las resistencias de los pueblos confrontan al Estado porque este impulsa leyes y políticas que ponen en riesgo la permanencia en sus territorios con sus formas de vida propias, enfrentándose a la apropiación estatal y privada de los bienes naturales, emergiendo, consolidando y expresándose por la defensa de los bienes que quienes resisten asumen como comunes, buscando construir alternativas frente al modelo hegemónico de desarrollo (Martínez Alier, 2004). Según Martínez Alier (2004), “existen tres corrientes de preocupación y activismo ambiental el “culto a lo silvestre”, el “evangelio de la coeficiencia” y el “ecologismo de los pobres” (p.38), cada una de ellas tienen encuentros y desencuentros en los elementos determinantes en su discurso y práctica. De estas tres corrientes, es en la del ecologismo de los pobres con la que se identifica esta investigación.

El ecologismo de los pobres nace de los conflictos ambientales a nivel local, regional, nacional y global causados por el crecimiento económico y la desigualdad social. Los actores de tales conflictos muchas veces no utilizan un lenguaje ambiental y esta es una de las razones por la cual esta tercera corriente del ecologismo no se identificó hasta los años ochenta. Esto obliga a que los afectados, por los impactos negativos ambientales que padecen, se vean forzados a aprender el vocabulario y uso de herramientas que necesitan para resolver el problema que les afecta, acudiendo para ello ante instancias locales, nacionales e internacionales. “Los actores involucrados en el ecologismo popular o ecologismos de los pobres son en su mayoría pueblos indígenas, campesinos, barrios marginales y organizaciones sociales” (Martínez Alier, 2004, p.38).

El ecologismo de los pobres no es una reverencia sagrada a la naturaleza, sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento; no tanto una

preocupación por los derechos de las demás especies y generaciones futuras humanas, sino por los humanos pobres de hoy. Las agresiones del capital a la naturaleza y a la ecología generan y acrecientan resistencias y movilizaciones sociales, aumentan los conflictos porque se defienden los territorios en que se viven permanentemente. A estas resistencias, organizaciones y redes, así como a las propuestas y alternativas que forman voluntades, comunidades y poblaciones que defienden la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, porque la necesitan para vivir, se les define como el movimiento del “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres”, que son las acciones en defensa del sustento y del acceso comunal a los recursos naturales, amenazados por los Estados o por la expansión de los mercados (Martínez Alier, 2004).

Uno de los claros ejemplos ha sido las resistencias nacidas ante la explosión de conflictos socioambientales que el modelo extractivo exportador o minero-energético ha traído como una de sus consecuencias, visibilizadas en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra por parte de los movimientos indígenas y campesinos, por ello Svampa (2011) señala que sin duda, las actuales luchas se insertan en el registro de la “ecología popular” y tienden a confrontar las lógicas de acumulación. Utilizando conceptos como “postdesarrollo” (Escobar), “decrecimiento” (Latouche; Gorz), que provienen de la academia; “giro biocéntrico” (Gudynas) o consignas propias de la cosmovisión indígena, como “el vivir bien”, hasta nociones muy difundidas entre diferentes movimientos sociales como el de “bienes comunes” y “soberanía alimentaria”, para lo que Svampa (2011) continúa diciendo expresan un giro eco-territorial, que da cuenta del cruce entre matriz indígena-comunitaria y lenguaje ambientalista, generando como resultado la potenciación de un lenguaje de valoración en términos de Martínez Alier (2014) acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso eco-eficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa

dominante, debido a la estrecha relación entre tierra y territorio que siempre ha prevalecido para indígenas y campesinos en términos de comunidad de vida (Escobar, 2010).

Los que resisten para defender el agua en sus territorios que es el tema concerniente de esta investigación utilizan discursos y prácticas en una relación sociedad-naturaleza distinta a los discursos y prácticas hegemónicas asociadas al modelo extractivista minero, que están representados en el desarrollo occidental que se basa en el crecimiento económico para producir progreso social, cultural y político. Este es el caso del Cinturón Occidental Ambiental (COA) una articulación social que encaja en lo que denominaría Martínez Alier (2004) un movimiento socio-territorial que surge frente al capitalismo global en defensa de los recursos naturales y bienes comunes anudándose en la lógica del “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres” ya antes expuesto. Esta articulación lucha en varios municipios del Suroeste Antioqueño y se reconocen como un movimiento regional, que se inscribe en plataformas nacionales junto a otros movimientos sociales del país.

1.6. COA: Espacio de articulación de la resistencia frente a la minería en el Suroeste Antioqueño Colombiano

El caso del Cinturón Occidental Ambiental COA, es un proceso de articulación y coordinación o movimiento regional como ellos mismos se denominan. El COA se consolida a partir del 2011, como un espacio de confluencia de diferentes sujetos sociales como indígenas, campesinos y activistas agrupados en varias organizaciones sociales de diferentes municipios del Suroeste (COA, s.f.), reunidos ante la necesidad de establecer estrategias en defensa del territorio y de la vida frente a la explotación minera, como respuesta a la “agresión” que el Estado ya venía realizando sobre estos territorios y que robusteció a través del “Plan Nacional para el Desarrollo

Minero” en el 2006, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, cuando se incluyeron en el plan “Colombia País Minero, visión 2019” municipios que nunca tuvieron vocación minera y el Suroeste Antioqueño, fue proclamado como el Cinturón de Oro de Colombia.

En este territorio años atrás a la consolidación del movimiento regional COA, ya se venían gestando acciones públicas de resistencia al extractivismo minero. Estas acciones como resultado principalmente de la gran amenaza de la locomotora minero-energética, para el año de 1997 en los municipios de Jardín, Jericó, Fredonia, Caramanta, Venecia, Valparaíso y Támesis se conformó una organización que se denominó Corporación Cerrotusa (en reconocimiento a un cerro tutelar ubicado en la subregión del Suroeste) con el propósito de hacer resistencia a proyectos mineros de origen extranjero que pretendían establecerse en este mismo territorio a través de empresas canadienses denominadas entonces, Corona Goldfields, Anaconda Gold Mines, entre otras (La Calle 30, 2015c).

Entre el 2002 y 2004 se consolidan organizaciones campesinas que promueven la agroecología como un modo de vida y entre sus acciones implementan estrategias de incidencia política, tales como foros, encuentros regionales, movilizaciones, entre otras actividades. Según (COA, s.f; González, 2013) la Asociación Agropecuaria de Caramanta ASAP, la Asociación de Productores Indígenas y Campesinos ASPROINCA de Ríosucio- Caldas, la Asociación de Familias Campesinas Biabuma de Támesis y los Resguardos Indígenas del suroeste, lograron movilizar a la población del suroeste en temas de gran importancia como la defensa de la economía campesina y la autonomía alimentaria, el agua en el proceso del Referendo Nacional y el rechazo a la megaminería. Estas organizaciones seguían latente en su lucha y después de conocer y confrontar la presencia de la Sociedad Kedahda S.A., hoy Anglo Gold Ashanti, en el municipio de Támesis con varios títulos para la exploración de oro, convocaron al Foro Social Minero varias

organizaciones del suroeste, en el municipio de Támesis en el 2008 (COA Blog Oficial,2015). En este foro participaron dirigentes políticos, alcaldes, concejos, organizaciones sociales de diferentes lugares del país e instituciones. Luego de este episodio empezarían a aparecer otras empresas mineras en el territorio como la Solvista Gold en Támesis, Valparaíso y Caramanta, Júpiter SOM en Jardín, Continental Gold, I'm Gold y Sociedad Minera de Colombia en Caramanta, y la Anglo Gold Ashanti se instalaría en el municipio de Jericó con el proyecto denominado Quebradona, que después de 6 años, aún continúa allí (COA, s.f; González, 2013).

Alternando a estas acciones en otros municipios de la subregión se adelantaban movilizaciones y movimientos populares contra la minería. En el municipio de Támesis la población salía a las calles a protestar por la presencia de la empresa minera Sociedad Kedahda S.A, hoy Anglo Gold Ashanti, y se empezaban a articular de manera local las organizaciones sociales, como el Comité por la Defensa del Territorio en el municipio de Támesis. A esta lucha también se sumaban otros procesos sociales de la subregión como el caso de la Asociación ASAP del municipio de Caramanta (La Calle 30, 2015c). La población de Jericó, siendo la más afectada, reaccionó y fue así como empresas privadas y personas naturales del municipio, a través de lo que llamaron Organización Foro minero de Jericó y Asociación de Profesionales y Amigos de Jericó, realizaron el segundo foro minero en el 2011 (La Calle 30, 2015c).

A este evento participaron representantes de algunas organizaciones sociales de diferentes municipios del suroeste que al finalizar el foro, se reunieron para pensar qué hacer como región frente a esa arremetida que han pretendido hacer en este territorio. Esta reunión se constituyó en la primera iniciativa de pensarse como región en una organización que defendiera el territorio del Suroeste de Antioquia (COA, s.f.). Fue así como finalmente el 23 de julio con el Foro “¿Agua o Minería?” en el corregimiento de San Pablo Támesis, que contó con la participación de más de

200 personas, fue el espacio que permitió gestar una articulación regional, pues al día siguiente del foro, 24 de Julio, se reunieron en Támesis representantes de los municipios de Jericó, Asociación ASAP de Caramanta, Asociación Biabuma y otros grupos del municipio de Támesis, con el acompañamiento de organizaciones amigas como Censat Agua Viva (Bogotá), Comunidad del Páramo El Almorzadero (Santander), Grupo Semillas y de esta reunión surge el Cinturón Occidental Ambiental COA (COA, s.f.).

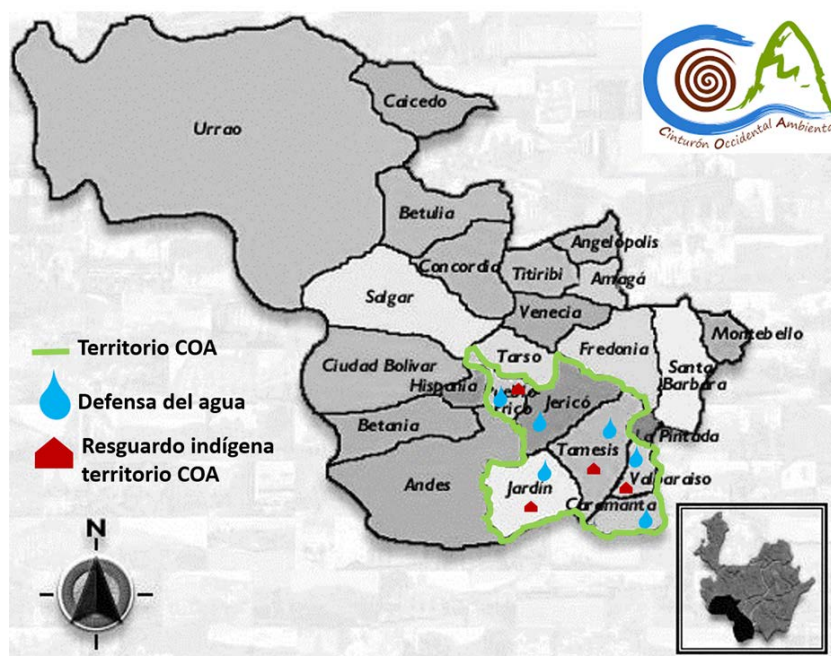
Su lucha la trazan bajo un eje central que es la formación política, por ello asisten a escuelas de sustentabilidad, foros, travesías, vigiliadas, encuentros regionales, movilizaciones, plantones, bloqueos, cabildos abiertos, mandatos populares, acuerdos municipales, consultas populares y autónomas (La Calle 30, 2015c; González, 2013). Acciones que ellos consideran marcan sus principios para defender la vida con convicción, ya que su apuesta regional de consolidar un Territorio Sagrado para la Vida exhorta a todas las organizaciones del Suroeste de Antioquia, a no ceder, a continuar este proceso y defender el territorio como proyecto de vida, con fuerza, resistencia y persistencia. Esto en un escenario en el que el territorio sigue siendo concesionado impositivamente para actividades de exploración y explotación de oro y sus derivados, en donde la población local no es advertida ni consultada por el Gobierno Nacional.

Hoy la articulación COA se viene construyendo también con nuevos actores, que se han ido aunando a esta causa, las organizaciones que confluyen en este movimiento son: por parte del municipio de Caramanta la Asociación Agropecuaria de Productores (ASAP), Jóvenes por la Defensa del Territorio (JÓDETE), Asociación de Mujeres (AMUCAR), Hijos de la Madre Tierra y Asamblea Municipal constituyente en Caramanta, en Valparaíso se encuentra el resguardo indígena Marcelino Tascón, en Támesis está el Comité por la Defensa Ambiental del Territorio (CODEATE), Agrupación de Caminantes (ACATA) y Asociación Biabuma, resguardo indígena

Miguel Cértica, por parte de Jericó hay una veeduría ciudadana y Comité Futuro por Jericó, en Pueblorrico el resguardo Bernandino Panchí y el periódico La calle 30 y en Jardín el resguardo indígena Karmatarrua (COA, s.f.).

El territorio COA (ver mapa 2), está insertado en la subregión del Suroeste Antioqueño y comprende los municipios de: Caramanta, Jardín, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso y cuatro resguardos indígenas principalmente. Este territorio se caracteriza por topografías quebradas y muy montañosas, con vertientes húmedas, cálidas y frías, con áreas de bosques secundarios, sub-andinos y alto-andinos, de alta biodiversidad y exuberantes paisajes que dan origen a una importante estrella hidrográfica, con una serie de actividades socioeconómicas similares, sustentadas principalmente por economías de subsistencia o campesina, ligada a la producción cafetera (COA, s.f.).

Mapa 2. Territorio COA



Fuente: Elaboración propia, modificado a partir del portal oficial de la Alcaldía de Andes.

Dentro de los municipios que hacen parte del territorio COA, se puede destacar Támesis en cuanto a calidad y cantidad de agua dentro de su territorio, ya que es uno de los municipios antioqueños que posee mayor riqueza hídrica. Esta riqueza hidrográfica la constituyen, de sur a norte, el río Conde, que nace en el cerro Los Mellizos y marca límites con Caramanta y Valparaíso. También hacen parte de esta estrella hidrográfica que se constituye en Támesis La quebrada La Salada; el río Cartama, con 17.5 kilómetros, que nace en la cordillera El Jardín y tiene como afluentes principales las quebradas El Derrumbe y La Negra; y el río Claro, el cual nace en la misma cordillera que el Cartama y su principal afluente, la Quebrada Támesis, forma la hermosa Cascada del Río Claro, de 8 kilómetros, casi desconocida para el común de las gentes, (se trata de un salto sobre el Río claro, en la vereda Corozal, en la vía al corregimiento de San Pablo, más grande que la de San Antonio, pero menos conocida por propios y extraños (Municipio de Támesis, 2015). También se puede destacar dentro de su riqueza hídrica el municipio de Jericó ya que se encuentra irrigado por varias corrientes que abastecen sus centros poblados como la cuenca del río Cauca, río frío y río piedras, siendo el río Cauca la segunda arteria fluvial del país (Municipio de Jericó, 2015).

La lucha que han emprendido los sujetos que hacen parte de las organizaciones que se anudan en el COA lo hacen en nombre del agua que para ellos significa la vida, es por ello que a continuación se revelan los discursos por el agua encontrados en esta investigación.



DISCURSOS POR EL AGUA:
Voces que luchan por vivir

2

Capítulo 2

Discursos por el agua: voces que luchan por vivir

“El agua es una cosa “híbrida” que captura y encarna procesos que son a la vez materiales, discursivos y simbólicos” (Swyngedouw, 2004, p. 28).

Hay un conocimiento después de la lucha y otro nacido en la lucha, afirma Santos (2013), con ello hace la diferencia entre el conocimiento que se ha concentrado históricamente en la universidad, con aquel que nace después de la lucha. El conocimiento que se imparte en la universidad es el conocimiento del vencedor de las luchas, no el de los vencidos, contrario al conocimiento nacido de la lucha el cual se encuentra en disputa. Este último conocimiento está vinculado a las prácticas de los movimientos sociales y es difícil traerlo a las universidades.

De la anterior premisa se parte para acompañar la posibilidad de pensar el conocimiento que está siendo construido en la lucha, la viva voz en tiempo real “tornando presentes experiencias disponibles, pero que están producidas como ausentes y es necesario hacer presentes” (Santos 2006, p.31). Por ello en este ejercicio académico se recogieron los distintos discursos de la lucha que convergen en el movimiento Cinturón Occidental Ambiental COA y lo que lo rodea, que son aquellos que resisten para defender el agua en sus territorios frente a la minería. Entendiendo el discurso como “el proceso a través del cual la realidad social llega a ser, es la articulación del conocimiento y el poder, de lo visible y lo expresable” (Escobar, 2007, p.78), serán las voces y significados que enmarcan sus manifestaciones, discursos en defensa del agua en un territorio específico, como expresiones concretas basadas en el lugar.

En muchos de estos discursos, como lo afirma Escobar (2014), las alternativas tienen que ser necesariamente anticapitalistas pero no solamente esto, tienen que “afirmar la vida en todas sus

dimensiones, como lo sugieren las formas de existencia de las comunidades y pueblos campesinos e indígenas del sur global, se busca recuperar -el sentido de la vida-” (p.47). A su vez estos discursos denuncian el epistemicidio y ofrecen instrumentos analíticos que permiten, como lo dice Santos (2009) “no solo recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados, sino también permite identificar las condiciones que tornen posible construir nuevos conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al capitalismo y al colonialismo global” (p. 12). En este capítulo se describirán los discursos sobre la relación sociedad– naturaleza que emergen en el territorio COA en defensa del agua.

2.1. Entre visiones del agua

Un gran avance dentro de la tradición de la ecología política ha sido la conceptualización de la relación entre la sociedad y la naturaleza para impugnar la noción convencional occidental de que la naturaleza está separada de la sociedad. En lugar de entender a la sociedad y la naturaleza como dos diferentes ámbitos que interactúan, algunas teorías “recientes” sobre la “naturaleza social” han propuesto la opinión de que toda la naturaleza es inherentemente social y se comporta como una construcción híbrida (Castree y Braun, 2001., Escobar, 1999). Este enfoque permite analizar las cuestiones ambientales de forma muy diferente, evitando las polaridades de la gestión ambiental tecnocéntrica, especialmente un enfoque de “impactos humanos al ambiente” (Budds, 2011, p.62) mediante el cual se considera el medio ambiente simplemente como un ensamblaje de componentes materiales que son objeto de manipulación humana, y del ecocentrismo radical, los cuales separan la sociedad de la naturaleza (Castree, 2001, citado por Budds, 2001).

En el caso del agua el anterior enfoque permite darle otros significados, aparte de saber que la constituye una molécula llamada H₂O (Budds, 2011). El agua es sacionatural: un recurso que

al mismo tiempo es material y social, porque si bien es claramente un recurso físico que existe y cumple con muchas necesidades diferentes, es también un recurso cultural que encarna significados (Bakker, 2003 y Strang, 2004 citado por Budds). Parfraseando a Swyngedouw (2004): “el agua es “híbrida”, es decir captura y encarna procesos que son a la vez materiales, discursivos y simbólicos” (p.28).

A su vez, la circulación del agua es un proceso social y físico combinado, un flujo híbrido socio-natural que fusiona la naturaleza y la sociedad de manera inseparable, al considerar los ambientes hidráulicos como producciones socio-naturales. La idea de circulación invita a entender cómo los flujos de agua, de capital y de poder están materialmente unidos (Swyngedouw, 2004). De esa manera Swyngedouw (2004) demuestra que la circulación del agua pone en evidencia procesos políticos, económicos, sociales y ecológicos a diferentes escalas. El agua circula dentro de un ciclo “hidrosocial” (Swyngedouw, 2004; 2009; Linton, 2010; Budds, 2012).

Seguido de esto, Larsimont (2014) dice que el ciclo “hidrosocial” es construido en oposición al uso convencional del ciclo hidrológico que “prosigue eternamente con o sin actividad humana” (p. 4). De esta manera también sostiene Larsimont (2014) que el ciclo hidrosocial “representa y analiza la naturaleza socio-ecológica del agua, reconociendo que los procesos hidrológicos son moldeados por las actividades e instituciones humanas, y que los datos y conocimientos hidrológicos son construidos de manera subjetiva” (p. 4). De esta manera, además de examinar cómo el agua fluye dentro del ambiente físico (atmósfera, superficie, subsuelo, biomasa), el ciclo “hidrosocial” también considera cómo el agua es manipulada a través de factores tales como obras hidráulicas, legislaciones, instituciones, prácticas culturales y significados simbólicos (Budds y Hinojosa, 2012 en Larsimont, 2014).

Dentro de los hallazgos se encontró que el agua es transversal a los diferentes discursos resultantes de esta investigación, ya que el agua como naturaleza social, es un recurso cultural que encarna significados (Baker, 2003; Strang, 2004). Precisamente porque el agua encarna significados, se encuentra íntimamente conectada e imbricada con el territorio y la defensa de la vida misma, por lo que es difícil comprenderla de manera separada. En ese sentido, se comprendió el agua como relación, no como objeto ni como materia solamente.

Por ello se hizo una distinción entre las visiones de los indígenas y campesinos que viven y luchan por el territorio COA y se identificaron cuatro discursos que trazan su proceso. Se pudo observar una relación con el agua distinta si se es campesino o indígena. Por ejemplo, la defensa del agua por parte de los indígenas Embera Chamí es intrínseca en sus vidas, ya que ellos siempre han apreciado el agua como algo que tiene un valor místico. Como lo afirma uno de sus miembros: “¡ay el agua, la más sagrada, sin agua no se puede vivir!, para el Embera son Dioses, el aire, el calor, el viento, los árboles son Dioses, porque si no hubiera en el mundo eso, nosotros no existiéramos” (Abuelo Indígena, Comunicación personal, 12 de Noviembre 2015)¹⁵. A su vez como parte de su existencia siempre han cuidado la naturaleza y el agua es parte fundamental de ella, desde su cosmovisión siempre han tenido una relación diferente con la madre de tierra, incluso ratifican que han sido criticados por su pensamiento y e actuar.

(...) Decían esos indios están locos, porque decíamos que los arboles tiene vida que el agua tiene vida que ve, que escucha, lo tratan a nosotros hasta de loco porque ese era el decir del hombre blanco como así que un árbol tiene vida, como así que un árbol escucha (B. Tascón, comunicación personal, 12 de noviembre de 2015)

¹⁵ Todos los audios, transcripciones y fotografías fueron realizados por la autora.

Los Embera-Chamí, se identifican con el agua desde su lugar de enunciación ya que dentro de sus relatos reposa el hecho de venir del “agua manantial”, recreando dentro de la historia la procedencia de su nombre, cuenta la historia:

Que un día caminaban en Guapá (hoy corregimiento de San Antonio, municipio de Mistrató, departamento de Risaralda) unos indígenas sedientos hasta que encontraron el agua cristalino y dijeron cha/mía, el termino cha se refiere vea y mía agua, desde entonces los nativos quedamos con ese nombre (Tascón, 2013, p. 17).

Los Emberá consideran el agua como sagrada, ya que muchos de sus yacimientos acuíferos han sido considerados como sitios sagrados donde habitan los “jai”¹⁶. Sitios sagrados ubicados en su gran mayoría en la rivera de los ríos por ejemplo los situados a la orilla del río San Juan; entre ellos se pueden citar: Dopaka de (casa de vaca de río), Do okaka de (casa de marrano del río), Doburra de (casa de cebras), Beda de (casa de pescado) e Iuma de (casa del arco iris) (Tascón Yagarí, 2013). Estos sitios sagrados han sido lugares de peregrinación espiritual, de comunicación con los espíritus del más allá, de plegarias, de adoración de acción de gracias, de ofrendas, de sacrificios, de sanación espiritual, de regocijo, de limpieza espiritual, de perdón, de rituales de sanación de la madre tierra, de contacto con la energía cósmica, lugares donde habitan los jais tanto del bien como del mal, donde hay plantas sagradas y medicinales, donde hay entierros de sus ancestros, donde los jaibanás guardaban sus espíritus antes de morir (Tascón Yagarí, 2013).

Para los Emberá el agua cobra un valor místico en mucho de sus rituales, uno de ellos es el de la muerte ya que como lo expresa Pardo (1984), citado por Tascón Yagarí (2013) en

¹⁶ El Jai es una esencia que se ha concebido como espíritu y “El espíritu lo tiene la tierra, el agua, el monte, el rayo, el pescado, el arcoíris, el río, lo vivo” (Carupia, 2011).

“la funebria el cuerpo se entierra extendido boca arriba con los pies en la dirección que sale el sol y con la cabeza mirando en dirección contraria al río, con el objeto de que el espíritu no salga a vagar por el agua que es la principal vía de circulación de la gente” (p.26).

A parte de la identidad espiritual que representa el agua para ellos, también ha representado parte fundamental de su supervivencia, ya que desde siempre para ubicarse dentro del territorio buscan la presencia del agua.

El indígena busca montaña y río porque allí está la vida, el indígena no le gusta vivir como se vive por allá... (Señala el pueblo), que ahí pura ganadería que no se ve bosque, noo, el indígena busca montañas y ríos, porque allá esta la carne, el río tiene pescado” (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Los Emberá, como lo indica Pardo (1984), citado por Tascón Yagarí (2013), se basan en dos referencias fundamentales para orientarse: el curso de los ríos y el movimiento del sol. El agua le sirve de guía para sus incursiones en la selva a partir de las cuchillas de los pliegues de la serranía. Es así como básicamente se ubican según los conceptos "río abajo" igo barreal o igo basil y "río arriba" (p. 25). Para los indígenas el agua está presente durante la vida porque la reconocen como algo fundamental para sobrevivir y mantener su vida en el sentido biológico, pero también la reconocen vital en su ciclo espiritual considerándola como sitio sagrado donde reposan sus jai, al igual que la tienen presente en la muerte.

Por su parte, para los campesinos el agua es parte fundamental de sus acciones cotidianas para la supervivencia que incluye sus lógicas de vida en cuanto al uso de este recurso natural. El agua para ellos se respeta y consideran que una manera de hacerlo es teniendo sistemas productivos

no pensados en altos niveles de productividad y competitividad para el mercado, sustrayendo grandes cantidades de este recurso del suelo, entendiéndola como un bien común, como elemento y eje central de la vida que se ha desviado a intereses mercantilistas, pero que para ellos sigue siendo sagrada, teniendo un valor distinto al otorgado por la crematística.

Para nosotros es sagrado estar tranquilos podemos vivir sin un peso en el bolsillo pero encontramos respuestas en el medio nos vamos a un río nos bañamos tomamos agua nos vamos a una cascada caminamos con tranquilidad respiramos aire de muy buena calidad nos distraemos porque el paisaje distrae comemos diversidad de frutos porque la naturaleza nos provee entonces encontramos los regueros de mangos de naranjas de guayabas cosechas de guanábana de cacao pasamos por el café, eso se llama riqueza (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Es claro que dentro de esta concepción, es prioritario el valor de uso que le da el campesino al agua, por encima al valor de cambio que hoy adquiere, por “el aprovisionamiento material, de las transacciones comerciales”, como se refiere Martínez Alier (2004, p. 52), reducidas en la posesión y desposesión por quien pueda adquirirla. Ya que como también se refiere Machado (2010):

El ‘uso racional de los recursos hídricos’ se destinan hacia las actividades que mayor rendimiento en dinero podrían generar, y no tanto en consideración de la utilidad social o la prioridad ambiental de tales usos. Así, la asignación del agua se rige crecientemente por criterios de rentabilidad y no de ‘utilidad’ o prioridad social de los usos (p. 9).

A pesar de sus diferentes concepciones lo interesante es que tanto indígenas como campesinos, se integran y se articulan en la defensa del agua frente a la minería como lo demuestra la consigna de su lucha “El Suroeste Territorio Sagrado para la Vida”, donde el agua para ambos es un elemento sagrado para la permanencia en sus territorios, pues sin agua no hay vida. Este recurso es transversal a toda la lucha, es un constructo social, el agua define sus relaciones en el territorio, es el eje que unifica y articula todos los discursos.

Imagen 1. Pueblorrico- Antioquia, 2015¹⁷.



Fuente: Elaboración propia.

¹⁷ Esta foto fue tomada en la fase de preparación del escenario de la Cumbre Agraria Étnica y Popular, realizada en Pueblorrico el 12 de septiembre de 2015.

A continuación se describirán estos discursos en los cuales el agua es el principal protagonista, pero se optó como ejercicio analítico, agruparlos de esta manera: Agua-Minería, Agua-Territorio, Agua-Vida, Agua-Resistencia.

2.2. Discurso agua- minería

Los campesinos consideran que la minería es una fantasía, un juego de ilusión, ya que cualifican su rentabilidad como una acumulación de bienes materiales, también relacionan la minería con el poder, ya que dicen que el poder fluye hacia quienes se apoderan de los recursos naturales, como el agua, el oro, los diamantes, el coltán, las esmeraldas, el carbón, el petróleo, en general todos los minerales (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). Así también lo ratifican Boelens, Cremers y Zwarteveen (2011) cuando dicen que el agua fluye en dirección al poder, acumulándose muchas veces en manos de unos cuantos usuarios dominantes de sectores favorecidos, quienes suelen estar más interesados en convertirla en un beneficio inmediato, en lugar de considerar las consecuencias sobre el ambiente y la salud a largo plazo. En la Minería el agua es esencial para la acumulación de capital, se convierte en un lubricante crucial del proceso de desarrollo económico.

Por su parte los indígenas y campesinos revelan una relación análoga entre la minería y una nueva colonización, ya que con los perjuicios que esta actividad traería a sus territorios los estarían despojando de todo de los privilegios naturales con los que han contado, con el deterioro ambiental. Para lo cual Santos (2009) se refiere a esta situación como el retorno del colonizador que implica resucitar formas de ordenamiento colonial gobernando la vida de los ciudadanos comunes, como en las sociedades en un tiempo sometidas al colonialismo europeo, con características especiales donde el Estado se retira de la regulación social y cuyo servicios públicos son privatizados.

Además de eso, como menciona Santos (2009) aparecen “poderosos actores no estatales que obtienen por lo tanto control sobre las vidas y el bienestar de bastas poblaciones, sea controlando la salud, la tierra, el agua potable, las semillas, los bosques, o la calidad del medio ambiente” (p. 174) como es el caso de las multinacionales en el extractivismo minero- energético.

La minería es la nueva colonización para nosotros los pueblos indígenas, están acabando con todo, con el medio ambiente, con los minerales, con la naturaleza, con los mismo indígenas que habitamos en los territorios, ya los mismos indígenas dicen no... es que es mejor yo trabajo con esta gente que me pagan a 50.000 mil pesos el día (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015)

Cabe anotar que si bien existen presiones para trabajar para las mineras por los beneficios monetarios que ofrecen, los indígenas también luchan para no sucumbir ante este encanto económico. Ya que están conscientes que el ingreso de las multinacionales mineras a sus territorios sería una forma de acabar con sus sitios sagrados, destruyendo a la madre tierra, acabando con los nacimientos de aguas, las plantas medicinales, la biodiversidad en general. Como dicen, la minería “acaba con las organizaciones sociales, la familia, el trabajo comunitario, cambia a la autoridad tradicional y termina destruyendo con la esencia y la raíz del pueblo Chamí” (Tascón, 2013, p.45).

Tanto campesinos como indígenas le atribuyen a la tierra una relación especial con el subsuelo, con las comunidades, con la cultura, y sus tradiciones. Por ello el ingreso de la minería profana estas relaciones dentro del territorio. De esta manera los campesinos se manifiestan frente al proceso: “esta discusión no puede ser limitada porque a nosotros muchas veces nos tratan de bruto, no somos brutos, pasa es que tenemos la tierra y el territorio en nuestros corazones, y conocemos en detalle la importancia de este territorio” (Y. González, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

Los pueblos indígenas como lo manifiesta Fierro (2012), no suelen hacer una separación entre el suelo y sus recursos, tal como lo hace el derecho occidental. Para ellos la tierra y sus recursos constituyen una unidad. Así mismo según la cosmovisión, la tierra tiene varias capas y en cada capa tienen su espíritu, cada Jaibaná manejaba esos espíritus. El Jaibaná maneja la relación del espíritu y el territorio, él es quien dominaba y controlaba las relaciones de los jaurí (Tascón Yagarí, 2013). No solamente consideran la tierra como su madre: el territorio constituye la base para su reproducción biológica y cultural. En este contexto, continua diciendo Fierro (2012) que las normas y la política mineras como están planteadas actualmente constituirá una fuente interminable de conflictos con los pueblos indígenas colombianos, ya que la intervención minera en sus territorio es síntoma de afectación directa a la tierra y ellos afirman que “todos somos seres espirituales, tienen el jaurí o el espíritu y cuando enferma el espíritu el cuerpo se enferma y cuando enferma el cuerpo enferma el espíritu, cuando enferma la madre tierra enferma sus hijos, ósea nosotros” (Tascón Yagarí, 2013, p. 88).

Ya existe afectación minera en el territorio, se relatan varios casos como es el de una mina llamada La Esperanza, ubicada en la vereda Cedeño en el municipio de Támesis, donde ya se han presentado afectaciones al suelo y pérdida del agua por esa contaminación de los recursos hidrobiológicos (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). También revelan que en Jericó desde hace 10 años la empresa minera sudafricana Anglo Gold Ashanti está perforando sus montañas en busca de oro, plata, platino, afectando las aguas subterráneas y los acueductos municipales veredales no solo de Jericó sino en pueblos vecinos, como ellos mismos manifiestan en los espacios colectivos a los que acuden:

En Támesis hay sequía, hay merma del agua, hay contaminación del agua sin que se haya empezado el proceso de explotación que la empresa minera quiere, esa es nuestra gran preocupación y ese es el

motivo por el cual estamos aquí presentes haciendo parte de esta cumbre popular y étnica, acompañándonos entre todos podremos hacer realidad lo que queremos que el Suroeste sea un territorio sagrado para la vida donde no permitamos que destruyan la vida y destruyan el único patrimonio que tenemos que es lo cultural indígena y no indígena y lo natural (F. Jaramillo, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

La plataforma que hay actualmente en el municipio de Jericó se llama Quebradona, de la cual los habitantes manifiestan ha realizado perforaciones de manera vertical de 2700 metros de profundidad y ha afectado las fuentes que abastecen agua de tres veredas de Jericó y una vereda del corregimiento de Palermo en el municipio de Támesis (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015)

Acá hay afectación, la gente de la vereda Palermo subió, la gente de las veredas vecinas estuvo allí, el asunto es que hay que ser visceral los sentimos de adentro lo estamos viviendo nos estamos quedando sin agua o el agua que está bajando es poca y está siendo contaminada ehh y nosotros no sabemos vivir de esa manera (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Estos sujetos tienen claro que “La minería no existe sin el agua, y si el agua está amenazada, la vida está amenazada” (Integrante Asocomunal, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015). Expresan que la llegada de la minería a las comunidades trae miseria, pobreza, enfermedades, desolación desaparición de especies, afectación económica, transformación del campesino neto a obrero, concentración de la tierra, pérdida de la calidad del agua, desaparición del agua, pérdida de soberanía alimentaria, desempleo agrario, importación y siembra de transgénicos, privatización de semillas, monopolización alimentaria, esterilidad de la tierra,

contaminante, veneno, conflictos sociales (Comunicación personal con varios miembros del COA, 2015).

Fernando Jaramillo, habitante de Jericó, afirma que donde se está explorando la mina hay militarización, se mantiene con una base militar, se privatizan los caminos de servidumbre y se encuentra el ejército impidiendo el paso. De esta manera el campesino ya no quiere trabajar la tierra, ya no quiere trabajar en sus cultivos tradicionales, sino que quiere ser obrero recibir un sueldo devengado de las empresas multinacionales. También comenta Jaramillo, que “ya hay pérdida de biodiversidad, ya hay plantas nativas en vía de extinción, disminución en la producción de alimentos, se traen de otros países los alimentos y de Medellín ya no los traen a nuestros pueblos” (manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015). De esta manera, continúan los relatos que manifiestan otros conflictos que se relacionan de manera íntima con la minería:

La contaminación de agroquímicos basada en los monocultivos de frutales en Jericó predominan mucho estos monocultivos, por ello hay exterminio de insectos y microorganismos que afectan nuestros cultivos orgánicos, nuestras huertas caseras orgánicas porque el aire se trae toda esta contaminación afectando nuestros cultivos (Miembro de Organización de Jericó, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Lo anterior da cuenta de la presencia de monocultivos en este territorio. Para ello, Martínez Alier (2004) anota, que los monocultivos desgastan los nutrientes del suelo erosionándolo, de esta manera conlleva a la inhabilitación de sus tierras por la contaminación o la escasez de agua desviada a las explotaciones. Estas tierras áridas son luego fácilmente concesionadas a empresas mineras. Al fin y al cabo, según Martínez Alier el extractivismo tiene como objetivo despejar la

zona, montañas, bosques, campos de cultivo, granjas e incluso núcleos importantes de población para que los terrenos queden aptos para esta actividad.

Dentro de los municipios donde hay resguardos indígenas, los indígenas afirman que aún no hay explotación minera, propiamente en sus territorios, pero si en sitios cercanos. Por el momento en las comunidades llegan por parte de las multinacionales a hacer estudios de agua (Indígena representando 5 resguardos del Suroeste, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015). En el caso específico del Resguardo Marcelino Tascón, llegaron los profesionales del área social de las empresas mineras, a fincas colindantes a tratar de formalizar y familiarizar un diálogo con el resguardo, pero la comunidad no lo permitió.

Nosotros en ningún momento permitimos eso, ellos llegaron a una finca campesina no indígena y ellos instalan unas cosas metálicas que clavan que es lo que detecta los metales, nosotros cuando vimos eso, la guardia indígena estuvo muy pendiente eso, la guardia indígena quito unas cosas que ya habían clavado dentro del territorio del resguardo se lo dijo a ellos que íbamos a quitar eso, que lo hicieran donde estuvieran trabajando pero en el territorio del resguardo no, eso fue hace un año largo ya, eso en el 2013 y 2014 (B. Tascón, conversación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Dentro de la concesión minera entregada por el ministerio de minas a las empresas mineras y los que están en solicitud, aparecen 32 hectáreas del bosque o reserva secundaria del resguardo Marcelino Tascón, en concesión minera de exploración entregado a la empresa Ángel Gol (Tascón Tascón, 2013). Este territorio advierten “se encuentra en la parte alta de la comunidad en predios de capunias¹⁸ existe un gran sitio sagrado ancestral Dojuras y Bajachar (mujeres hermosas de agua y espíritu del rayo)” (Tascón, 2013, p. 38). Existe por parte de los indígenas una gran preocupación

¹⁸ De esta manera los Embera Chamí se refieren al hombre blanco.

ya que este es un sitio con un gran futuro para los próximos Jaibanás (médicos tradicionales) y si hay explotación este territorio se verá afectado en tanto a permanencia cultural y espiritual de sus habitantes (Tascón Tascón, 2013).

Los habitantes del suroeste reconocen la grave amenaza a la cual están expuestos por haber recibido el título de “Cinturón de Oro de Colombia”, pero más allá de eso, saben que el hecho que no estén aun siendo explotados, ya están siendo afectados desde que esta actividad fue adoptada como actividad económica primaria del modelo de desarrollo colombiano, ya que el solo estar cerca de sitios de alta explotación los ha afectado de gran manera.

Aquí cerca está la minería, por el Marmato que eso es ahí pegao', vecino Marmato, digamos con el agua, todo ese veneno que están echando ahí, ese es mismo rio Cauca de dónde sacan pescao' y donde sube por todas esas quebradas, ríos... Yo conozco todas esas quebraditas la otra vez eran llenos de pescado, pero vaya ver ahora, pura piedra. Ahora también calienta mucho el sol, no era como antes, hoy es el calor más duro más picante, el aire no es el mismo, tan fresco, donde usted siente más frescura en el aire, cuando usted sale de la montaña, pero no se iguala al de aquí, con el de la montaña, porque está cubierto esta acabao', entonces asienta más el calor donde está libre... (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015)

El anterior relato, está demostrado por diversas investigaciones, por ejemplo Fierro, et al. (2011), indican que en general la actividad minera, puede impactar las fuentes hídricas superficiales por manejo inadecuado de aguas al interior de la mina, aumentando los sólidos y turbidez por partículas en suspensión y en arrastre; afectando las rondas y cauces de los ríos y la red de drenajes natural, alterando su dinámica fluvial y equilibrio hidrológico; desapareciendo cuerpos de agua como quebradas y manantiales; impactando de manera directa, o en algunos casos

a largo plazo y a veces siendo irremediable. Por ende si se afecta el agua, se afecta el resto de la naturaleza ya que como lo dice Rondón (2006), el agua es un recurso muy vulnerable dada la estrecha relación que guarda con el resto de elementos sistémicos, y a su vez estos determinan su existencia (suelo, clima, flora, fauna, actividades antrópicas)

De los impactos ambientales que trae consigo la minería, el más importante está relacionado con el agua. El uso del agua, en cuanto a su calidad, cantidad y los derechos, se ve afectado en el territorio donde se ejecuta y sus zonas aledañas (Epstein et.al., 2011; Garay Salamanca, 2013a; Palmer et.al., 2010; Machado, 2010). Esto se ve reflejado también en el caso del Suroeste, ya que los que se resisten al ingreso de esta actividad económica a sus territorios, al igual que sus pobladores tienen claro estas afectaciones. Por otro lado los habitantes del territorio, que hoy no se articulan dentro del proceso que articula el COA, no son ajenos a la situación y también tienen conocimiento de los perjuicios que les acarrea que llegue la minería a sus territorios.

En Jericó entraron mire que entraron... pal nordeste, que yo tengo por entendido hay partes que están trabajando con la minería, supuestamente que también venia para acá, para acá para Pueblorrico, porque dicen que tiene oro, nos dicen que hay veredas que tiene oro no sé, ellos trabajan por la parte donde hay el oro. Nosotros no estamos de acuerdo que entre al pueblo, no hago parte del movimiento porque no tengo alto conocimiento en eso, solamente he escuchado que iba a entrar al pueblo la minería, y no nos conviene porque nosotros tenemos hermanos, esposa, sobrinos, y no pues, como dice la gente al principio será muy bueno porque genera mucho empleo, mucha cosa, pero que, queda todo destruido las aguas, las tierras... cuando hay plata se ve mucha cosa, asesinatos, viene la violencia, porque en la mina puede conseguir más plata, los otros de envidia buscan matar a la otra persona y llegan mujeres de la zona de tolerancia y todo eso, al pueblo no le conviene eso, es un

pueblo muy sano muy tranquilo muy sano para vivir (Moto taxista de Pueblorrico, comunicación personal, 11 de Septiembre de 2015).

El discurso de los campesinos e indígenas del COA frente a la minería manifiesta los significados que esta actividad tiene para ellos, las consecuencias de su ingreso y la defensa que hacen frente a las formas de vida que han mantenido a lo largo del tiempo en una relación sociedad-naturaleza distinta a la lógica que trae consigo el modelo minero-energético.

2.3. Discurso agua- territorio

Como se vislumbra desde lo anterior escrito, no se puede entender el agua separado de territorio. Ya que estos territorios como lo indica Escobar (2014) “son espacios tiempos vitales de interrelación con el mundo natural” (p.59), el COA también lo vienen consolidando entendiendo el territorio “como un espacio de construcción colectiva sagrado para la vida en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales generando identidades compartidas, constituyendo nuestro patrimonio cultural ambiental social” (Y. González, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015), por ello “cualquier territorio es un territorio de la diferencia, en tanto implica una formación ecológica, cultural y socialmente única de lugar y de región” (Escobar, 2010, p.42).

En el Suroeste: Territorio sagrado para la vida, se tiene conocimiento local del lugar, de las condiciones biofísicas que hoy tienen y las que han perdido por los diferentes cambios en el ecosistema. Sus habitantes son capaces de relatar la antigüedad de sus sembrados y describir sus características, como se evidencia en el siguiente relato:

En este momento tenemos un árbol de cacao este tiene aproximadamente 60 años se le está haciendo una renovación por chupón para que siga siendo el mismo material vegetal desde su raíz, pero con el

mismo tallo natural, la flor del árbol del cacao, de las más complejas de la naturaleza, requiere de unas condiciones muy buenas optimas y esas condiciones las garantizamos en el suelo (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

También relatan cómo han sido víctimas de lo que deja la revolución verde, encontrándose frente a un panorama donde no hay semillas nativas, repercutiendo esto en forma directa en sus formas de ser y estar en el territorio. Al respecto Shiva (2003) señala que “las semillas (nativas) no constituyen, únicamente, la fuente de futuras plantas y alimentos, sino que son el lugar en el que se almacenan la cultura y la historia” (p. 28). Ya que el intercambio es vital para el desarrollo de estas culturas. Además de lo anterior, se añade que los modelos de siembra que ahora emplean implican otro tipo de prácticas a las cuales no están acostumbrados.

Aquí no hay semilla nativa de maíz, que requiere que el terreno tiene que estar bien limpiecito, tiene que estar picado, no tiene que haber basuras. En cambio la semilla nativa lo cuentan mucho los mayores, no eso no era tumbar el monte y recoger algunas basuritas y tirar eso así y recogía una cosecha y que cosecha de maíces de calidad (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015)

El territorio y los recursos se valoran de manera distinta, no solo abarcando una valoración monetaria, sino también evaluaciones físicas y sociales de las contribuciones de la naturaleza (Martínez Alier, 2004). Como bien lo expresan:

A nosotros nos han dicho que por qué no vendemos el resguardo, porque estamos sentados encima del oro, pero para el indio el oro que está por debajo eso no nos interesa, pero nosotros no vamos a

perforar aquí a tumbar estos limones y hacer un hueco grandísimo y dejar esto desierto, para el indígena eso... no, a no ser que vayamos caminando y por encima se abrió con los pasos algo, eso es una cosa muy diferente, desde la cosmovisión del pueblo indígena, el indio tiene otra visión de ver las cosas” (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Y muy a pesar de las crisis económicas en las que se sumergen aquellos que viven de la tierra, ya que en ocasiones permanecer en sus territorios no es “rentable”. Ellos se mantienen firmes con su vocación campesina, porque es otro el sentido que tiene para ellos estar allí en ese su lugar, sin desconocer la necesidad de sobrevivir frente a las demandas económicas del mercado que le exigen contar con dinero para su mantenimiento.

Si se es campesino, si se es agricultor, si es dueño de una parcela pequeña, en el bolsillo de atrás no hay plata, y en los escritorios no hay plata, pero soñando porque eso no falta. Mi papa tuvo dos quiebras... las quiebras cafeteras, entonces cuando eso llega todo se desploma. Aquí se cultivó buen café, se dejó ese cultivo, luego se cultivó pasto, aquí esta las señas de que hubo ganado (D. Hincapié, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

Para ellos el territorio obedece a una historia, a una memoria que cargan sus tierras, el cual se arraiga a su cultura ya que como lo indica Escobar (2014), estas posiciones se demuestran desde la ecuación territorio-cultura, desde lo que él ha llamado “territorios de diferencia” (p. 84). También existen varias experiencias de otros movimientos sociales como el Zapatista, donde ha sido resaltada la fortaleza y visibilidad de las propuestas político epistémicas de los movimientos, con su visión de la relación entre dignidad y territorio, la cual rechaza el hecho básico de que sin las condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida (el territorio) no es posible la dignidad (Escobar, 2014). Como nos lo indica un campesino de la región:

Estamos hoy acá en el municipio de Támesis en una plantación que he heredado de mi familia, heredé esta tierra, heredé la cultura y la tradición campesina que me permite a través de unos valores que se han ido perdiendo el significado el respeto por... si no respetamos el lugar donde vivimos que es el lugar sagrado, mínimamente no seremos capaz de convivir como especie humana y si esa especie humana pues no está fundamentada no será capaz de responderle a esas generaciones venideras simplemente seguirá llenándola de miseria despojándola de sus bienes esenciales de sus necesidades básicas (acentúa), Y este cultivo de cacao donde nos encontramos es una plantación de cerca de 120 años entonces estar aquí digamos que no respondería a unos modelos actuales de implementar monocultivos porque son moda, obedecen a tener la cultura y la identidad representadas aquí y haber heredado este árbol de cacao que me alimenta (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Noviembre de 2015)

De la misma manera ocurre con la memoria de los indígenas, llena de historia en sus territorios, donde aún prevalecen los recuerdos de los inicios de la constitución de sus resguardos y como ha sido su permanencia en esta tierra.

Eso fue en la época de los 30 y los 40, porque el resguardo la comunidad como tal empezó a formarse en el 85, nosotros antes vivíamos en la finca del señor Vicente Vargas, pero la historia va más allá, nosotros somos oriundos de esos lados de Risaralda, de Mistrato, nosotros somos de Mistrato, antes de Vicente quien era el jefe, por eso el resguardo se llama Marcelino Tascón, el jefe era Marcelino Tascón que era un Jaibaná poderoso, por eso históricamente los pueblos indígenas no solo hoy están organizados, los pueblos indígenas hace muchos años están organizados, tienen un gobernador lo que pasa es que ese entonces las comunidades o grupos étnicos no se identificaban ni como comunidades, ni como resguardos indígenas, mal dicho hoy se llaman nómadas (A. Tascón, comunicación personal,

12 de Noviembre de 2015).

Este territorio también ha sufrido transformaciones en el uso del suelo, como lo comenta Yamid Gómez, ya que al pasar a manos de unos pocos, organizándose en grandes latifundios, se fue perdiendo la autonomía para decidir sobre los destinos de este territorio. Una de las razones para el surgimiento de esta situación fue que algunas de sus veredas como es el caso de la vereda San Pablo en el municipio de Támesis, sufrieron cambios por el auge del narcotráfico en Antioquia. Ya que hasta los años 80´ estas tierras eran muy prósperas económicamente y contaban con una economía diversificada y familiar, donde los mismos campesinos lo afirman, casi todos tenían sus propias unidades productivas y grandes haciendas que generaban buenos empleos, que consideraban bien pagos, hasta el ingreso del narcotráfico, ya que debido a ese fenómeno el territorio cambió, por la aparición de grandes latifundistas que junto con la concentración de la tierra, también llegó el cambio en la vocación del uso del suelo y pasaron de ser áreas agrícolas de producción diversificada donde se encontraban plantaciones de café, cacao yuca, maíz, frijol y caña a hacer potreros donde un solo dueño llega a tener a su haber el territorio de 8 veredas, otro dueño de predios llega a tener más de 1000 hectáreas establecidas en cultivos de cítricos (monocultivos), entonces afirman haber perdido algo que habían ganado en mucho tiempo que era la autonomía e independencia porque pasaron a hacer obreros agrícolas (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). Así al pertenecer la tierra a unos pocos, resulta más fácil poner éstas a la orden del capital, ofertándola para la obtención de títulos mineros.

En el discurso agua-territorio, se nota la íntima relación que reconoce el COA en la relación que hay entre el agua y el territorio, además queda manifiesto el sentido que tiene el territorio para ellos, ya que no es solo una porción de tierra de donde recogen frutos para subsistir y una localización geográfica donde habitan, su territorio para ellos recoge sus historias, sus costumbres, su cultura, es el sustento de sus vidas.

2.4. Discurso agua - vida

El sobrevivir, el cuidado de la vida y la búsqueda del sentido de esta, olvidada por aquellos que acuden a otras formas de ver el mundo a través del sentido material y no vital, es tal vez el discurso más contundente que tienen los miembros de este movimiento y los que se articulan dentro de este proceso. Ya que para ellos la vida no solo tiene una connotación biológica, ya que la vida para ellos cobra un sentido holístico.

La vida no es simplemente respirar, no es simplemente que nuestra sangre corra por nuestras venas, para nosotros la vida es sentido, tiene significado, es cultura, es ser campesino, es ser indígena. Para nosotros la vida la construimos a partir del sentido a la vida y si a nosotros nos expropián del territorio esa es una forma de asesinarnos y cada que se de expropiación en Colombia esas instituciones del Estado son responsables de lo que está pasando (Y. Gonzáles, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

La defensa de esa vida que ellos conciben también la hacen en nombre de la soberanía alimentaria, ya que sostienen que la buena alimentación es vital para mantener una buena salud, por lo tanto mantenerse vivos, por ello defienden la ancestralidad de sus territorios y su vocación como agricultores proveedores de alimentos de alta calidad. Estos defensores como lo dice Martínez Alier (2004) no solo acuden a una reverencia sagrada de la naturaleza, sino también a un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento. Ya que indígenas y campesinos han coevolucionado sustentablemente con la naturaleza, asegurando la conservación de la biodiversidad.

Este árbol de cacao, alimentó a mi abuelo, alimentó a mis abuelos, la familia de sus hijos que son mis abuelos y luego mis padres, y hoy en día dentro de conceptos de mercado pues... decidimos darle unos valores agregados no pensando tanto en el mercado para la competitividad o ser altamente productivos sino poder ofertarle a los humanos un alimento de alta calidad que desde su sistema productivo respeta el entorno, respetamos el suelo, respetamos el agua, la biodiversidad (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015)

Este pasado testimonio, es la voz de un agricultor que transforma y comercializa chocolate de mesa, bajo una marca llamada “Chocolarte”, que acude a sistemas agroecológicos de producción. Algunos campesinos siempre y de manera natural han implementado este sistema, otros han hecho un cambio sustancial en su modelo de producción agrícola, pasando de la producción agroindustrial que utiliza químicos a la producción agroecológica que es un sistema de producción más limpio y amigable con el medio ambiente, como indica Escobar (2014) sucedió con el movimiento “Vía Campesina”.

Tenía 46.000 árboles (se refiere arboles de café) y yo había empezado hacer estructura en la finca de tal forma que fuera circular, bregando también a cambiar la mentalidad de la familia de que no era con químico, que debía de ser con otra cosa y eso me costó mucho porque estamos programados que si no es con químicos no funciona, tiene que ser con químico para bregar que el grano sea bueno, que el grano sirva y que en realidad este trabajando porque o si no esta es pendejiando. Entonces así despaciesito le fue haciendo y empecé a colocar lotes en transición, que es irle mermando el químico y aumentando el orgánico y es muy lento porque le da muy mal a los árboles. Esa transición demora 6 años y no se puede cambiar de una vez, el cambio es mucho y la producción se ve muy baja. Entonces llega el que está afuera, no ayudando, sino observando, y dice eso no sirve... vas de una pal fracaso porque eso no sirve (D. Hincapié, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

Otro aspecto que resaltan dentro de los beneficios que ofrece el campo para alimentarse es la inmediatez de la consecución de los alimentos, para ellos por ejemplo el tiempo que se demora el alimento de ser recolectado en el campo y transportado hasta el consumo final es fundamental y diferenciador en el momento de alimentarse.

Por ejemplo, una naranja y enseguida ya la coge aquí (coge una naranja del suelo), una naranja cuando usted la compra en Medellín, ya lleva un montón de tiempo, desde que lo cogieron hasta el momento de consumirlo, si usted quiere unos plátanos, entonces coge un machete y los corta, esta es la gran ventaja de vivir en el campo, porque uno consume enseguida aquí, ya cuando llega a la ciudad ya han perdido muchos potenciales, acá uno consume ya todo en el momento, esto es una gran ventaja uno tiene (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Aparte de esto ratifican que por los problemas ambientales sufridos en la actualidad, se hace más evidente el deterioro de la salud y el tiempo de vida es cada vez menor. Por ejemplo, los indígenas manifiestan que ya ellos a los 15 y 20 años ya tienen dolencias, un montón de síntomas de diferentes enfermedades. Esto es atribuido en gran parte a los cambios que han sufrido en la manera de alimentarse, pues hacen la diferencia en el tiempo de antes y en el ahora. Hoy manifiestan que los alimentos en gran parte contienen químicos que no son nutritivos, por el contrario acaban con la salud.

Que cáncer... una cosa y la otra, mientras que el indígena parecía un árbol de resistencia, el indígena demoraba 100 años. Mire vea esta tan cierto que será que vea, ahora ese ganado que estamos comiendo intoxicaó, la carne intoxica comemos, quien trayeron ese famoso randa (refiriéndose al herbicida elaborado por Monsanto llamado "roundup" diseñado para controlar las malezas), para

acabar todos los pastos, la maleza brava, eso lo fumigan y aun mes lo echan el ganado, que está pasando el ganado está comiendo pasto intoxicao', claro, y el rico echa mucho químico muchas vacunas muchas cosas y quien come eso, nosotros comemos, porque ahora nacemos con tantas enfermedades, nuestros hijos salen, unos cieguitos, otros inválidos, este sin brazo, mero el tronco, de allí de comer la carne intoxicao', quien está mandando ese veneno los gringos los extranjeros. Están sembrando matas también, hoy y disque el maíz nativo no puede sembrar, para sembrar tiene que traer semillas de otros países, y ese bien bien preparado, ese solo da dos cosechas y no más, oiga y tiene que echar químico a eso para poder sacar el cultivo (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Estos relatos apelan como lo sostiene Martínez Alier (2004), al debate iniciado por la organización de N.N.U.U. para la Alimentación y la Agricultura (FAO), sobre los llamados “derechos de los agricultores” que busca prestar ayuda a esa defensa de los agricultores, hoy apoyada también por ONGs globales como ETC-Group y GRAIN (Genética Resources Action Internacional). Como el mismo autor indica muchas empresas químicas y de semillas exigen que se les paguen por sus semillas mejoradas y sus plaguicidas y exigen ser respetados por sus derechos de propiedad intelectual a través de acuerdos comerciales, desplegando una gran dicotomía frente a esto, “ya que el conocimiento tradicional sobre semillas, plaguicidas y hierbas medicinales ha sido explotado gratis sin reconocimiento, esto se llama biopiratería” (p.35).

Los indígenas hacen una relación análoga de la revolución verde y los nuevos sistemas productivos que instauran los dispositivos capitalistas y la época del descubrimiento de América, pues lo asemejan con la colonización en la época de sus antepasados. Ya que como también lo señala Shiva (2003), en esta dinámica ocurre un proceso de desnaturalización de distintas costumbres de producción frente a los intereses imperialistas a lo largo del siglo, debido a la

instauración de distintas prácticas agrícolas y comerciales que no solo degradan el ambiente sino que también desgastan la estructura social en los países del “Tercer Mundo”, como ella se refiere a los países del Sur.

Así paso así es la historia de los mayores, cuando llego ¿Cristóbal Colón, es? y llegaron a violar las niñas y a matar gente, cambiar tierra por espejos, oro por los espejos, así paso... y se fue acabando, nos dejó unos poquitos indiecitos... en esa época América era llena de oro y era montaña, el indígena busca montaña y rio porque allí está la vida, el indígena no le gusta vivir como se vive por allá... (señala el pueblo), que ahí pura ganadería que no se ve bosque, ¡no!, el indígena busca montañas y ríos, porque allá esta la carne, el rio tiene pescado, en la montaña están todos los animales, por eso que los indígenas duraban 120 años, por eso cuando uno tiene 50 años, duele esto vea (muestra movimiento con la pierna) ya se siente acabo', acabo'... mientras nuestros abuelos viejos duraban muchos años, se sentía fuertes, verracos pal el trabajo, pa' tumbar monte, no se quejaban de nada, las medicinas las tenían ahí, nuestros abuelos no corrían al hospital, está el planto, había fiebre un malestar, estaba la planta y preparaban, nuestras mamas venia al mundo un bebe y nunca conocían un hospital, que tenía que bajar esa madre a tener el hijo, no ellos tenían sus parteras, sus plantas al ladito, pero entonces vaya ahora, este es un mundo, para los indígenas este es un mundo nuevo, ni lo conocemos (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

En cuanto a la medicina tradicional como reparadora de vida frente a las enfermedades, también sienten un gran vacío, ya que dicen que las tradiciones se han ido perdiendo por la inserción de ellos en las ofertas del mercado de otro tipo de alimentos. Ya no consumen sus plantas tradicionales como por ejemplo unas “raíces” a las que solían acudir como remedio y como alimento. Muy a pesar de que aún siguen existiendo, son nutritivas y les atribuyen valores alimenticios como los de una proteína animal. En la manera de alimentarse los indígenas hacen

una distinción por su cosmología, afirmando que les falta poco para parecerse a un campesino tradicional, pues ya consumen lo mismo.

Las tradiciones se van perdiendo, hubo raíces que se podían comer y aun esta, pero ya no las quieren comer, raíces que están allí guardadas y son nutritivas que reemplazan hasta la carne, mejor dicho nos falta poquito para ser unos campesinos reales, solo nos queda lo físico, las artesanías, nos queda un poquito de sabiduría, pero si perdemos eso estaríamos idos de ese planeta, pero si perdemos eso, ya no tendríamos identidad, seríamos unos campesinos más (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Para el Emberá la enfermedad va más allá de un simple malestar corporal, la salud para el Embera es integral: empieza en lo espiritual y sigue en lo corporal, en lo afectivo, en el pensamiento, en la conducta, en las relaciones interpersonales, en su vida comunitaria y en su relación con la sagrada naturaleza. Para curar la enfermedad Emberá hay tres instancias: en la primera instancia se atiende la parte espiritual a través de los médicos tradicionales (los maestros del mundo mágico religioso), segundo instancia, nuestras plantas medicinales (dachi sirua urmidia), tercera instancia, la medicina occidental (Tascón Yagarí, 2013).

El discurso sobre el agua-vida finalmente recoge el sentido que el COA le da a la vida, la relación de la vida con la alimentación y la salud por lo cual le apuestan a la soberanía alimentaria por medio de técnicas agroecológicas donde evocan una relación distinta naturaleza-sociedad en busca de producir de una manera sustentable ecológicamente y procurando tener alimentos que conserven la vida y no la deterioren como los estiman en sus relatos.

2.5. Discurso agua-resistencia

La resistencia de los movimientos como el COA, rompe como lo dice Svampa, et al (2009), con la naturalización del modelo capitalista, visibilizando otras maneras de ver el mundo, sintiendo y viviendo de manera diferente, en la manera de expresarlo en sus territorios, creando otras particularidades. Este es el caso de los activistas, campesinos e indígenas que hacen parte del Territorio COA, como le llaman al territorio defendido por parte del movimiento socio-territorial y sus otras articulaciones que hacen parte de este proceso. Tienen un sentido de la lucha argumentando que resisten porque “son viscerales, porque lo sienten, porque lo viven” (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015) porque entienden la dinámica de la naturaleza en contra de unos modelos preestablecidos que pretenden acumular capital y despojan las capacidades que tienen los seres humanos de sentir y de actuar de manera diferente a esos modelos de despojo, a los cuales se refieren cuando se habla del modelo minero-energético o también llamado extractivo exportador, impuesto como principal actividad económica para el modelo de desarrollo Colombiano.

Encontramos eco aquí y no estamos solos, que realmente son muchas las dificultades y los problemas pero no importa porque vamos más allá, porque hay un ejercicio muy bonito que se llama resistencia y resistimos a un conflicto a una violencia a un sistema de acumulación mal llamado desarrollo y que pretende despojarnos de lo que la madre naturaleza nos ha entregado para vivir (Y. Gonzáles, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Desde el Suroeste se plantean un debate regional y nacional en torno al concepto de autonomía de las entidades territoriales y de autonomía de las comunidades para que puedan ejercer su derecho para que puedan participar y tomar decisiones en temas que les competen, en

temas que son trascendentales para el concepto de vida digna que están construyendo junto a otras organizaciones en territorios colombianos y especialmente en el Suroeste de Antioquia. Aportándole una designación especial a esa relación del campesinado y los indígenas con la tierra de lo sagrado, es a partir de ese diálogo entre campesinos e indígenas donde precisamente le están apostando a la construcción del territorio que quieren, un territorio sagrado para la vida, en una vida digna que les permita pensar en su presente y futuro, en una vida digna que les permita ejercer ejercicios de soberanía y autonomía alimentaria, que les permita pensar en sus hijos y en toda esa descendencia que viene, en seguir protegiendo todo ese patrimonio que les han dejado sus ancestros, de todas esa agricultura, de todas esas montañas que les dan como ellos mismos lo expresan todo lo que necesitan (Y. Gonzáles, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

El Cinturón Occidental Ambiental COA, es la suma de diferentes procesos que vienen marchando desde hace muchos años atrás, pero que se consolida como un espacio de confluencia de diferentes sujetos sociales como indígenas, campesinos y activistas desde el 2011. Como lo indica el primer capítulo, procesos de familias campesinas en diferentes municipios en Caramanta en Támesis en la región, que se fueron encontrando, cada una de estas organización tenían variadas líneas de acción que tenían que ver con equidad de género, con juventudes, ética y comercio justo que encierra una línea de producción responsable con el cuidado de la naturaleza, que combina un trabajo específico desde la agroecología y sus principios. Y fue así en esos encuentros que se iban aliando en diferentes ejercicios, tejiendo redes, trazando la línea del encuentro (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

En estos momentos este movimiento ha venido construyendo un proceso de participación comunitaria en torno a la defensa del territorio y hoy la discusión a nivel regional y nacional que plantean es basada en la participación para la toma de decisiones porque se consideran actores

fundamentales para decidir su presente y futuro en este territorio sagrado para la vida. Además se suman a otras luchas populares que vienen realizando diferentes organizaciones étnicas y populares para la defensa de sus propios proyectos de vida en Antioquia y en otras regiones del país, pues su idea es compartir todas esas experiencias a partir del conocimiento que tienen en torno a los conflictos socioambientales. Y empezar a generar una propuesta distinta a la impuesta hoy por el modelo neoliberal, acrecentado por sus propios sentimientos, argumentando no solo tener un discurso basado en el romanticismo por los bienes naturales, sino realmente en la supervivencia.

No es un discurso, sino un sentimiento de un vivir diario, ¡de esto es lo que somos!, y convocar... porque había que convocar a aquellos que plantean la privatización del agua desde unos planes. Se estaban dando el plan carrasquilla, el plan departamental del agua y desde ahí empezamos a imaginarnos como podíamos construir una política pública para la defensa del agua y nos sumamos a otras plataformas a nivel departamental y a nivel nacional por la defensa, en busca de un referendo para que el agua sea considerada un derecho fundamental. pero fuimos más allá en la medida ¡qué hombre! se viene agotando el recurso hídrico ¿entonces que vamos hacer? (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Algunos ya están siendo estigmatizados porque recorren los pueblos llevando la voz de la lucha y se sienten señalados porque los ven como una amenaza para las visiones de desarrollo de algunas instituciones gubernamentales.

En ese viajar, estar yendo de municipio en municipio algunos representantes de administraciones municipales el de planeación el de la oficina de la Umata, el de la oficina lo que era medio ambiente

la misma corporación no empezamos a ver como una amenaza, ¡no! nosotros no somos una amenaza nosotros somos una respuesta a la incoherencia a lo inepto a lo laxo que puede ser el funcionario el servidor público es con quien viene a atentar con el campesino y lo irascible agresivo tirano que es con el campesino (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Las resistencias de los pueblos confrontan al Estado porque este impulsa leyes y políticas que ponen en riesgo la permanencia en sus territorios con sus formas de vida propias, enfrentándose a la apropiación estatal y privada de los bienes naturales, emergiendo, consolidando y expresándose por la defensa de los bienes que quienes resisten asumen como comunes, buscando construir alternativas frente al modelo hegemónico de desarrollo (Martínez Alier, 2004b). En el caso concreto el del COA que encuentra en espacios como el de la Cumbre Agraria realizada en Pueblorrico-Antioquia el año pasado un espacio de interlocución directa con funcionarios estatales, de tal manera que uno de sus miembros así lo manifiesta:

De antemano un saludo muy especial y que se esté un espacio para expresar ese dolor que sentimos desde esa institucionalidad, que nos viven imponiendo megaproyectos y que están amenazando con cambiar toda esa vocación económica y especialmente todas esas relaciones culturales que nos permiten ser lo que hemos sido históricamente indígenas y campesinos con dignidad (Y. Gonzáles, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

Como COA identifican en su lucha un diálogo sensato, que saben que están compartiendo unos elementos de la naturaleza, dejando el egoísmo, enfrentando a quienes vienen atentando contra la vida de los demás seres y las posibles generaciones que vendrán porque divisan un mundo muy caótico (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). El movimiento sigue

creciendo, dice Yamid Gómez, está muy fuerte y estructurado, tiene unas líneas de acción muy concretas transversalizando el género, la equidad, procesos productivos, atravesando ejercicios de comercialización, empoderamiento, control territorial por parte de nuestras comunidades ejercicios de apuestas de pensamiento colectivo que permitirán en el mediano plazo que sean un movimiento altamente representativo no con fines electorales, sino más bien con unos fines desde lo político. El COA también indica Yamid que es uno de sus líderes más representativos, va más allá del sistema de representación popular democrático, se arraiga en lo que repetitivamente advierten que es el sentido que para ellos tiene el cuidado de la vida.

Más allá de un voto y la intencionalidad de pretender que desde un cargo público poder cambiar el mundo, es más desde la simpleza de que podamos vivir tranquilamente nuestro territorio y hacer de la vida pues lo más sagrado porque estar vivos es un momento único que desde nuestra ignorancia pues la valoramos poco (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

El COA hace un análisis frente a la riqueza como acumulación de bienes materiales, encontrándole un significado distinto al material, acudiendo a la inconmensurabilidad de valores, como se expresa en líneas pasadas y se reafirma con sus continuos relatos:

Nuestro tesoro no es dorado, es verde, el oro no se come, unamos nuestra voz para decirle a esta gente a este gobierno que usufructúan nuestro territorio que no más, que habemos personas, habemos familias, mil cabezas piensan más que una para buscar soluciones a esto que se nos viene encima, ¡y que siga esta resistencia pacífica y cultural! (Representante de Jardín, comunicación personal, 11 de Septiembre de 2015).

Es esa reflexión la que los lleva a asumir unos liderazgos por la defensa de esos espacios naturales, y por generar unas apuestas políticas que lleguen a hacer resistencia, son generadores de una resistencia que les permita seguir viviendo, seguir tranquilos y seguir presentando ese territorio a propios y visitantes para que aprendan a hacer un uso importante de todas estas áreas, ya que no les interesa un modelo de desarrollo basado en un turismo irresponsable, anhelando que quienes vengan a sus territorios, vengan como viajeros, que tengan la concepción de aprender y ser respetuosos del lugar donde llegan, sin transculturizar sus culturas y ser incoherentes con la forma de vida que existe allí.

Los indígenas convocan siempre al iniciar sus discursos a la madre tierra y la naturaleza, señalan que es importante su presencia en esta articulación para proyectar caminos a la defensa del territorio. Como lo dijeron en la preparación a la Cumbre Agraria realizada en Pueblorrico Antioquia en Septiembre del 2015, como movimiento indígena de la resistencia llevan más de 500 años en la defensa del territorio, afirman que el problema socioeconómico ambiental se sufre desde la conquista, ya que primero les saquearon el oro, las plantas medicinales que hoy están en las grandes empresas farmacéuticas y que surgieron de los pueblos indígenas, por eso esta lucha es milenaria, por eso ratifican que no dejarán que se les quiten lo que consideran de ellos. Asumen la resistencia como una lucha vital por la defensa del agua y de la naturaleza en general, se vinculan al COA como una organización hermana que viene también luchando por la defensa del territorio, su lucha ha sido una lucha de sangre, por la supervivencia, por su soberanía alimentaria, por la permanencia en los territorios.

Ojalá que en el futuro todas las organizaciones sociales lucháramos por la defensa del territorio porque sin territorio no seríamos nada, ha sido una lucha dura una lucha duro, de sangre que hemos perdido muchos compañeras y compañeras defendiendo por la naturaleza por nuestra madre tierra

que nos da la leche que nos da la alimentación y eso lo tenemos que llevar a cada momento enseñarlo en todos los espacios de formación de educación porque eso hace parte de la cultura y eso forma como seres humanos, venimos a construir un camino a la defensa del territorio (C. Zapata, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Se consideran como una comunidad de paz, compañeros de lucha en el COA, ya que los une la misma razón que es la permanencia y supervivencia en los territorios. La guardia indígena de los resguardos indígenas que se anudan en este movimiento, se declaran luchadores incansables, sin ser alzados en armas, pero si en bastones de mando, su resistencia la reconocen desde la palabra del diálogo, es una lucha de poder, de espiritualidad. Se consideran desde su cosmología como únicos cuidadores de la naturaleza. Manifestando que:

Todo este problema que tenemos, este fenómeno ha sido a mano de nosotros mismos de los seres humanos, nunca en esos tiempo nunca se imaginó que esto iba a pasar, los indígenas hemos sido casi como los únicos cuidadores, siempre hemos estado caminando con la madre tierra, ahora ven la realidad, ahora ven que toda esa locura que tenía el indígena tenía algo concreto, algo muy cierto, es lo que vemos actualmente. Si es posible dar la vida por el territorio estamos en la lucha, por eso pedimos la unidad, estamos con los Jaibaná, por eso hay que trabajar con los jóvenes porque son los más fáciles de convencer, con las señoras ya que llegan a las casas a convencerlas cuando los señores están trabajando (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

En los resguardos Emberá Chamí se asumen diferentes roles y desde allí diversos poderes. Para el caso de los Jaibanás, cuando se habla de explorar oro o de explotar la madre tierra, perciben problemáticas venideras como: alteración del equilibrio en el territorio, conflictos de salud,

exterminio de la esencia del mundo Jaibanísticos, y exterminio de la comunidad y de la madre tierra. Por esto, para ellos es importante unificar a un colectivo de Jaibanás de alto rango y aprendices comprometidos con la resistencia en defensa de la madre tierra y los comuneros. Ya que si los sabios (abuelos indígenas) y el Jaibaná, han aprendido de la madre tierra, es porque la madre tierra es la pedagoga, y para fortalecer su formación tienen que seguir rescatando la sabiduría cosmogónica con los sabios, y llevar a las familias este saber (Tascón Tascón, 2013).

El campesino se resiste al cambio de economía, por una que advierten no ser la de ellos, al imponerles el cambio de vocación agrícola a minera en el Suroeste Antioqueño, impuesta en el 2006 cuando los 23 municipios del Suroeste Antioqueño, fueron llamados por el Ministerio de Minas y Energía: Cinturón de Oro de Colombia. Su lucha obedece a ese llamado al gobierno nacional para que tenga en cuenta lo que ellos solicitan. Hacen un llamado a la identidad a ser llamados todos COA, ya que afirman que:

COA, somos todos, los municipios del suroeste lo somos, el COA no es una asociación somos todos los pueblos de este suroeste que nos ha tocado salir a defender nuestra tierra, porque por diferentes motivos y diferentes formas el modelo extractivista cada día nos esta como acosando porque en vez de sentirnos apoyados nos sentimos amenazados en nuestros recursos en nuestras cultura en nuestra forma de vida en lo que siempre hemos sido y lo que hemos ido heredando de nuestros antepasados por eso estamos aquí como cinturón occidental (A. Patiño, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Identifican la resistencia como un trabajo colectivo, un homenaje a la madre tierra, porque están conscientes que si siguen obedeciendo al sistema capitalista que impone modelos de explotación a la naturaleza y acciones individuales para el provecho personal, la sociedad no seguirá.

Si seguimos así, no vamos a seguir existiendo, ni en especie, ni como habitante ni como ciudadano, ni como ninguna de las máscaras que cotidianamente nos podemos, en ese sentido la organización y la articulación son capaces de hacer del territorio en clave de la transformación, eliminando las barreras entre el campo y la ciudad, podemos darnos cuenta, que bajo relaciones de solidaridad y confianza podemos transformar una sociedad construyendo territorios dignos y justos, sembramos confianza, recogemos alegría, distribuiremos amor y crítica y construiremos dignidad y justicia social y ambiental (Integrante de Cesta, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

También reconocen la resistencia como un “ejercicio académico” de integración, ya que nutren su proceso no solo desde el empirismo, sino también desde una preparación teórica y reflexiva. Agregan que para poder resistir hay que tener disciplina (Integrante de Cesta, manifestación pública, 14 de Septiembre de 2015). Esta perspectiva tiene varias dimensiones para Escobar (2011),

Comenzando con un énfasis en la articulación entre el conocimiento y la resistencia establecida por los propios movimientos; la identificación del conocimiento como una herramienta para la lucha; el hecho de que los activistas más que antes incluyan en la investigación sus propias experiencias; a menudo haciendo crítica de las teorías académicas, y por supuesto vinculándolas con las situaciones a mano; la relación entre la producción del conocimiento activista y las genealogías del pensamiento crítico (p. 87).

Desde esa propuesta de resistencia hacen convocatoria a que los campesinos se sientan fuertes que crean en sus conocimientos tradicionales en la forma de ser ellos auténticos y no dependan de modelos traídos siempre de afuera, creyendo que los propios no valen (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). Ya que como lo afirma Escobar (2011) hay un potencial cultural en la fuerza epistémica de las historias locales y el conocimiento producido por los movimientos sociales.

La lucha entre campesinos e indígenas es conjunta, a pesar de que en lo anterior se destacaron algunas particularidades de cada uno de estos sujetos, en sus maneras de manifestarse en la lucha y la defensa por el territorio, el agua y la vida. El COA en la integración de ambos sujetos en su proceso articulador, considera que la lucha es por igual, porque luchan por lo propio. A pesar de considerar que en los dispositivos estatales han sido divididos, ellos no reconocen tal distinción. Consideran que la causa es justa y que deben aunar fuerzas desde el Cinturón Occidental Ambiental, como han venido trabajando como proceso de articulación Caramanta, Valparaíso, Jardín, Támesis, Pueblorrico, Jericó y las cinco comunidades indígenas. Tanto para los indígenas, como para los campesinos el territorio es sagrado.

Esa suma de esas capacidades y esos diálogos de las culturas campesinas e indígenas y los habitantes de las comunidades afrodescendientes somos los mismos aunque con unos modelos que se pensaron desde unas plataformas de gobiernos y unas encuestas nos dividieron para manejarnos más fácil nos dieron nos otorgaron unos títulos para ser control de los territorios indígenas en unos territorios denominados cabildos, en algunas zonas de comunidades afros pero en ultimas la esencia de todos nosotros es que todos seres humanos y nos vemos afectados porque estamos habitando donde están las mayores riquezas naturales el agua los minerales la biodiversidad (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

En la medida en que los movimientos “re/crean nuevos mensajes y sistemas de acción, redefinen simbólicamente, tanto los problemas como las posibles vías para afrontarlos” (Melucci, 1989 en Flórez 2007, p. 243) y no solo muestran los límites de la lógica moderna, sino que además proponen alternativas a la misma, desplazando a los partidos políticos y al Estado en su papel privilegiado en la orientación de la acción social. Las luchas de resistencia contra estos procesos de mercantilización pasan a adquirir una nueva trascendencia. Como lo señala Alimonda (2011) ya no se trata de resistencias en nombre de la negación del progreso, como pretendió la hegemonía del iluminismo liberal y del marxismo normalizado. Sino que es posible leerlas ahora como formas de resistencias basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los bienes comunes frente a la mercantilización.

Es por ello que este movimiento no solo se basa en alzar sus voces y extender un discurso en nombre de la vida y el territorio defendiendo el agua frente a la minería. Discurso que se revela en la soberanía alimentaria con principios agroecológicos, en el cuidado de la salud, en sus manifestaciones frente a los significados que para ellos tiene la minería y como revelan sus consecuencias, entre otros elementos con los que engalanan su lucha. Es un discurso que va más allá de sus relatos, y se ve reflejado en sus prácticas, que en el capítulo siguiente se verán representadas en prácticas cotidianas, prácticas culturales, prácticas políticas y sus prácticas económicas.



DEL DISCURSO A LA ACCIÓN:
Prácticas por el agua

3

Capítulo 3

Del discurso a la acción: prácticas por el agua

La acción de las masas en el Tercer Mundo es a menudo una combinación de las luchas por los recursos materiales y los significados simbólicos. Es económica y cultural a un tiempo. (Rajagopal, 2005, p. 41).

La idea de resistencia como lo expresa Rajagopal (2005) no debe ser entendida solo como “una reacción contra la hegemonía, sino que en realidad es una multitud compleja de visiones alternativas sobre las relaciones sociales y, por lo tanto, de la historia de la humanidad” (p. 35). En la lucha del COA frente a la minería, sus voces de resistencia se hacen sentir por el miedo a la expropiación, al despojo, por ello emprenden una lucha que va más allá de los discursos, pues se materializan en prácticas para vivir una vida en sus territorios con una relación sociedad-naturaleza distinta a las que el modelo extractivo minero hoy ofrece, para que sus territorios sean “paradójicamente también, territorios de esperanzas, alumbradores de otros mundos posibles” (Machado, s.f., p. 27).

Estos movimientos sociales están en la búsqueda como lo plantea Zibechi (2008) de priorizar las relaciones horizontales, a poderes más difusos, menos centralizados y jerárquicos, ya que son ellos los que tienen que decidir la forma como quieren vivir en sus territorios. Pero no bajo el capricho de decir solo “No” cuando se resisten, sino desde la ejecución y la propuesta de alternativas diferente a las de las lógicas capitalistas. De esta manera las comunidades asumen una propuesta autonómica, defendiendo su territorio desde su propio conocimiento, retomando valores como la solidaridad y reciprocidad, tradiciones indígenas y campesinas, fortaleciéndose organizativamente, sensibilizando a la comunidad y construyendo relaciones distintas de poder.

Esta transformación en el conjunto de las relaciones de poder en el tipo de sociedad capitalista en la que actualmente se vive es difícil, pero resulta urgente como lo indica Álvarez (2009), pues se necesita crear un “mundo más justo, equitativo y democrático, cuyo equilibrio con la naturaleza permita su continuidad en el futuro” (p.15). Por ello la fuerza y complejidad de las relaciones de dominación, continúa diciendo Álvarez (2009), exigen a los movimientos sociales reinventar y construir nuevos caminos emancipatorios adaptados al concepto de las globalizaciones y suficientemente poderosos para enfrentarse a la penetración profunda de la cotidianidad por el imaginario y las prácticas capitalistas neoliberales. De esta manera dentro de sus prácticas y repertorios de lucha se encuentra confrontar al Estado por el impulso de leyes y políticas que atentan con sus territorios y culturas, favoreciendo la apropiación estatal y privada de los bienes naturales. A la vez como lo ratifica Martínez Alier (2004), también construyen alternativas frente al modelo hegemónico de desarrollo, caminando hacia la sustentabilidad.

Por lo anterior, este capítulo busca entender cómo construye el movimiento socio-territorial COA las resistencias, que nos enseñan sus experiencias locales, las acciones colectivas y repertorios de sus luchas, los fundamentos sobre los que éstas se desarrollan y se construyen. Por ello pasan del discurso a la acción, las prácticas se conciben entonces como esas acciones que materializan los discursos de vida y resistencia por el agua y el territorio frente a la minería en el Suroeste Antioqueño. Que no solo se agotan en una lucha mediante acciones colectivas en contra de la minería, también se materializan en la vida diaria, en su manera cotidiana de vivir, de apropiarse de su cultura e integrándose en la economía presentando alternativas que no tienen como fundamento el crecimiento económico y la materialización del ser, al contrario propugna por la inconmensurabilidad de valores (Martínez Alier, 2004) que le otorgan a lo que encierra su vida misma. Las prácticas que estos sujetos activan por medio de la defensa del agua, es como lo he

dicho en anteriores páginas es por la permanencia en sus territorios pues para ellos estar y cuidar de él, representan el sentido de su vida misma.

Por lo anterior, han visto la necesidad por el tipo de desarrollo que hoy se impone “de cambiar las prácticas de saber y hacer” (Escobar, 2005). De esta manera para esta investigación estas acciones se han agrupado en prácticas cotidianas, prácticas culturales, prácticas políticas y prácticas económicas, para comprender la manera como este movimiento le apuesta a una manera distinta de relación sociedad-naturaleza al modelo hegemónico de desarrollo.

3.1. Prácticas cotidianas

Las prácticas cotidianas reflejan las acciones diarias ejercidas por estos sujetos manifestando sus maneras de ser y estar en el territorio. Los campesinos materializan su visión comunitaria de las relaciones socionaturales en la hospitalidad que brindan al forastero que llega a su territorio. Sus lazos de solidaridad lo manifiestan en la colaboración que brindan por ejemplo con el agua, ya que para ellos es un bien común y vital.

(...) Entonces cuando llega nueva población nuestra manera solidaria es recibirlo y quien viene de la ciudad desconoce también las relaciones que debemos hacer como comunidad y entonces ellos requieren agua es nuestro accionar voluntario es llevarle agua pues hay que entender que también tienen bebés, personas mayores entonces solidariamente instalamos la red del agua y le llevamos el agua a la gente” (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Los campesinos desde sus veredas se organizan para la gestión del agua, como por ejemplo en Támesis, se vienen organizando desde los acueductos comunitarios. Desde las organizaciones de acueductos comunitarios expresan que en la actualidad hay una mala utilización del agua, y

advierten que una buena gestión del agua es un eje central para ellos, por ello no renunciarán a la conservación del recurso (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015). Consideran el municipio de Támesis como una estrella hidrográfica por la cantidad de seres vivos y “bienes ambientales” que esta fuente hidrográfica viene manteniendo desde milenios y millones de años, para ellos esto es lo que permite que este territorio sea “megabiodiverso” (Y. Gómez, 2015). Estos sujetos cuidan de sus reservas naturales porque hacen parte de su diario vivir, de su vida cotidiana, de lo que hacen y ven a diario.

Empezamos una defensa porque para nosotros es sagrado estar tranquilos podemos vivir sin un peso en el bolsillo pero encontramos respuestas en el medio, nos vamos a un río nos bañamos, tomamos agua, nos vamos a una cascada, caminamos con tranquilidad, respiramos aire de muy buena calidad, nos distraemos porque el paisaje distrae comemos diversidad de frutos porque la naturaleza nos provee, entonces encontramos los regueros de mangos de naranjas de guayabas, cosechas de guanábana de cacao, pasamos por el café, eso se llama riqueza (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

La amenaza que hoy tienen frente al ingreso de la minería y la pérdida de “bienestar natural” como ellos mismo lo expresan, la relacionan con todos los cambios que ya han sufrido por causa del modelo de desarrollo que consideran ajeno a ellos, ya que este implica cambios en sus prácticas cotidianas de vida. Por ejemplo, para el indígena tiene una relación especial la manera de conseguir su alimento, este es el caso de la caza y el cambio que han sufrido mediante prohibiciones legales frente a esta actividad por medio de instancias institucionales.

Si yo quería comerme una carne, me tocaba cazar y era libre, no había un impedimento como lo hay ahora, las corporaciones regionales como Coorantioquia, ven a el indígena casando y dicen usted no

puede hacer eso, usted está atentando contra el medio ambiente, contra la naturaleza, pero se sabe que por herencia, por legado el indígena toda su vida, por más de 500 años, el indígena su forma de vivir ha sido con la cacería, ya hay impedimento, ya hay cárcel solo por hacer eso, eso nos llevó a otras alternativas, me quiero comer un pescado y voy a la tienda y compro una sardina que tiene un componente químico para poder permanecer en el mercado tanto tiempo, o si no compro un pescado que está en el congelador por mucho tiempo, que tiene un componente como el formol, que hace que ese pescado no se dañe” (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

De la misma manera notan esta situación con la pesca, ya que por la disminución en el caudal de los ríos por diversos factores, se sienten afectados con la subienda de pescado y la calidad de los que sacan.

Mire el pescao´, vamos a los animalitos, hace pua i´ 30 años atrás este rio Cauca y uno se iba a pescar unos barbudos así (señala el tamaño, para referirse a lo grande), y vaya a hora... tiene que rullar tres días al rio, para poder sacar unas garitas de esas, ¿debido de qué? De la minería, eso esta contaminao´ y los pescaos también se mueren (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Los indígenas aprenden de generación en generación sus rituales especiales de sanación espiritual y física, esto lo hacen por medio de sus mayores, como se refieren a los Jaibaná y abuelos, pero también advierten que es un talento intrínseco. Estos rituales incluyen el conocimiento de las plantas medicinales, el reconocimiento de sus sitios sagrados y todo el protocolo que encierran sus ceremonias, entre estos baños y riegos con agua y plantas medicinales. Además de esto, haciendo especial aclaración que los sitios sagrados donde los Jaibanás practican

muchos de sus rituales, son sitios donde hay ríos y nacimientos de agua y que la desaparición de estos, va atentando con esta tradición cultural y vital para ellos, como son los cultos Jaibanísticos.

Mi papá fue Jaibaná, mis dos abuelos también, uno nace con eso, también para aprender esto a uno lo mandan a buscar plantas, conocer plantas... primero a uno lo enseñan con los mayores, el que no va a nacer eso, no interesa, no va a las ceremonias de ellos, y al que le gusta mantiene con ellos hablando, el Jaibaná es cosa más delicado, saber manejar con mucho cuidado, hasta puedo enfermar uno, y no todo el mundo nace para eso, para ser ni abuelo, ni Jaibaná. Yo he dado yagé, hongos... si usted quiere hablar con el papá, y usted quería comunicar, por medio del yagé y el hongo, y usted se ve y habla, como yo estoy acá hablando con usted, tiene que tener un propósito para tenerlo, sino no, solo ve oscuridad... Usted debe pensar en algo, algo que usted le interese, o si no usted se enreda en el viaje (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015)

Para los indígenas la forma de vivir en los territorios es diferente, ya no pueden extenderse dentro de él, ni ser nómadas como antes, para lo cual expresan:

Hoy no, no como era antes, para el indígena todo era de él, el indígena todo era de él, allá no se negaba, que por aquí no, que por aquí no puede cercar, todo era libre, ¡no señor!, y el aire era más fresca, el año como lo sentía en esa época, el año como más largo, ahora es más cortico... todo no era lo mismo (Abuelo indígena, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2015).

Por su lado, los campesinos aprenden todas las labores del campo desde pequeños, ya que siempre son incluidos en las prácticas de sus mayores. La jornada en un cultivo de café, como narra Dora Hincapié, campesina de Támesis “comienza desde las 5:00 am, comienza con actividades como seleccionar el café, para ser el almacigo, como sembrarlo, como pasarlo a la

bolsa, como deschuponar, se puede tener desde 32 trabajadores en el día y 2 en la noche constante” (D. Hincapié, manifestación pública, 14 de Noviembre 2015). Frente a estas labores se hace una distinción entre las labores del hombre y la mujer en el campo ya que anotan que la mujer en particular se dedicaba a labores que no estaban arraigadas directamente con la siembra en los cultivos, pero hoy en día también juegan un papel protagónico en el quehacer en el campo.

Cuando llegue acá, yo no sabía nada de café, porque la colaboración mía cuando estaba niña fue llevarle la limonada al corte, además yo era la niña... entonces llegué y empecé a estudiar, hice unos cursos en el Sena, pero mi estudio generalmente fue preguntarle al señor ¿cómo es que se coge el café? ¿Cómo es que se abona? Me basé más que todo fue en las personas mayores, las personas que llevaban mucho tiempo, porque rápido rápido descubrí que de los técnicos y los prácticos y todo esto, la mayoría acaban de salir de la universidad, porque pa’ el campo yo debo ser parcerero de él, amigo de él, venga yo lo toco que usted huele rico, porque de lo contrario no da, entonces yo si me dedique a escucharle a los señores a preguntarles en fin... Aprendí todas las labores del café, todas (D. Hincapié, comunicación personal, 14 de Noviembre de 2015).

En el testimonio anterior que es de una campesina que regresa al campo después de su estadía en la ciudad, se refleja la relación íntima que tiene con la naturaleza y el cuidado de ella, no solo para preservarla, sino para producirla, mediante acciones que se salen de la técnica, sino que terminan convirtiéndose en un arte, el arte de sembrar y producir en sus tierras. De esta manera las prácticas cotidianas reflejan lo consecuente que los campesinos e indígenas son frente al discurso que tienen en defensa del agua frente a la minería que en últimas es la defensa de sus formas de vida, ya que en estas prácticas reflejan su accionar en su vida diaria.

3.2. Prácticas culturales

Para llevar a cabo su propuesta, los sujetos que hacen parte de esta articulación como es el COA, están construyendo un lenguaje propio. Tienen una propuesta simbólica y poética construyen nuevos símbolos, lenguajes a través de su hacer social y político, por esta razón las marchas, los encuentros entre campesinos e indígenas, más que un encuentro, son un ritual a la madre tierra, donde expresan de diversas maneras las potencialidades para hacer una construcción cultural de sus acciones colectivas manifestándose en contra de la minería, la defensa del agua, el territorio y la vida misma:

En estos contextos de resistencia, encuentran en la cultura del lugar diferentes opciones para adaptar sus manifestaciones, los carnavales le aportan mucho a la protesta porque surten de herramientas y recursos culturales a la resistencia y llaman la atención de los medios de comunicación, así cumplen los diferentes objetivos. Este tipo de repertorios enriquece los movimientos ya que permite visibilizar dinámicas culturales del movimiento.

En este caso el COA tiene diversas formas de expresarse culturalmente como la elaboración de videos, música, el teatro popular, propuestas estéticas en las banderolas, trova, afiches, entre otras¹⁹. Con tambores, pitos, panderetas hacen uso del arte y la cultura para conquistar corazones, es una lucha que atraviesa sus almas, sus sentidos y lo manifiestan en los diferentes espacios, sus acciones colectivas y repertorios de lucha están atravesados por lo expresado en sus discursos, reflejo no solo de una resistencia a los proyectos extractivos, sino a la vez una defensa por sus formas de vida. En las marchas que organizan recorren las calles del lugar, algunas veces con disfraces, acompañados de la guardia indígena con sus bastones de mando, así como con pobladores de los resguardos que acuden al llamado del evento en particular, emitiendo un mensaje

¹⁹ Muchas de estas manifestaciones están cargadas en canales de medios de comunicación como YouTube y en sus páginas y blog oficiales. De las cuales hago alusión en las referencias bibliográficas.

simbólico de defensores y cuidadores pacíficos del territorio. Otra característica de estas movilizaciones es el acompañamiento de la repetición de sus arengas propias, con la adaptación de ritmos autóctonos de la región y otros creados de manera inédita. Estas son algunas de ellas:

AE AE AE AE AE,

“Alerta alerta a esa mina, La lucha anti minera por américa latina”

“Agua sí, oro no, Agua sí sí, Oro no no”

“Agua y energía no son mercancía, Agua y Energía no son mercancía”

“Compañeros támesinos únanse al montón queremos campo vivo y no un socavón”

“Cunde cunde cunde cumbaya”

“¡Ay cumbe, ay cumbaya!”

“Vecina que viene la minería, se nos acabó el agua”

“¡Ay cumbe, ay cumbaya!”

“Comadre me presta una semilla, el ICA no me deja”

“¡Ay cumbe, ay cumbaya!”

“Comadre esa agua panela sabe cómo rara, ese es el mercurio de la minería”

“Dicen que vino el suelo, pero vino la semilla”

“Ae ae ae ae, pero vino la semilla, pero vino, pero vino la semilla, Ae Ae Ae”

“Agua, autonomía, no a la minería”

“¡Sin oro se vive, sin agua se muere!”

Imagen 2. Marcha en el Marco del II Encuentro de Economías Indígenas y Campesinas²⁰



Fuente: Elaboración propia.

Cabe anotar que de las acciones colectivas más representativas y cargadas de mucha cultura que ha organizado este movimiento, se encuentra en particular la Travesía por el Suroeste Antioqueño llamada “Un Abrazo a la Montaña”, esta actividad consiste en un recorrido de 5 a 7 días por municipios del Suroeste antioqueño, como Valparaíso, Caramanta, Pueblorrico, Támesis, Jericó, Andes y Jardín. Con este recorrido destacan las grandes riquezas hídricas representadas en los ríos que recorren este municipio, como son el río San Juan, río Cartama, río Conde, río Frio, río Piedras, río Claro, entre otros. Además de este reconocimiento geográfico, también se reconocen las economías campesinas, los resguardos indígenas y la riqueza ancestral existente en este territorio. Precisamente por ello se le llama “Un abrazo a la montaña”, ya que es una travesía

²⁰ Esta marcha tuvo lugar en el municipio de Támesis entre el 13 y 16 de noviembre de 2015.

por ella (la montaña), porque sienten el territorio como un sujeto vivo, abrazándola, así como ellos expresan que ella no deja de abrazarlos, ya que generosamente estas tierras siguen acogiéndolos y brindándoles todas las condiciones para tener una vida digna: el agua, el alimento, el paisaje, la biodiversidad” (Censat, 2012).

Mapa 3. Recorrido de la travesía un abrazo a la Montaña, realizado del 20 al 24 de noviembre de 2012.



Fuente: Periódico La Calle 30 (2012).

Acciones al parecer simbólicas pero muy dicientes, donde dentro de su protocolo de actividades al interior del recorrido se entrelazan rituales indígenas haciendo reverencia al sol, compartiendo su sabiduría frente a él. Por ejemplo, se reconoce que hay un punto donde el sol todos los días convoca para la vida, ceremonias ancestrales con baños con agua y plantas, a la vez que queman sahumerios con incienso alrededor de una fogata. También se escucharon y bailaron ritmos andinos así como tangos, alternando con otro tipo de rituales de diferente procedencia pero con un fuerte sentido para la protección del agua; de esa manera se interrelacionaron rituales abriendo la posibilidad de experimentar otros rituales con respecto al agua y a la defensa del territorio (Censat, 2012).

Estas actividades fueron acompañadas por las bandas de los colegios de Pueblorrico, Caramanta y Jericó se hicieron sentir para alentar a los caminantes y llamar a la gente a acercarse a las marchas. Pero además, la travesía como lo documento Censat (2012), tuvo el privilegio de contar con una canción propia para esta actividad, pues las participantes de Reclame Universitario Antioquia compusieron "el abrazo a la montaña", quedando como himno que se utiliza en sus diversas marchas y apariciones en público, con versos como:

Si, si, si, vamos a cantar, a defender el agua la tierra y la hermandad" y "el agua es un bien no es una mercancía, el agua es la fuente de toda nuestra vida / el agua no se vende, se cuida y se protege, el agua no se vende, se cuida y se defiende.

También había manifestaciones indígenas como por ejemplo la de indígenas Emberá Chamí en Andes representando por medio de una obra de teatro sus creencias hacia el fuego, el aire y la tierra (Támesis te ve, 2013). Otra muestra de repertorio creativo para la resistencia a partir de la cultura fue una vigilia en defensa del territorio que tuvo lugar en Támesis, donde algunos

habitantes se retiraron a una zona alejada del área urbana a una altura de 2200 metros al nivel del mar, llamado el “cerro de cristo rey”, donde iniciaron un ayuno de 24 horas en nombre de su territorio (View Press, 2012).

Todo lo anterior no es más que una muestra de resistencia creativa, ya que a medida que avanza la lucha, la comunidad desarrolla habilidades para la lucha y prácticas que no se hacen tangibles en otros momentos, se ganan habilidades para lo que la gente se sentía negada, se aprende de derecho, de geología, de biología, de economía se discute lo que antes se creía que era tema de expertos, se proponen y valorizan sus formas de vida, priman las alternativas sociales y comunitarias. Principalmente promoviendo conciencia colectiva en defensa del territorio mediante la interlocución legítima entre actores, procesos y comunidades involucradas en la problemática social, económica y cultural.

3.3. Prácticas políticas

Las prácticas políticas se asumen en esta investigación como aquellas prácticas o acciones que se inscribe en un modelo de acción colectiva que se realiza en un espacio público y que como lo dice Salazar (2014) son “síntesis de un acto político que reúne rasgos identitarios para aglutinar y movilizar a un(os) grupo(s) humano(s) que son afectados por la ola conflictiva” (p.8). En este caso los conflictos socioambientales, con la salvedad como lo continua diciendo Salazar (2014) de que la acción política no se agota en una manifestación, sino que produce y se reproduce, guardando momentos de latencia cuando no aparece en el escenario público.

Las prácticas políticas también son caracterizadas por ser “acciones colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tiende a ser propositivas en contextos espacio-temporal determinado” (Archila, 2003, p.74). Estas acciones

colectivas alternan de acuerdo con Murcia (2014) con la utilización de mecanismos de participación popular en las luchas territoriales que conducen a varios logros como: enriquecer la narrativa, construir una pedagogía para alcanzar otros públicos y recuperar espacios democráticos fallidos. También han abierto un amplio debate nacional sobre cómo construir democracia, obligando al Estado a hacer presencia en los territorios y está contribuyendo a desjuridizar las causas.

El COA viene integrándose con varios procesos, entre estos tiene una relación con Censat Agua Viva una organización ambientalista para la comunicación, la educación, la investigación y la organización, cuyas acciones están dirigidas a fortalecer la capacidad de acción ambiental y social de los actores históricamente empobrecidos en la sociedad (Censat, s.f. a).

Esta organización viene construyendo escuelas de sustentabilidad en varias regiones del país para fortalecer la pedagogía popular, este trabajo se viene realizando desde el 2007 de la mano de Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe -ATALC- que ha consolidado una propuesta política pedagógica para contribuir a la construcción de sociedades sustentables.. Trabajan sobre los ejes de la Ecología Política formando activistas ambientalistas desde lo político y social, compartiendo y organizado formas de análisis, reflexión y acción conjunta. Construyendo metodologías de trabajo y lucha, basados en el intercambio y el diálogo a partir de las experiencias de sus participantes (Censat, s.f. b).

El COA también está inmerso en Escuelas de Sustentabilidad, donde a partir de pedagogías populares para la lucha, realizan acciones colectivas como foros, asambleas, planes de vida y ejecutan mecanismos de acción popular como cabildos abiertos, consultas populares, autónomas y también activan sus sistemas de redes por medio de la ampliación de su plataforma de lucha.

La Escuela de la Sustentabilidad del Suroeste procura la participación interétnica, con equidad de género e intergeneracional, buscando la permanencia de la diversidad natural-cultural mediante el conocimiento de las realidades territoriales, tejiendo redes de reciprocidad, reconociéndose con el otro. Este intercambio de saberes entre los relatos de historias locales, el conocimiento ancestral y el conocimiento académico se ve reflejado también el discurso y la ejecución de las prácticas de este movimiento ya que lo hacen utilizando términos que le facilitan el diálogo con diferentes sectores y amplían los recursos para potencializar sus acciones (Censat, s.f. b).

Estamos haciendo escuelas en este momento invitando a los jóvenes y se vinculen a estos procesos y empiecen a abrir sus mentes no simplemente a dejarse llenar el cerebro de fotografía de imágenes de videos recibiendo compradores compulsivos la publicidad está dirigida al mercado femenino que es la que mayor compulsividad tienen a la hora de ir al mercado bajarnos de esas plataformas virtuales para entender primero que hay que tener los pies sobre la tierra y hay otros modelos y otras formas de hacerlo (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015).

Frente a esto, Rajagopal (2005) ratifica la importancia de la relación entre las masas y los intelectuales, refiriéndose a la experiencia de otros movimientos sociales que surgieron durante los años noventa, ya que en ellos se evidenció “la existencia de una relación simbiótica entre la acción de masas y los intelectuales de los movimientos, que actúan como mediadores entre esos movimientos y la clase cosmopolita global” (p.45). De esta manera algunos intelectuales han asumido posiciones de liderazgo al interior de los movimientos sociales. Ejemplos de ello incluirían a Gustavo Esteva (zapatistas), Vandana Shiva (feminismo ecológico) y Arundhanti Roy (movimiento contra la represa de Narmada en India).

En el caso del COA no reciben una relación directa en el sentido de que algún intelectual lidere la lucha, pero las ideas de intelectuales como Boaventura de Sousa Santos frente a las epistemologías del Sur, Arturo Escobar y sus ideas posdesarrollistas, Martínez Alier y el reconocimiento de la inconmesurabilidad de valores del ecologismo de los pobres y los conceptos sobre agroecología y economías solidarias que se recogen en todas estas apuestas, son tomadas por el movimiento en los diferentes campos de formación a los que acuden y trasladadas a sus discursos y prácticas para vivir en sus territorios.

Las acciones colectivas y mecanismos de acción popular que despliega este movimiento, van encadenados a la búsqueda de educación y concientización, organización social, defensa jurídica, identidad cultural, defensa territorial, denuncia de la corrupción, respeto a la autonomía territorial, respeto y apoyo a los movimientos defensores de la tierra y de la vida. Dentro de las razones que los movilizan se encuentran: la sensibilización para manejar los residuos sólidos, creación de plan de vida comunitario, marchas y campañas en contra de la minería, paros cafeteros, mercados campesinos mostrando los productos que se hacen el campo, derechos de petición, instalación de estufas agroecológicas, iniciativa popular para recoger sentires de la minería, movilización y reconocimiento del territorio, fortalecimientos de acueductos comunitarios desde la construcción de una política pública del agua, construcción de circuitos de economía solidaria. Estas acciones colectivas son alternadas con mecanismos de acción popular como recursos democráticos en Colombia tales como: cabildos abiertos, consultas populares y proponiendo consultas autónomas aun cuando no están consignadas en la ley (Ver en detalle en anexo 4)

El COA no solo dirige su lucha al interior del movimiento, también lo hace anudándose con otros movimientos y organizaciones de Antioquia y del país, formando redes. Ya que con los movimientos con quienes se une encuentra un punto de conexión para luchar por lo que ellos

consideran causas justas, de esta manera entrelazan sus acciones para hacerlas más sólidas y fuertes (Y. González, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015). Expandiendo el giro eco-territorial ya que este como se refiere Svampa (2011): “no se halla restringido al ámbito rural, exclusivamente referido a las resistencias campesinas e indígenas; ampliando el registro de clases y, por ende, el tipo de actores involucrados” (p. 19). Además también como lo señala Escobar (2011) por medio de sistema de redes estos movimientos producen conocimiento por medio del diálogo y la interacción con otros grupos.

Este es el caso de la Cumbre Agraria de Antioquia una plataforma de participación política donde el COA se integra con otros movimientos como Marcha Patriótica, Ríos Vivos, Congreso De Los Pueblos y Agrodscendientes, que les permite tratar temas referentes con derechos humanos, garantías para la movilización, la política minero energética, temas de paz y de escalamiento del conflicto. Las problemáticas que ellos estiman los vienen afectando en su territorio son: el uso de la tierra y los alimentos a cultivar, el fortalecimiento a los procesos participativos y de diálogo interétnico e intercultural, la búsqueda por garantizar el derecho a la soberanía y autonomía alimentaria, así como el derecho a la consulta previa con consentimiento libre, previo e informado de los pueblos afro, indígenas y campesinos (Cumbre Agraria, s.f.).

Al ser parte de La Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular introducen en la agenda agraria el tema de los conflictos socioambientales causados por parte del modelo extractivo exportador, que incluye acciones como la instauración de hidroeléctricas y microcentrales, explotación minera a gran escala, sembrado de monocultivos, entre otros. Al respecto se refieren miembros de la cumbre:

No queremos seguir siendo desplazados por un desarrollo que nos han querido imponer, un desarrollo que no ha sido consultado con las comunidades, detrás de las hidroeléctricas viene la gran minería

porque el objetivo de dañar todos los ríos es para explotación minera (Representante de Ríos Vivos, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Las diferentes organizaciones confluyen en que este es un espacio para la reflexión, donde la unidad de los procesos es importante para hacerle frente a la situación, además es un espacio propicio para la interlocución con instituciones estatales, para dar una diálogo directo.

Es muy grato saber que continuamos caminando la palabra, por los diferentes territorios de Antioquia, este el cuarto foro subregional que realizamos es muy grato no hacer los encuentros en la centralidad sino en los pueblos donde están los trabajos, donde están los ejercicios de movilización donde está la construcción del territorio, esta lucha que nosotros venimos dando es una muestra clara de dignidad ante un modelo que intenta permanentemente despojarnos de nuestros territorios de los recursos naturales despojarnos de la vida misma estamos convencidos que solo vamos a poder contraponernos a ese despojo, con la unidad (Representante de Ríos Vivos, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015).

Señalan también que estos son espacios de conquistas y de resignificación indígena y campesina del territorio colombiano, que han sido logrados a través de presiones, de movilizaciones, de debate con el Estado.

Nuestros procesos campesinos han venido dando cumplimiento a un mandato que se dio en Barrancabermeja en un encuentro de campesinos, indígenas y afrodescendientes por la tierra y la paz de Colombia, donde salió un mandato que dice el dialogo es la ruta, venimos dando cumpliendo a eso, porque estos espacios de constituyente primaria y estos foros son políticas colectivas donde la institucionalidad debe dar cumplimiento a las necesidades de las comunidades, la paz es un derecho

y una necesidad en el momento actual (Representante de Marcha Patriótica, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

Para los indígenas ha sido muy importante el estar presente en este tipo de espacios y uno de sus mayores beneficios lo encuentran en los aprendizajes que dejan, para ser replicados en sus territorios.

Lo que aprendamos hoy, mañana y el sábado repliquémoslo a nuestras familia, la guardia sabe que tenía que traer, que tenía que escribir, compartir con la gente, así de esa forma creo que podemos educar, si nosotros no educamos, educamos desde la familia que es el ombligo energético de un hogar no estamos aprendiendo nada. Esto es tierra de nosotros, territorio de nosotros. (F. Tascón, manifestación pública, 11 de Septiembre de 2015)

El COA también acude a redes solidarias económicas, como la que se están forjando en varias regiones del país por medio de los circuitos económicos solidarios, para ello han realizado ya dos encuentros de economías solidarias que titulan: Encuentro Regional de Economías Indígenas y Campesinas por el territorio, la resistencia y la vida, que consisten en integrar y aprender de otros grupos que encuentran en la soberanía alimentaria, la agroecología, la producción y comercialización justa una manera de resistencia económica y ecológica. De esta manera se encuentran con procesos que se vienen forjando en Nariño como Agrosolidaria y siguen aunando esfuerzos en este tipo de lógicas que están levantando escuelas campesinas como en Santa Rosa de Cabal y la Universidad de los pueblos en Pereira.

3.4. Practicas económicas

Santos (2009), afirma que “una economía de mercado es un curso posible, dentro de ciertos límites, incluso deseable. Por el contrario, una sociedad de mercado es imposible y, si lo fuera, sería moralmente repugnante, ingobernable incluso: nada menos que fascismo societario” (p.260). Por lo tanto, uno de los temas que se han venido desarrollando en el curso de esta esta investigación, han sido los valores inconmensurables de la vida en sociedad con relación a la naturaleza que carecen de valor mercantil, pues no siempre obedecen al precio otorgado en el campo crematístico (Martínez Alier, 2004).

Esa relación sociedad-naturaleza distinta que se teje en el Suroeste Antioqueño de la mano del proceso del COA, obedece a una posible respuesta como lo indica Santos (2009), en los sistemas alternativos de producción, ya que las discusiones en torno a la globalización contra hegemónica tienden a enfocarse sobre iniciativas sociales, políticas y culturales, y rara vez se centran en las campañas económicas, es decir, en las iniciativas locales/ globales que implican una producción y una distribución no capitalista de bienes y servicios, sea en escenarios rurales o urbanos.

La anterior propuesta sería desde la economía ecológica que como lo afirma Martínez Alier (2004) a diferencia de la teoría económica ortodoxa, la distribución no solo significa distribución económica, sino ecológica. Ya que existe un enfrentamiento sin remedio continua diciendo Martínez Alier (2004), entre expansión económica y conservación del medio ambiente, porque quienes apuestan por una lógica de crecimiento económico, reconocen en el aumento del PIB “la mejor forma de aliviar los conflictos distributivos entre grupos sociales” (p. 40), considerando la preocupación por el medio ambiente como un lujo relacionado con los valores profundos que conciben la naturaleza como sagrada, más que como condiciones ambientales de la producción y

de la propia vida humana. Por lo anterior, Martínez Alier dice que en la lógica capitalista se plantea que “los pobres, son demasiado pobres para ser verdes, les toca desarrollarse para salir de la pobreza y después como subproducto podrán adquirir el gusto y los medios necesarios para mejorar el medio ambiente” (p.40)

Sin embargo, como alternativa al desarrollo en el Suroeste Antioqueño los indígenas y campesinos pertenecientes al COA, también basan su resistencia en acciones encaminadas en integrarse de manera distinta al mercado, lo hacen por medio de producir con principios agroecológicos, e insertándose a lo que ellos llaman comercio justo por medio de economías solidarias. Dentro del COA hay una organización de base llamada Circuito Económico Solidaria de Támesis (CESTA), que se consolidó a través de una propuesta que viene de iniciativa popular con la ayuda de CONFIAR (Cooperativa Financiera), está compuesta por unidades productivas donde se busca la solución colectiva de resistencia económica donde se pretende una económica solidaria. El trabajo de CESTA se basa en 4 ejes: organizativo, convite, contabilidad administrativa y comercialización.

CESTA cuenta con personas solidarias que le aportan mucho desde encuentros para formarse, dialogar, confrontar, llorar; desde des-montarse de la idea del capitalismo. Se reúnen cada mes para planear actividades. La toma de decisiones se hace por unidad productiva, en un espacio de concertación y toma de decisiones colectivas (Integrante de Cesta, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015).

Los integrantes de CESTA manifiestan que para lograr sus objetivos “todos los miembros hacen de todo” (Integrante de CESTA, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015), existen lazos de solidaridad y compromiso a pesar de haber distribución en sus diferentes funciones. Una

de las características más importantes de la organización es que toman con mucha precaución el ingreso de nuevas unidades productivas, para lo cual tienen un grupo coordinador que vigila y revisa las cartas de futuros miembros que quieren ingresar a CESTA, para ello el criterio más importante a tener en cuenta es el interés de ventas que no sea con miras a un crecimiento económico (Integrante de Cesta, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015).

Los integrantes de esta organización ven en esta, otra manera de ganar conciencia ecológica, por eso la propuesta de la soberanía alimentaria y el comercio justo, junto con la agroecología y la defensa del medio ambiente, ya que tildan como principal responsables de la destrucción del planeta al capitalismo. Plantean el circuito de economía solidaria bajo la conexión de eslabones de producción, transformación y consumo, tratando al máximo de tener autonomía en ese sentido, “nosotros generando nuestros propios recursos” (Integrante de Cesta, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015), porque afirman que los recursos que vienen del capital internacional es para mantenerlos atados al sistema capitalista con el cual no se siente identificados.

CESTA produce bajo convites, a lo que se refieren como “llevar a la unidad productiva fuerza nueva para el trabajo y fortalecer ánimos.” (D. Grajales, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015). En este proceso hay varias unidades productivas de café, de cacao, de caña entre otros, en las cuales se transforma la materia prima en productos como chocolate de mesa, café ya empacado listo al mercado, confites, champú para el cabello, jabones, crema de coca, etc.

Desde lo que hacemos en la unidad productiva conservar el entorno y no traer de afuera venenos, permite garantizarle a mi familia, a mi papa que es un hombre mayor, a mi mama que también tiene su edad, el mejor respeto para con ellos, que consuman un producto de excelente calidad igual que el producto que llevamos al mercado, con la tranquilidad de que le estamos llevando a un niño, a una niña, un chocolate que es un alimento que no es simplemente una bebida para que se refresque,

sienta un sabor ahí y le dé una medio llenura sino que se está alimentando de un producto que ha sido cultivado con amor y se convierte en un alimento que respeta y reúne los requerimientos para vivir alimentados. Personalmente los invito a que disfrutemos de un buen café cultivado de una manera orgánica en el municipio de Támesis, de un buen chocolate, tenemos varios productores y transformadores que no atentamos contra la salud de los consumidores (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de Septiembre de 2015)

Los campesinos del Suroeste decidieron transformar lo que producían en sus territorios, pasar de vender sus productos como materia prima y darles un valor agregado convirtiéndolos en productos listos para el consumo. Ellos argumentan que es necesario transformar para combatir la lógica del capitalismo, para mejorar el ingreso económico de ellos como campesinos, fortalecer sus redes y hacer entender al gobierno que no necesitan certificados de calidad externos como los de Invima. También plantean que para seguir en estos procesos es importante generar nuevos productos diversificados de la finca en el proceso de transformación, implementar procesos modernos pero teniendo en cuenta que el mejoramiento en el proceso productivo no lleve a perder la sensibilidad con el producto.

Los comercializadores Nacional de Chocolates, etc., que son las multinacionales, son las que se quedaban con la mayoría de la utilidad porque resulta que el café baja de precios para el campesino, pero los consumidores lo seguimos pagando más caro, entonces aparecemos nosotros (refiriéndose a CESTA) con ASAP (Asociación de Productores Agropecuarios de Caramanta) entonces, hay que hacer transformación para que ellos no se queden con toda esa utilidad que queda en ese proceso, además porque la intermediación va dejando pasos muy duros, hay que transformar (Integrante de Cesta, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

Por su parte los indígenas que hacen parte de esta articulación a pesar de no estar vinculados de forma directa con el proceso que se vive al interior de CESTA, también a través de prácticas agroecológicas están produciendo dentro de sus territorios. Este es el caso de los indígenas del resguardo Marcelino Tascón que tienen un trapiche panelero donde producen panela pura sin químicos.

Esta es pura no tiene ninguna mezcla (se refiere a la panela), en estos días estuvimos en una gira y estuvimos en un trapiche muy bonito, muy elegante, el montaje es demasiado grande y costoso, y trabajar digamos para Noel, tiene su exigencia tiene que ser un producto... pero nosotros le preguntamos ustedes fumigan si con algo orgánico o con algo químico? y nos comenzaron a contar, ustedes abonan la caña, con algo orgánico o con químico, y dijeron ellos que con químicos, entonces nosotros le decíamos, ustedes creen, que están vendiendo productos para Noel, está bien hecho? Y el señor me quedo mirando y pensando un buen rato callado, porque nosotros le explicamos, la caña que tenemos es solamente limpia, desogue, y el cuidado que se necesita, pero no hay un abono químico que se tire a la caña, no hay una fumigada con químicos, porque todo eso, si yo estoy fumigando, todo eso lo está absorbiendo la raíz de la caña, todo eso lo está absorbiendo la caña, nosotros si cuando íbamos saliendo de allá, veníamos reflexionando en el carro todo eso, y uno dice hombre muy bonito, están asegurando los recurso porque está trabajando para la Noel, según muelen a la semana un numero de toneladas en una molienda, mientras nosotros estamos moliendo 80 y 90 cargas, ellos muelen es de toneladas, ellos no nos hablaban sino de toneladas, cuando llegamos allá claro eso es un espacio muy grande, ese es un arrume de caña que se hace, que si así fuéramos a moler esa cantidad, nos llevaría moliendo 15 días seguidos día y noche, pero cuando me hablan de que fumigan con químicos, de que utilizan químicos para abonar los cañaduzales, desde allí ya yo estoy empezando mal. Pero ellos dicen no, estamos trabajando para la Noel, y nos hablan de unas cosas de saneamiento de higiene pero miren, cuando él nos habló de esos químicos, nosotros

comenzamos a pensar otra cosa, pero entonces aquí el producto no es limpio (B. Tascón, manifestación pública, 12 de Noviembre de 2015).

Con lo anterior se puede identificar como los indígenas consideran que los sistemas de producción a gran escala responden a mayor productividad para el comercio, pero no responden a un producto generado para garantizar al consumo humano salud integral a través de sus componentes desde el momento de su cultivo. Los circuitos de economía solidaria pretenden ir ampliándose con el propósito de promover la agroecología, construir mercados regionales, consolidar la organización para el mercado alternativo y el consumo responsable, la incidencia política, la movilización y la defensa de las semillas y la biodiversidad; fortaleciendo los distintos procesos organizativos de resistencia del campesinado y permanencia en el territorio colombiano y principalmente en el Suroeste de Antioquia (Agencia Prensa Rural, 2015). Por ello buscan llevar sus productos al mercado y que estos se han consumidos por las mismas comunidades (Agencia Prensa Rural, 2015).

De esta manera CESTA funciona por medio de una mesa colectiva rotativa, que se renueva cada 8 días. Esta mesa se encarga de vender y renovar los productos en la plaza municipal. Esta mesa surgió de una manera paulatina y manifiestan sus integrantes que además con mucho sufrimiento, hasta que finalmente el 19 de julio del 2012 se invitó a todos los que producían algún producto a que desde ese día salieran cada 8 días para sacar productos a la plaza de Támesis. Este espacio no fue otorgado por el municipio, ese espacio fue tomado cuando se comenzaba la defensa por el territorio contra la minería y desde ese momento se han apropiado de él. Cuando comenzaron con esta propuesta, anotan que no estaban tan fortalecidos como ahora y se notaba el individualismo, pues no los unía nada más que la actividad económica. La manera de transitar a que esta experiencia se convirtiera de individual a colectiva, fue porque la mesa tuvo una

sobreoferta, porque cada unidad productiva sacaba sus productos con el único ánimo de vender. El proceso fue madurando y se quedaron las unidades que contaban con el criterio de la solidaridad y reciprocidad que es lo más importante para poder llevar el proceso adelante que para este circuito es fundamental para llevar un proyecto en comunidad (G. Londoño, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015).

En la mesa rotativa las ganancias se comparten por igual ya que hay unidades productivas que tienen menos demanda que otras, esto trae la colaboración de impulsar y compartir lo que otras unidades productivas han conseguido. Cesta aparte de esta mesa ha abierto puertas al mercado y hay productos en todas las tiendas de Támesis, también hay tiendas en Andes y en Medellín (G. Londoño, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015). Por medio de estas tiendas CESTA ha devuelto la ilusión como se titula su tienda en Medellín, a muchos campesinos.

En un momento yo tenía en medio de todo deudas, la única opción que había era hipotecar, pero ahí se seguía luchando y luchando... me estaban comiendo los interés, allí apareció CESTA y apareció ASAP y allí comencé a escuchar todo el cuento, ya yo sabía de la minería, entonces me dijeron vamos a una reunión allí, ya luego llegaron los muchacho de la ilusión (tienda en Medellín de productos agroecológicos), “venga yo me llevo esos dos aguacates, esos bananos”, ¿qué paso? ellos se llevaron unos productos, yo aquí debía 120.000 pesos de servicios y cuando llegan estos muchachos de Medellín y me dicen esto que nos llevamos valió 110.000 pesos y yo dije ¡ay qué maravilla! ¿Cómo lo hacen? (D. Hincapié, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

Se consideran una empresa solidaria a pesar de no tener personería jurídica, ni registro Invima. Asumen el registro Invima como un control y negación de la resistencia, también argumentan que la confianza no se le da a un capitalista “la certificación más grande es ver como

la comunidad crece y sale adelante” (M. Zapata, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015). Cesta se proyecta visionando que los pequeños productores se sigan uniendo y creciendo en autonomía y en la defensa del territorio, ya que sostienen que “eso les crea identidad y que es otro hijo que tienen” (M. Zapata, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015). Es seguir viviendo del agro con alegría, con convicción y seguir poniendo ejemplos de los líderes que recuperan semillas, comparten y conservan la soberanía alimentaria (M. Zapata, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015).

Por esta razón los vínculos del COA por medio de CESTA se vienen extendiendo con otros mercados justos como Agrosolidaria en Nariño, que tienen un proceso más avanzado en cuanto a la economía solidaria, esto lo hacen por medio de intercambios educativos, en encuentros que le permiten seguir aprendiendo, creciendo y reflexionando esas otras formas de generar economías propias. En muchas partes del país ya se viene reflexionando en las formas de relacionamiento que tienen los seres humanos, para no confundir la solidaridad con la caridad, la caridad con la generosidad, ya que comentan que son tres formas de relacionamiento muy distintas. De la caridad expresan que ha sido una forma que desde distintos sectores, muchos programas gubernamentales provenientes del Estado a partir de programas sociales, están generando forma de dependencia económica y de dependencia política también.

Creemos que la caridad es algo que no debemos caer en la trampa, no confundir con la solidaridad, nosotros hacemos más una apuesta de reciprocidad de dar y de recibir, en la comunidades andinas hablamos de manos cambiadas, esa es una forma de solidaridad que tenemos nosotros y nosotros creemos que las comunidades andinas somos solidarias por naturaleza, no somos individualistas y egoístas. La apuesta de muchas comunidades con las que hoy estamos aquí, es esa apuesta por la reciprocidad, por construir y allí creo que esta el primer elemento de reflexión a lo que nosotros

venimos creyendo y construyendo que es los verdaderos vínculos de la reciprocidad. La sociedad civil, las comunidades organizadas como las que estamos aquí pertenecientes al sector solidario, un sector muy invisibilidad, amenazado, inclusive, líderes sociales desaparecidos. Que el sector privado no les interesa estos espacios, los invisibiliza, ya que atenta contra sus intereses, y un sector publico gubernamental que a veces se confabula con el sector privado y empieza a visibilizarnos a nosotros a la sociedad civil (A. Romero, manifestación pública, 13 de Noviembre de 2015).

Este proceso se enriquece de principios y reflexiones frente a la economía, se construye bajo la interdependencia, la gestión asociada. Estas organizaciones se sostienen en la fuerza social, en la lucha emergente de los nuevos movimientos sociales que están reivindicando prácticas solidarias y agroecológicas. Trabajan para que este proceso se convierta en una red de mercado, que sobrepase la economía nacional, ya que es la manera de luchar ante el capitalismo. Estiman que luchar contra el capitalismo con las misma herramientas da pie para una nueva forma de capitalismo, entonces para ellos es importante buscar estas medidas alternativas donde se pueda transformar y producir productos por ellos mismos desde esta lógica.

Porque a nosotros nos vendieron por más de 60 años que somos productores de materia prima y que no la vamos a transformar, por eso es formar una red, que no solo sea una tienda donde se venda café, donde se vendan jabones o aceites, sino una red completa, y crear un mercado campesino, indígena y afrodescendientes que abarque toda esa pluriculturalidad que se tiene en Colombia para poder tener esa soberanía económica sobre lo que nosotros estamos haciendo es muy importante eso, porque yo después que vendo mis productos agroecológicos, de vuelta tengo que ir a comprar las otras cosas el tomate, el arroz, entonces ¿cómo se puede crear ese otro mercado adicional auto sostenible a donde todos podamos vivir en ese suma Kasai?. Ese buen vivir, creando ese entorno de satisfacción basada en una economía solidaria, fortalecer esa red e ir creando un mercado completo y salirse de lo

institucional. Es necesario transformar para combatir la lógica del capitalismo (Integrante Cesta, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

En definitiva en esta lógica del circuito de economía solidaria el proceso se organiza de forma que la autonomía es eje fundamental para el ejercicio de economías propias y en resistencia. No es un sistema convencional basado en la individualidad y el egoísmo, por el contrario se fundamenta en principios de solidaridad y reciprocidad que además de fortalecer la economía local, insiste en la permanencia en el campo y vela por la conservación de la cultura campesina, configurándose a la vez como propuesta organizativa de resistencia al modelo extractivo exportador o minero energético que amenaza la paz en sus territorios, obligándolos a ser parte en la disputa por los bienes naturales (Agencia Prensa Rural, 2015).

Los movimientos socio-territoriales por la justicia ambiental y la supervivencia, tienen un objetivo claro como lo dice Martínez Alier (2004), lograr una economía que satisfaga de manera sostenible las necesidades alimentarias, sanitarias, de educación y de vivienda para todos, y que asegure la mayor “joie de vivre”²¹ posible. De esta manera se puede concluir que la apuesta que hace el COA para vivir en su territorio no solo la accionan de manera resistente oponiéndose a el ingreso de la minería aceptando el Suroeste Antioqueño como el Cinturón de Oro de Colombia que fue la pauta para su integración, sino que también procuran proponer alternativas al tipo de desarrollo que hoy les ofrece el Estado colombiano en nombre del extractivismo minero-energético.

Su lucha sigue activa en medio de las tensiones encontradas entre las diferencias que existen entre la visión desarrollista del Estado y sus apuestas para vivir bien con una relación distinta entre

²¹ Traducido del francés al español significa “la alegría de vivir”

sociedad-naturaleza en su territorio. De esta manera el próximo capítulo presenta las tensiones encontradas entre el discurso y las prácticas de las diferentes escalas de poder, principalmente entre el poder del pueblo que se resiste representado en esta investigación en el del COA y el poder estatal del gobierno representado en las diferentes instancias institucionales.



**TENSIONES PARA VIVIR EN
EL TERRITORIO COA FRENTE
A LA MINERÍA**

4

Capítulo 4

Tensiones para vivir en el territorio COA frente a la minería

Dado que muchos de los movimientos sociales del “Tercer Mundo” surgen como resultado de las patologías del Estado desarrollista. ¿Cuál es y cuál debería ser la relación entre resistencia y Estado? ¿El Estado debe ser un blanco o un aliado? (Patha Chatterjee en Rajagopal 2005, p. 46)

La dinámica de las luchas socioambientales en América Latina da lugar a lo que Svampa (2013) denomina giro eco-territorial, refiriéndose a la lógica que dirige estas luchas, basada en un lenguaje común que ilustra el cruce entre matriz indígena-comunitaria, defensa del territorio y discurso ambientalista. Siendo los bienes comunes, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental y el buen vivir algunos de los tópicos que expresan este cruce productivo entre matrices diferentes.

Estas luchas reflejan una contraposición frente a la visión dominante, pues desde esa posición los bienes naturales no son comprendidos como commodities, con un significado netamente mercantil, pero tampoco exclusivamente como recursos naturales estratégicos, como apunta a circunscribir el neodesarrollismo progresista, ya que a pesar de ser diferentes, ambas conservan una concepción utilitarista que implica el desconocimiento de otros atributos y valoraciones que no pueden representarse mediante un precio de mercado. En cambio, continua diciendo Svampa (2013) “la noción de bienes comunes alude a la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social o cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad y poseen un valor que rebasa cualquier precio”(p. 41).

De esta manera, los movimientos socio-territoriales de América Latina como se refiere Martínez Alier (2004) a aquellos que luchan por permanecer y cuidar sus territorios ante los embates del extractivismo minero como es el caso del COA, expresan el resurgimiento de las

resistencias históricas que se han resignificado en torno a las sensibilidades del ecologismo de los pobres y se pueden leer e interpretar como expresiones que nacen a partir de las nuevas contradicciones de la acumulación contemporánea. Ya que acude a “una nueva inflexión del capital que apunta a la apropiación de la tierra, el agua, los recursos naturales agotables y la biodiversidad” (Svampa 2011, p.190). El resultado es a lo que se refiere Martínez Alier (2004) como la potenciación de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso eco-eficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante.

Debido a lo anterior este capítulo intenta develar las tensiones encontradas entre el discurso y las prácticas de las diferentes escalas de poder, principalmente el poder del pueblo que se resiste representado en esta investigación en el del COA y el poder estatal del gobierno representado en las diferentes instancias institucionales. Una de las principales tensiones se deja ver entre las formas de pensar el desarrollo. Por un lado, la visión desarrollista del Estado colombiano que apuesta por un modelo extractivo exportador o minero-energético en contraste, a el del vivir bien de la articulación COA en el Suroeste Antioqueño. Posteriormente se describen las tensiones encontradas frente a la visión de territorio como objeto de planificación estatal al territorio vivido. Finalmente, se presenta la tensión entre la legalidad, la legitimidad y la autonomía.

4.1. Tensión entre visiones del desarrollo

En esta investigación el desarrollo se concibe desde la aproximación que hace Escobar (2007), como un discurso que parte de una idea fundada en la dualidad impuesta por los países llamados como “primer mundo” a los del “tercer mundo”, tildándolos como “subdesarrollados”.

En este discurso se han intervenido temas como mercado, planeación, población, medio ambiente, producción, igualdad, participación, necesidades y pobreza. Este discurso fue

prosperando como parte del nuevo patrón de poder mundial después de la segunda posguerra, básicamente instaurado bajo la doctrina Truman²², que comprendía y manejaba los asuntos globales, creando condiciones necesarias para reproducir los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época a los países menos avanzados (Escobar, 2007). Altos niveles de industrialización, urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos, eran la pauta a seguir para conseguir el llamado “desarrollo”; convirtiéndose en pocos años en un discurso generalizado que avalaban las autoridades en el tema de superación del “subdesarrollo” pertenecientes a escuelas estrictamente economicistas, que igualaban “progreso” con crecimiento económico (Escobar, 2007).

Escobar (2007) indica que las salidas que el discurso del desarrollo ha proporcionado para mejorar las imperfecciones leídas desde el “primer mundo” hacia el “tercer mundo” no han dado resultado, porque en vez de la tan anhelada transformación, el desarrollo solo ha logrado multiplicar al infinito los problemas socioeconómicos de Asia, África y América Latina; ya que el recetario de soluciones deseables frente a las desigualdades regionales, las injusticias sociales, los bloqueos productivos y comerciales, y los peligros que afectaban a la seguridad nacional, no han sido efectivos porque el mundo no se puede leer desde una visión global. Afirmando además que la idea de desarrollo occidental está en crisis y sugiere una mirada superficial a los paisajes biofísicos, económicos y culturales de la mayor parte del tercer mundo para darse cuenta de que la violencia, pobreza, deterioro social y ambiental crecientes son “el resultado de cincuenta años de recetas de crecimiento económico, -ajustes estructurales-, macro proyectos sin evaluación de

²² Harry S. Truman, fue el trigésimo tercer presidente de los Estados Unidos desde 1945 hasta 1953.

impacto, endeudamiento perpetuo, y marginamiento de la mayoría de la población de los procesos de pensamiento y decisión sobre la práctica social” (Escobar, 2007, p. 12).

En este sentido, para Gudynas (2011), el extractivismo actual es la más reciente expresión de una nueva versión desarrollista que sirve para mantener viva la idea de desarrollo sustentada por el crecimiento económico, bajo estas posturas, todos los gobiernos latinoamericanos incluidos los progresistas, junto a vastos sectores académicos, empresariales y del resto de la sociedad, comparten la visión de una América del Sur llena de riquezas ecológicas, como si fuesen recursos inagotables y con grandes capacidades ecológicas de amortiguación para resistir esta transgresión. En razón de esto Gudynas (2010) cita algo al respecto de la lógica a la que acuden este tipo de prácticas, que argumentan que “los ríos son tan grandes y caudalosos, que la contaminación se diluiría en ellos, y aquí no se repetirían los problemas ambientales de los países industrializados” (p. 5).

Como se anotó anteriormente este panorama no es ajeno a Colombia ya que en clave del extractivismo minero-energético, la política minera en Colombia, como lo indica Fierro (2012) “se ha definido en función de una apuesta de desarrollo sustentada en la participación de la industria privada y en una legislación adecuada para esta apuesta” (p. 35). El discurso estatal actual, defiende la minería como su principal motor de desarrollo es así como de manera expresa el presidente ha afirmado que: “Sin los 31,7 billones de pesos entre regalías, impuestos y dividendos que aporta la minería, sería imposible construir un país justo, moderno y seguro” (Portafolio, 2013, p. 4).

El incremento de actividades mineras en gran parte del territorio nacional, ha conllevado a que se privilegien estas actividades extractivas por parte de diferentes entidades del Estado sobre otro tipo de actividades productivas, e incluso sobre los derechos fundamentales y colectivos de los colombianos, lo que ha convertido a la minería en una actividad generadora de conflictos

sociales, ambientales, económicos y culturales en varias regiones del territorio nacional (Negrete, 2013). En este contexto Fierro (2012), advierte que la minería en Colombia hace parte de una apuesta de desarrollo, que pretende reprimarizar la economía, sin considerar la inconveniencia de insertar dicha apuesta en la zona más biodiversa del mundo y en un país megahídrico. De lo anterior justamente parte la problemática que se vive en el Suroeste Antioqueño ya que el COA no comparte la idea de desarrollo basada en la explotación minera, imponiéndoles a su territorio ser considerado Cinturón de Oro de Colombia.

A parte de la imposición del modelo minero-energético como principal motor de desarrollo, otras de las recetas para el crecimiento económico y ajustes estructurales que se notan en la aplicación del modelo de desarrollo basado en una relación distinta sociedad-naturaleza es la que se da en la aplicación de políticas para promover el desarrollo. Por ejemplo, los delegados del gobierno nacional asumen estar actualmente en etapa de reestructuración frente a muchas de las posturas que tenía sobre el desarrollo, que se han ido replanteando gracias a la relación entre la ilusión de lo que se podía lograr y la realidad de lo logrado con políticas hechas desde la centralidad. En esa búsqueda por hacer varios cambios a la idea de desarrollo implantada desde occidente para ser más adaptada al ámbito local como se refiere Escobar (2007), se han buscado apelativos y apellidos al desarrollo. Pero aun guardando las mismas características de aquel desarrollo hegemónico implantado por occidente que de una u otra manera busca remediar sus fallas mediante procesos de participación, de crecimiento económico con mejor redistribución, en general mejorarlo pero no haciendo un quiebre radical con sus posturas. De esta manera un delegado del Gobierno se pronuncia al respecto:

En esa medida en el 2013 se conformó lo que hoy se conoce como el viceministerio de desarrollo rural porque antes ese concepto estaba inmerso en un solo viceministerio que era el de agricultura que se encargaba de mirar a la población campesina como un desarrollo enfocado al pequeño

productor y a lo agropecuario, este ministerio nuevo que se creó intenta recoger una visión más integral del campesino y no solo del campesino, del indígena, el afrodescendientes. En últimas conforman hoy lo que uno entiende por un concepto integral de desarrollo rural (J. Dulce, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015).

De lo esbozado a través de las páginas de esta investigación se demuestra que existen tensiones entre estas distintas maneras de entender el desarrollo, mientras el COA habla en términos de sustentabilidad como alternativa al desarrollo, el gobierno habla en términos de sostenibilidad o desarrollo sostenible. De esta manera se puede decir que el discurso de desarrollo al que acude hoy el gobierno colombiano y el antioqueño está enmarcado en un desarrollo sostenible, ya que está en la lógica de aquel “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Nuestro Futuro Común, 1987, p.59). Este concepto contiene otros dos conceptos fundamentales: “el concepto de "necesidades", en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante y la idea de limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras” (Nuestro Futuro Común, 1987, p.59). Durante dos décadas, el lema ortodoxo ha sido “Desarrollo Sostenible”, para lo cual Martínez Alier (2004) se refiere a que esto se traduce en crecimiento económico ecológicamente sostenible, ratificando que el crecimiento económico no es sostenible ecológicamente.

El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social, la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero asume que tanto la “tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas

de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico” (Nuestro Futuro Común, 1987, p. 24). Ejemplo de esto es lo expresado por un delegado del gobierno nacional frente a las preocupaciones por causa del modelo extractivo exportador o minero energético expresadas en la Cumbre Agraria en Pueblorrico- Antioquia, que a pesar de no dar respuesta frente a la situación puntual, deja leer su discurso, obedeciendo a la lógica anteriormente expuesta:

Nosotros sabemos que para hacer minería se tiene que hacer minería de manera responsable con el ambiente, por ello existen unas normativas que hay que cumplir, en la parte ambiental, en la parte técnica y en la parte social, de manera general, igual hemos venido en este proceso mencionaban la contaminación que esta está generando, el ministerio viene avanzando en la eliminación total del mercurio principalmente en la pequeña minería, el ministerio actualmente se encuentra dividido en dos direcciones, la de formalización que está encaminada a la pequeña y mediana y minería empresarial que es para gran minería ambas trabajan conjuntamente con el fin de hacer intervenciones a la minería que se desarrolla en todo el territorio nacional (Delegado del Ministerio de Minas, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

En la lógica del desarrollo sostenible ha existido una preocupación por el medio ambiente, que surgió en vista del daño causado por el rápido crecimiento económico que se originó después de la segunda guerra mundial. Los gobiernos, urgidos por los ciudadanos, vieron la necesidad de reparar los daños y establecieron ministerios y organismos que se ocuparon del medio ambiente, tratando de mejorar la calidad del aire, del agua y en realzar otros recursos. Pero gran parte de su labor se ocupó de reparar los daños ya hechos: reforestación, recuperación de tierras desérticas, reconstrucción de los medios urbanos, establecimiento del hábitat natural y la habilitación de las tierras silvestres. Entre los objetivos decisivos de la política sobre el medio ambiente y el desarrollo

que devinieron del concepto de desarrollo duradero o sostenible, esgrimidos en el informe Brundtland o Nuestro Futuro Común, cabe señalar:

Revitalizar el crecimiento; cambiar la calidad del crecimiento; satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentos, energía, agua, higiene; asegurar un nivel de población aceptable; conservar y acrecentar la base de recursos; reorientar la tecnología y controlar los riesgos, y tener en cuenta el medio ambiente y la economía en la adopción de decisiones (Nuestro Futuro Común, 1987, p. 67).

Lo anterior aun continua vigente en los discursos gubernamentales, ya que para el caso de Antioquia desde la secretaria de Medio Ambiente, describen de manera puntual las acciones realizadas frente a este tema acudiendo a esta lógica. Ya que expresan que:

El cuidado y protección de los recursos naturales y el ambiente es una cuestión de todos, pero como ciudadanos de este planeta tenemos que cuidar todos los recursos naturales y el ambiente. Estamos en un punto que el cuidado de la naturaleza es parte del cuidado y la protección de nosotros como individuo y como comunidad (Delegado de la Secretaria de Medio Ambiente, 12 de Septiembre de 2015).

Como se puede observar solo citando los anteriores argumentos, las políticas ambientales y del desarrollo sostenible han estado basadas bajo una lógica instrumentalizadora para orientar las acciones de los gobiernos, las instituciones internacionales y la ciudadanía basadas en el crecimiento económico, como un principio puramente técnico, sin un principio ético-normativo. Para Lander (2011) el desarrollo sostenible es “la expresión ingenua de muy buenos deseos, sin posibilidad alguna de alterar el rumbo actual del planeta” (p.10), ya que se ignoran particularidades

de la geopolítica contemporánea y continua diciendo que esto lo tienen claro los movimientos de resistencia que luchan hoy en todo el mundo. Argumento revelador que se ve explícito en el “Manifiesto por la Vida”, documento resultante de la idea de elaborar un manifiesto para la sustentabilidad que surgió del Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Colombia en el 2002. Este documento manifiesta su preocupación por la crisis ambiental, afirmando que “la crisis de nuestro tiempo, no es una crisis ecológica, sino social” (Manifiesto por la vida, 2002, p.1), resultado de una visión mecanicista del mundo que ignora los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, acelerando el calentamiento global del planeta. Resaltando en sus argumentos la emergencia de un cambio de paradigma en los patrones morales y éticos en las instituciones políticas, en los aparatos jurídicos de dominación que se reflejan en las relaciones sociales injustas y en una racionalidad instrumental en conflicto con el sentido de la vida, bajo las premisas del viejo mito desarrollista. El concepto de sustentabilidad que el manifiesto por la vida propone:

(...) se funda en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio. El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad –en valores, creencias, sentimientos y saberes– que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra” (Manifiesto por la vida, 2002, p.1).

Los campesinos del COA asumen como una apuesta “desarrollista” lo que los funcionarios del Estado asumen como Desarrollo, pues para ellos el llamado “Desarrollo”, no puede ser la

explotación y manipulación a ultranza de los recursos naturales y el despojo de los recursos necesarios para vivir. Esto comprende un gran debate que se ha iniciado sobre este modelo de desarrollo, entendido como el debate sobre las formas de valoración de la naturaleza, comprendiendo un gran desafío, pues es necesario abandonar el antropocentrismo para ir más allá de los valores de uso y de cambio, y aceptar los valores intrínsecos de la Naturaleza (Martínez Alier, 2004., Gudynas, 2010). Estos valores son entendidos desde esta perspectiva por el COA, ya que comprenden una relación distinta sociedad-naturaleza, mientras que para los funcionarios gubernamentales el resistir las políticas de la locomotora minero-energética obedece a un rechazo al progreso.

Digamos que inicialmente era un miramiento de parte de funcionarios diciendo allí están lo que se oponen al desarrollo entre comillas, que no nos digan que es desarrollo sino que es una apuesta desarrollista, nos tildan como enemigos del progreso. Si estar sin agua... yo no conozco el primero que no necesite tomar agua pues...si estar envenenado, estar contaminando, estar trasculturizados, no poder dormir, tener violencias, muertes, seguir acrecentando los cementerios y todas las injusticias, tener altos impuestos, tener el agua privatizada, tener los ríos trasvasados es desarrollo entonces paremos de contar, ya... (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016).

El COA también argumenta que al verlos como “enemigos del progreso”, se ven inmersos en amenazas, en rechazos no solo por algunos funcionarios públicos, utilizando su política institucional, sino que hasta se le añaden acciones en contra de ellos ejecutados por la fuerza pública. Los miembros del COA no pueden entender cómo mientras la fuerza pública defienden las minas, la educación no está orientada a la permanencia en el campo, no hay política ambiental frente a la reforestación de bosques nativos por iniciativa popular, entonces resulta una incógnita

saber cuál es la concepción de desarrollo del Estado cuando esta beneficia a multinacionales extranjeras y afecta a los moradores de su territorio.

Si nosotros tumbamos una puerta en un camino que nos han cerrado eso será tildado como un acto terrorista sí, pero es que nosotros estamos enfrentándonos a un terrorismo de Estado donde el Estado tiene una cantidad de hombres ignorantes a su servicio, hombres y mujeres algunos uniformados, un hombre ignorante o más bien tendiendo a ser bruto con un arma así es peligroso, y luchando por lo que no sabe que defiende sino simplemente porque puede ir al cajero y escuchar un sonidito que se vuelve agradable porque hay unos cuantos papeles con diferentes denominación y por eso es capaz de atreverse a golpear a alguien que dice “es que tengo unos niños y necesitan agua” pero el ignorante por saber que el cajero suena bonito aporrea al señor, lo mata! (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016). Es clara la noción que tiene el COA frente al desarrollo, diferente al crecimiento económico mediante la explotación de recursos naturales, en la que hoy basan su desarrollo Colombia y algunos países Latinoamericanos. A pesar de que desde hace muchos años por la alerta de escasez²³ y deterioro de los recursos naturales, se ha tratado de incursionar bajo un modelo de desarrollo sostenible, esta lógica difiere de manera sustancial a lo que ellos proponen para vivir en sus territorios. Para ellos nada resarce los daños a la naturaleza, sino la conservación, no atendiendo a la perspectiva de ver la naturaleza como sacra, pero si desde la lógica del ecologismo de los pobres, que propugna es por la supervivencia del hoy y del mañana, con una relación sociedad-naturaleza distinta, encaminada a la sustentabilidad y el vivir bien. Hoy las multinacionales explotadoras de minerales, apuestan avaladas por el gobierno nacional, ofrecer

²³ El “discurso de la escasez” según Machado (2010) “encubre, a nuestro entender, el asalto mundial privatista sobre las fuentes de agua, tratándose, por tanto, de una ‘escasez’ políticamente producida y económicamente conveniente” (p.4).

prebendas basándose en una responsabilidad social empresarial y vendiendo un discurso de bienestar a las comunidades.

No, no, que van a resarcir la resarcen de la siguiente manera, pintando escuelitas ellos dicen que están haciendo intervención desde lo social, pintando escuelitas diciendo vamos a caminar por el bosque de eucaliptos, vamos a tener este sandwich con doble jamón, recibí esta bolsa con el logo de la empresa Anglo Gold Ashanti (refiriéndose a las multinacionales) y cuando vas a la tienda procura llevarla para que nos vas a contaminar porque nosotros somos muy responsables, la bolsa es de papel elaborada desde nuestro propios cultivos, somos responsables, estamos generando el empleo. Cuentos baratos, porque sacar oro es un ¡Fracaso! ¡Es un fracaso! para la cultura para la identidad para la biodiversidad. Para que vamos a seguir acumulando tanto material, para que lo disfrute otro y en detrimento de lo que realmente necesitamos... el vecino mío allí donde pedro, don juan necesitan es agua y yo les llevo ahorita con dos tarraos de oro y eso se le vuelve a uno un problema se le vuelve a uno un problema (risas) (Y. Gómez, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016).

El Gobierno en Antioquia en cabeza de sus funcionarios enfatiza “promover que Antioquia sea verde y sostenible es nuestro propósito principalmente” (Secretaria de Agricultura, manifestación pública, 12 de septiembre de 2016). Y por su parte, la Secretaria de Minas de Antioquia el pasado 28 Mayo en la Cátedra sobre Minería y Desarrollo Sostenible en Antioquia y Colombia en el Centro de Pensamiento Social, presento el enfoque que desde la Gobernación se le está dando al tratamiento del tema de la minería. Así, señaló que la apuesta desde el gobierno regional es generar e incentivar una minería responsable que tenga como eje transversal la legalidad. Y acá no es debate entrar en juicios de valor y hacer una crítica sosteniendo que las acciones gubernamentales son actos de mal gobierno o mala fé, pero lo que es claro es que poco

conversan con lo que hoy pide un movimiento como el COA para su territorio. Para el COA tratar el tema de la explotación minera y el cambio de vocación económica de su territorio requiere de una conciencia personal y conjunta, de un sentido amplio de la vida y los límites de los recursos naturales del mundo, que solo emerge desde dentro del ser, invitando a reevaluar las formas de vida basadas en un crecimiento económico, representada en los patrones de consumo.

4.2. Tensión entre el territorio como objeto de intervención y planificación para el desarrollo minero-energético y el territorio vivido en el Suroeste

Según Escobar (1996) la planeación para el desarrollo, desde sus inicios ha estado asociada con procesos de dominación y control social, requeridos para estandarizar la realidad, diseñar los programas y proyectos, y producir los sujetos gobernables para garantizar el orden social. Moldeando “no solamente estructuras sociales e instituciones, sino también la manera en que la gente vivencia la vida y se construye a sí misma como sujeto” (p. 209). De esta manera Escobar (2014), continúa diciendo que:

Lo que se necesitaba era un tipo de planeación que garantizara la asignación correcta de los escasos recursos, que corrigiera los precios del mercado, que maximizara el ahorro, que orientara la inversión extranjera en la dirección adecuada y que, en general, dirigiera la economía en términos de un programa bien balanceado. Por ello, la planeación del desarrollo fue desde un comienzo la hermana melliza del desarrollo económico (p. 131).

Cabe anotar que en la búsqueda de planificar para proyectar el desarrollo, la anterior visión descrita, termina modificando estructuras humanas y sociales existentes; imponiendo visiones de mundo; controlando, estandarizando, clasificando y dominando la sociedad, ignorando las formas

de vida elegidas por la misma gente, sus matices y diferencias, su historia y sus conocimientos, invisibilizando las epistemologías del Sur (Santos,2009). Por esta razón esta forma de planificar dejaba muchos vacíos sociales en los planes de desarrollo implementados. Por ello no se hizo esperar la propuesta de una planificación que incluyera las ideas de quienes vivencian el territorio, esta idea tomó fuerza desde finales de la década de 1970, bajo la influencia de la teoría administrativa, como si el Estado fuera una empresa y sin dimensionar las diferencias entre los fines productivos del sector privado y los fines sociales del sector público, la planeación para el desarrollo comenzó a dar el giro hacia lo que Medina (2014), Álvarez (2004), Di Filippo (2014) y Vásquez-Barquero (2009) denominan planeación estratégica. En términos generales, lo que estos autores resaltan del enfoque estratégico es la capacidad de conocer el entorno, identificar necesidades, fijar objetivos y enfocar las capacidades y los recursos particulares en pro de lograrlos.

Fruto de los procesos de democratización y descentralización político/económica en la mayoría de “países del tercer mundo”, la década de 1990 consolidó el modelo de desarrollo local (Albuquerque, 2004), cuyo método de intervención por excelencia fue la planificación estratégica. Esta forma de planificar continuó siendo abanderada por el poder político y económico local, el primero ostentado desde la esfera pública y el segundo representado por la empresa privada, encargados de planificar y orientar hacia el desarrollo de sus regiones. La lógica economicista, productiva, extractiva y competitiva del desarrollo tradicional, continuó reproduciendo un discurso ajeno a los territorios, aun cuando los expertos lo vendieron como propio.

Debido a esto fue urgente por parte de los que habitaban los territorios y conocían las necesidades de primera mano un cambio de enfoque en la planeación. De esta manera “en la década de los noventa, los movimientos cívicos y sociales reclamaban una mayor injerencia ya no

solo en los proyectos de desarrollo sino en todas las decisiones referidas a la participación en los territorios” (Gómez, 2014, p. 47). De acuerdo con Gómez (2014) en Colombia y otros países de América Latina, en la década de 1990, la planeación participativa comenzó a imponerse frente al universalismo capitalista como alternativa contra hegemónica, en busca de legitimar la intervención social, construir futuro desde el conocimiento local y empoderar a la gente en el proceso de transformación de sus territorios. Sin embargo, la autora plantea tres subalteridades dentro de la planeación participativa que mantuvieron y mantienen intacto el modelo desarrollista.

Ya que como lo indica Santos (2009) muchas de las experiencias subalternas de resistencia son locales o se ha querido seguirlas asumiendo como locales y “por lo tanto irrelevantes o no existentes por el conocimiento abismal moderno²⁴, el único generador de experiencias globales” (p. 188)

La primera es la subalterización del conocimiento local, que limita el rol de las comunidades a brindar información y deja en manos del conocimiento técnico del experto la toma de decisiones; la segunda es la subalterización de los ideales de vida en el territorio, producto de la tecnificación de lo social que interpreta a las comunidades desde el lente de las aspiraciones del desarrollo; y la tercera es la subalterización de las soluciones, que emerge al convertir las necesidades en problemas y los problemas en soluciones técnicas enmarcadas en la lógica universalizante del discurso del desarrollo y deja a un lado lo particular, lo propio, lo diferenciado. Así, queda el modelo de planeación participativa disminuido en su inspiración contrahegemónica, y se convierte en un mecanismo más para legitimar el ejercicio de poder.

²⁴ “En el campo del conocimiento, el pensamiento abismal consiste en conceder a la ciencia moderna el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso, en detrimento de dos cuerpos alternativos de conocimiento: la filosofía y la teología” (Santos, 2009, p. 162)

Estas subalteridades de las que habla Gómez (2014), se encuentran reflejadas en la tensión que encuentra el COA entre del territorio como objeto intervención y planificación para el desarrollo minero-energético y la visión del territorio que se vive en el Suroeste. Puesto que el COA viene consolidando su propia manera de entender el territorio que como ya se manifestó anteriormente es un espacio de construcción colectiva sagrado para la vida en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales generando identidades compartidas, constituyendo su propio patrimonio cultural ambiental social (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016).

Para el COA el Estado aparece como corrupto siempre y cuando se comporte desconociendo como vive la gente, cómo se alimenta, cuál es su identidad cultural, su cosmovisión. Para ellos esto consiste en el respeto por la madre naturaleza y no comportándose como gobernantes de turno “títeres de un sistema de acumulación” (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2016). obedeciendo a un modelo extractivista. Frente a esto el Gobierno Nacional en cabeza de un delegado del Ministerio de Minas tiene cosas diferentes que decir al momento de planear el territorio ya que en los términos en los que se expresa en la Cumbre Agraria Étnica y popular de 2015²⁵, no es obedeciendo a el cambio o erradicación de las practicas mineras en este territorio, como lo pretende el COA para preservar su vocación económica y forma de vivir, acá se continua estimulando la planeación de explotación minera pero bajo el discurso y práctica del desarrollo sostenible, bajo la planificación participativa:

²⁵ Cumbre Agraria Étnica y Popular, realizada en Pueblorrico-Antioquia en Noviembre de 2015, donde se tuvo la posibilidad de contrastar en un mismo escenario, el discurso y las practicas del COA y del Estado en sus diversas escalas de poder.

Ya hemos escuchando algunos temas puntuales, y como decían a algunos compañeros son insumos que nos llevamos para tenerlos presente, se están adelanto unas juntas regionales departamentales en cabeza de la viceministra de minas energías, el gobernador, el alcalde y algunas autoridades ambientales y otras entidades con el fin de revisar, diagnosticar como se encuentra la minería en algunos municipios e identificar problemáticas como las que ustedes plantean hoy acá. Se están desarrollando en 11 departamentos, se hacen caracterizaciones con el ánimo de poder conocer de fondo las problemáticas que se están presentando y poder tomar acciones puntuales sobre ellas y hablaban sobre la licencia social, sabemos que para hacer minería tiene que ser responsable, no solamente con el ambiente sino con su entorno con la sociedad, para ello efectivamente la ley 685 en su artículo 45 nos menciona sobre el contrato de concesión como se adquiere y bajo que fases, igual la autoridad minera en cabeza de la agencia nacional de esos títulos, realiza seguimiento a esos títulos, una fiscalización la gobernación de Antioquia en cabeza de la secretaria de minas es autoridad minera en estos momentos y también realiza unos seguimientos de igual manera toda esa información es importante revisar que está pasando en cada uno de estos títulos y todo esto es importante para tenerlos en cuenta (Delegado de Ministerio de Minas, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

La anterior posición es avalada también por la administración departamental ya que desde la Secretaría de Gobierno se dan respuestas desesperanzadoras frente al cambio de modelo minero energético, en concordancia con lo que propone el COA para su territorio, resistiéndose a aceptar la minería. La pregunta puntual fue: ¿cómo se está preparando Antioquia, que está haciendo para afrontar la política minero-energética en clave de la lógica extractivista que acoge el gobierno nacional?²⁶ Y frente a esta pregunta, hubo esta respuesta por parte del secretario de gobierno:

²⁶ Fue una pregunta pública planteada por parte del autor de la tesis en el escenario de la Cumbre Agraria

Eso viene desde antes de Gaviria, eso se llama neoliberalismo todo lo que ustedes quieran del Banco Mundial todo lo demás, se vienen implementando en Colombia, efectivamente son políticas del orden nacional. ¿Nosotros como departamentos que podemos hacer? Permítanme presentar una contradicción que he visto aquí, se nos cuestiona por presentar el modelo y todo lo que estamos haciendo y a la vez se nos reclama por lo que estamos haciendo. Entonces como es un poco la lógica de la estructura del Estado que a mí tampoco me gusta, porque todas reglas de juego se definen en otro lado, efectivamente hay una cantidad de políticas privatizadoras, de flexibilización laboral, pues haga todo el listado que quiera que es el consenso de Washington y demás, nosotros lo que hacemos es desde las competencias de un departamento desde lo que puede determinar que es básicamente la inversión de sus recursos, apostar a lo que nosotros que es el desarrollo y nosotros creemos que pasa por la educación; 52% del presupuesto de Antioquia va destinado a la educación, becas para los estudiantes, becas para los profesores, infraestructura, innovación, ciencia y tecnología por ahí nosotros creemos que es la apuesta. Esa es la apuesta de esta gobernación, el resto del modelo no lo podemos cambiar en este momento, son las reglas que traza el gobierno nacional, entonces nuestra apuesta es apostarle al talento y las capacidades de las personas y ellos si usted les da las oportunidades desde su modelo de desarrollo, desde su visión del territorio, desde sus capacidades podrá a salir adelante, pelear contra las políticas nacionales desde el departamento si nos queda muy difícil (E. Meza, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015).

Son posiciones contrarias a lo que el COA espera para su territorio, ya que ellos no esperan que en el Suroeste se llegue a socializar lo que para ellos es el modelo de desarrollo del Estado, sino que se construya con ellos de manera real, ya que el actual modelo no lo acogen como propio, porque no comprende las lógicas que se viven en su territorio.

Es para ustedes tan difícil comprender que nosotros no les estamos pidiendo que socialicen su modelo de desarrollo, que nosotros lo que estamos exigiéndole es que se concerté con nosotros el modelo que queremos de vida, que ustedes como servidores públicos deben servirle al público, por tanto deben obedecer los mandatos populares exigimos, que nos muestren una minería donde no se use cianuro, ni mercurio ni ningún elemento que atente contra la salud y contra la vida en sus actividades, que no afecte nuestra cultura y nuestra identidad, que nos impongan actividades y modelos distintos de los que queremos y que en los lugares donde les gusta la minería pues que se dé, pero en el Suroeste no lo queremos y tampoco lo necesitamos, pedimos que fortalezcan nuestro agro, las economías locales, pero que no nos impongan el despelote que ustedes llaman desarrollo (Jesica, manifestación pública, 12 de septiembre de 2016).

También se hace notar dentro de estas tensiones lo que expone el gobierno departamental como sus prácticas y como lo acogen e interpretan en el territorio. Por su parte la secretaria de medio ambiente expresa que sus acciones con relación al Suroeste ha hecho posible la adquisición de 5,695 ha de territorio para la protección y conservación del agua, un predio que se encuentra en toda la cordillera el municipio de Andes, posibilitando declarar un parque natural en los límites entre andes y Jardín, además invirtiendo para el Suroeste en estos cuatro años 6.500 millones en materia de educación ambiental, con jóvenes defensores del agua, capacitando y formado 466 jóvenes que de ahora en adelante harán parte de esa defensa del territorio pero también de la defensa del agua y de sus recursos naturales, esto en compañía de las diferentes autoridades ambientales como Coorantioquia, Coornare y Corpouraba (Delegado Secretaría de Medio Ambiente, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015). Frente a lo anterior expuesto, los miembros del COA lo asumen de diferente manera, para ello su repuesta es la siguiente:

Frente a que lo que está hablando la secretaria de medio ambiente de la adquisición de nacimientos de agua, es disfrazando, ya que disfrazamos este doble discurso de protección y es una privatización y un desplazamiento y una prohibición para las personas y los campesinos que estaban utilizando el agua para sus cosas, privatizan esto y concesionan con Coorantioquia y a una megaminera o una hidroeléctrica ¿qué garantías tiene los campesinos de que esto no va a pasar? con doble discurso que vamos a proteger y vamos a quitarle libertades y derechos a nuestros campesinos (Y. González, manifestación pública, 12 de septiembre de 2016).

De esta misma manera se expresan frente a las restricciones con los que las mismos campesinos que viven en el territorio se encuentran, ya que relatan que un campesino por ejemplo, para poder subsistir requiere talar un nogal cafetero o dos nogales, que si no se talan a propósito es una madera que se pierde, porque hace su ejercicio y debe madurarse y ella misma rebrota, la Corporación Ambiental lo multa y le decomisa la madera, mientras que caso contrario pasa con las disposiciones que tienen frente a el extractivismo.

Y pues es triste pero a una multinacional minera que viene a talar, si para el caso por ejemplo año 2015 mes septiembre, el municipio de Jericó tiene a su haber 7.760.000 árboles de Pino en la parte alta sin contar que en la parte templada tiene otra área más establecida en Eucalipto, con el beneplácito de la autoridad ambiental de la misma corporación, de Coorantioquia si... mucho bla bla mucha carreta desde la gobernabilidad desde el gobierno eso es gobierno, un gobierno que ultimas no se ajusta a lo que el campesinado requiere (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre)

Este miembro del COA manifiesta que una de las maneras en que las multinacionales extractivas comienzan a intervenir para apropiarse del territorio es con la adquisición de un predio,

seguido de esto el establecimiento de una plantación maderera “ellos la llaman bonitamente o técnicamente una reforestadora y una reforestadora no es” (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre). Para lo que añade que esa siembra de especies introducidas, son simplemente cultivo maderable, el cual es permitido por la legislación colombiana sin ningún inconveniente, de lo cual cuestionan esta posición. Ya que debería pasar a hacer competencia de la autoridad ambiental el tratado de estas plantaciones porque degradan el suelo, pero no ocurre porque son tratados como un cultivo agrícola.

Lo cual es completamente descontextualizado digamos que altamente favorecedor de esos interés y muy en contra del mismo entorno natural, eso genera obrerización agrícola y se lleva a una pérdida progresiva de un recurso que es muy difícil crear, para crear un centímetro de suelo la naturaleza debe hacer un trabajo mínimo 500 años y con estas plantaciones se está degradando a un ritmo acelerado de tal forma que se pretende con ella que se degrade el suelo y la única actividad que pueda desarrollarse allí y que luego puede ser probado científicamente sea la minería porque no quedarán fuentes hídricas, biodiversidad ni la misma madera, esa que ellos están plantando se dará debido que hizo la misma plantación con la liberación de sustancia como los taninos, la reina y bueno... eso hace parte de todo el andamiaje para que todo estos suelo queden estériles y se articule ese ejercicio de despojo y pérdida progresiva de los recursos a otro proyectos que ellos requieren la construcción de micro centrales o represas para poder llevar el agua y poder lavar esas montañas de tierra o instalar esas piscinas de cianuro que le permitan lavar más fácil el oro, ese oro que se va , porque no queda aquí en nuestro país, ese oro es de una entidad que tiene cimientos en Sudáfrica en otros países como Suiza donde están los poderes hegemónicos de esa hegemonía de la privatización, de privarnos de las posibilidades, nosotros no necesitamos oportunidades sino posibilidades ...(Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015)

Cabe anotar también entre las tensiones que se encuentran en cuanto al territorio planificado para el desarrollo minero- energético y el territorio vivido en el Suroeste, cuestiones que a pesar que no sean puntual frente al caso de la minería, también repercute en este tema. Pues a lo largo de la investigación se ha mostrado como la falta de posibilidades reales de apoyo del gobierno nacional y departamental para la ruralidad, también afectan en la conservación de su vocación económica y estilo de vida. Poniéndolos en riesgos, haciéndolos vulnerables ante las dadas y posibilidad de empleo que pueden encontrar por parte de las multinacionales mineras. Pues ellos a pesar de que el gobierno departamental en algunas de sus instancias, se quiera apropiarse de su discurso y práctica, no lo reconocen así. Un ejemplo de ello, es desde lo que de la secretaria de agricultura departamental se propone y la manera como ellos lo reciben.

Desde la secretaria de la agricultura hemos querido que la educación sea el motor del desarrollo, en este caso que la educación nos ayude a promover la colectividad, la competitividad el desarrollo empresarial, el desarrollo organizativo de todos los productores agropecuarios y con ello hemos entonces desarrollado unos proyectos muy importantes, que hoy tienen un impacto muy importante pero en el futuro van hacer más importantes los logros que se van a tener de esos proyectos, por ejemplo para contarles a si grosso modo invertidos unos recursos del sistema general de regalías para investigación desarrollo tecnológico e innovación entonces muchos de los cultivos que ustedes tienen lo que es fruta, lo que es cacao, café, piscicultura hortalizas con esos cultivos nosotros estamos haciendo investigación en prácticas que mejoren la productividad de esos sistemas, para que nuestros productores, nuestros campesinos, sean mejores cultivadores y obtenga mucha mejor rentabilidad de lo que se produce y adicionalmente nos hemos preocupado porque todo lo que allí hagamos lo podamos mostrar a través de la capacitación a través de la transferencia de tecnología y para eso hemos implementado una estrategia muy linda que nos ha gustado mucho a todos que nos ha servido mucho porque es una estrategia que nos enseñado mucho a todos que conversen todos entre sí, nos ha

permitido más con los productores, que compartan conocimiento que le enseñen a los técnicos, a los técnicos hay que enseñarles muchas cosas que los campesinos saben... y esa metodología de trabajo la hemos llamado escuela de campo. Escuelas de campo agroecológicas, y desde Antioquia la más educada la visión que le hemos querido dar al sector agropecuario es que efectivamente tenemos que propender por sistemas productivos más sostenibles entonces allí el enfoque de la agroecología de buenas prácticas agrícolas para lograr esa producción sostenible en el tiempo, entonces con comunidades indígenas vamos a trabajar escuelas agroecológicas, también cadenas productivas la hemos trabajado con organizaciones de productores más específicas, hemos tenido proyectos muy importantes con la producción de aguacate, mejorando el cultivo de la caña y el mejoramiento de los trapiches, mejoramiento de los sistemas de beneficios para el café, sostenimiento y siembra, y el tema de nueva generación cafetera con 74 jóvenes que se han preparado en catación del café y proyectos productivos para ellos, también el tema de ganadería, buenas practicas pecuarias y el Suroeste también ha sido beneficiaria de estos proyectos (Delegada Secretaria de Agricultura, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015).

Los campesinos dicen que nunca han tenido unas políticas agrarias, ya que ellos manifiestan que el gobierno lo único que les ofrece son unos préstamos para unos cultivos de temporada, por medio de los bancos y asesorías técnicas.

De alguien que acaba de salir de la universidad y que en las uñas no hay tierra entonces el campesino ya todos a sembrar por ejemplo granadilla, cuando ya está próxima a salir esa cosecha, entonces en el comercio internacional en todas sus tratados y todas sus cosas se autoriza la entrada de tantas y tantas miles de granadillas que vienen de la Conchinchina, ¿entonces que paso con este? al suelo, ¿con que paga? Con la tierra, entonces fracaso la granadilla. Luego llega las aromáticas pasa lo mismo, luego llega el Yacón otro producto mágico, así esa son las políticas campesinos que hemos

tenido (D. Hincapié, manifestación pública, 14 de Noviembre de 2015).

En definitiva, entre los discursos y prácticas mostrados a través de la investigación por parte del proceso o articulación social COA y el gobierno nacional y gubernamental, no existe concordancia en cuanto a la planificación. No solo porque siempre puedan existir reclamos por parte de la sociedad al Estado, manifestados por ejemplo en los movimientos sociales, sino que su discurso y prácticas son diferentes, a la hora de plasmar sus planes. Ya que van en contra de la manera hegemónica de planificar, ya que tanto el plan de desarrollo nacional, gubernamental, código de minas, planes de ordenamiento territorial, no están contruidos en sus mismas lógicas, ni en diálogo con ellos en una relación distinta sociedad-naturaleza; debido a la estrecha relación entre tierra y territorio que siempre ha prevalecido para indígenas y campesinos en términos de comunidad de vida (Escobar, 2010). Por ello en respuesta a esto están construyendo en Suroeste Antioqueño sus propios planes de vida, convocados y liderados por el COA.

4.3. Tensión entre la legalidad, legitimidad y autonomía.

Santos (2009) indica que la obligación política que ata al sujeto legal al Estado Moderno Constitucional hegemónico, está siendo reemplazada por obligaciones contractuales privatizadas y despolitizadas “bajo las cuales la parte más débil está más o menos a la misericordia de la parte más fuerte” (p.174). De esa manera describe esa situación como el auge de un fascismo social, comportándose como un régimen social de relaciones de poder extremadamente desiguales que concede a la parte más fuerte un poder de veto sobre la vida y el sustento de la parte más débil. Es precisamente a lo que se refiere Arana (2011), cuando dice que la minería aparece como un tema sumamente conflictivo y se pregunta “¿qué rol juega el Estado, qué rol debe jugar el Estado allí, en esos procesos?” (p. 223). Y continua diciendo que es un tema que se tiene que seguir

profundizando, precisamente en clave de la relación entre una actividad económica como la minería y el tema del poder en un país “que estructura los intereses de pequeños grupos de poder, vinculados a grandes capitales transnacionales, para organizar los marcos jurídicos, organizar la institucionalidad nacional de cara a que el Estado aparezca más bien como un garante no de derechos ciudadanos, sino de derechos privados” (Arana, 2011, p. 223). Resultando ser un Estado enajenado, no reconocido para su población.

Pero frente a esto, la sociedad siempre responde, ya que como lo dice Nieto (2013), el poder nunca es completamente hegemónico o legítimo. Ya que si bien describe que “la hegemonía es el campo del rehacer continuo de la lealtad y la obediencia consentida (el consenso)” (p. 47), también existe la resistencia que es el campo “contra- hegemónico, emancipatorio, del desafío, de la lucha, del desgarrar de velos, de desnudar el poder y la dominación y desafiarlos” (p. 46). En este sentido la pregunta por la hegemonía desde la resistencia no es por la absolutas del poder, sino por sus fisuras. Fisuras por donde pueden entrar acciones de resistencia de la sociedad frente al Estado, más viables en modelos de Estados democráticos, para ello Santos (2009) apunta que junto con el modelo hegemónico de democracia (aquella representativa y liberal), siempre han coexistido otros modelos subalternos, a pesar de su marginación. Para lo que continua diciendo que a pesar que este régimen político actualmente triunfa por el mundo, a la vez se torna menos creíble y convincente, representando una crisis tanto de la representación y de participación dado por el déficit de credibilidad y, en última instancia, de legitimidad.

Por esta razón, las comunidades locales, regionales y nacionales en diferentes partes del mundo, como es el caso de Colombia emprenden experimentos e iniciativas democráticas basadas en modelos alternativos de democracia, en los que “las tensiones entre democracia y capitalismo, entre redistribución y reconocimiento, se avivan y se convierten en energía positiva que respalda

pactos sociales más justos y abarcadores, no importa que tan circunscritos sean por el momento” (Santos, 2009, p. 259), que develan esa búsqueda de autonomía, no solo desde la legalidad, sino a partir de la legitimidad. A continuación se hará una aproximación a las tensiones entre la legalidad, la legitimidad y la autonomía que se viven en torno a la defensa del agua frente a la minería en el Suroeste Antioqueño.

En Colombia, con el fin de fortalecer las garantías legales para el desarrollo de la actividad minera y readecuar las políticas, para ubicar el extractivismo minero-energético como motor de desarrollo, se reforma finalmente el código minero de 1998 mediante la Ley 685 de 2001 –actual Código de Minas–, que le otorga un nuevo sentido a las normas y principios constitucionales ambientales y de ordenamiento territorial existentes bajo los principios del ordenamiento minero. En esta ley se promueve la titulación de tierras con objeto de exploración minera a particulares, en particular a las transnacionales, que son las que más áreas poseen en títulos mineros mediante la cual se aplicaron medidas regresivas como que el subsuelo pasó de ser de la Nación al Estado y se restringió la acción del Estado a ocupar el papel de promotor y fiscalizador de la actividad minera (Fierro, 2012).

Seguido de esto, Fierro (2012) y Roa y Navas (2014) manifiestan que los desarrollos mineros también desconocen los procesos y decisiones locales previstos en los planes de desarrollo municipal y planes de ordenamiento territorial que son instrumentos de planificación previstos en la Constitución Política. Restándole autonomía a los entes territoriales de decidir frente a sus territorios, frente a lo cual los habitantes del Suroeste y la articulación COA encuentran una tensión entre la norma y el modelo de desarrollo que consideran impuesto.

La constitución del 1991 dice que las comunidades tienen derecho de auto determinar las actividades que quieren en sus territorios, entonces respeten nuestras decisiones, que es querer vivir con

principios, que nos permitan la autonomía, que nos permitan la dignidad. ¿Cuál es el complice para entender que no queremos el modelo de desarrollo que nos imponen? y que lo que somos agro, cultura y economía local y lo queremos fortalecer (Jesica, manifestación pública, 12 de septiembre de 2016).

Esto sumado a que estas actividades son consideradas de utilidad pública e interés social por el artículo 13 del Código de Minas -Ley 685 de 2001-, de esta manera las diversas entidades estatales están privilegiando a dichas actividades sobre los derechos fundamentales de las comunidades, desconociendo la jerarquía de derechos previsto en el ordenamiento jurídico. Por lo cual, como producto de la exclusión en la toma de decisiones y ante el evidente daño ocasionado por la minería, muchas comunidades del país han decidido prohibirla en su territorio.

El papel de las comunidades ha sido activo y existen importantes experiencias de acción colectiva y resistencia social frente a dichos proyectos. Casos como los de Tauramena en Casanare, que con una consulta popular evitaron que la industria petrolera Cusiana avanzara hacia los cerros de la parte alta que garantizan el agua de los taurameneros, como el de Piedras en Tolima, en el que se rechazó mediante el mismo mecanismo, la instalación de una planta de procesamiento para el aprovechamiento minero que pretendían realizar en Cajamarca con el emplazamiento de la mina de oro a cielo abierto La Colosa (Toro et.al 2012., Insuasty et.al, 2013., Göbel y Ulloa 2014., Roa y Navas, 2014).

El COA en particular ha utilizado mecanismos de acción popular o participación ciudadana como ejercicio político que se ha legitimado en varios lugares del mundo para el pronunciamiento público frente al tema minero-energético y otras amenazas existentes en los territorios. Tomando experiencias como la realización de la primera consulta popular en Colombia, en Piedras (Tolima), para la re significación de la ley y los derechos para la apropiación de todas las acciones sociales, políticas y jurídicas que se emprendan colectivamente (COA, 2014d). En respuesta a la situación

que viven en el Suroeste, se han realizado cabildos abiertos y las consultas populares y autónomas, de las cuales argumentan que a través de ellas han visto que existe por parte del Estado una negación para la participación ciudadana para la toma de decisiones, pronunciándose frente a esto de forma pública en la Cumbre agraria realizada en Septiembre de 2015 en Pueblorrico-Antioquia:

¿Porque se nos niega la participación para la toma de decisiones? Y si! hicimos una primera declaratoria, declaramos como autores no gratos a las empresas mineras que han invadido este territorio en el Suroeste de Antioquia porque están pisoteando la autonomía de las comunidades y por eso lo declaramos actores no gratos y así la gobernación allá demandado ese proyecto diciendo que le estamos montado persecución política y así el tribunal no lo haya tenido en consideración para sacar un pronunciamiento, para nosotros sigue vigente y tal vez seguiremos ampliando esa declaratoria de actores no gratos porque vamos a seguir luchando por la autonomía de las comunidades para que decidamos que queremos sacar y para que lo queremos, construimos un segundo mandato popular la actividad minera utiliza industria que consideramos sigue atentado contra ese principio de autonomía y es la utilización de sustancias altamente toxicas como el cianuro y el mercurio y promovimos un acuerdo municipal para prohibir su uso y lo demanda la gobernación diciendo que eso es competencia del ministerio de minas y energías, ¿volvemos a la misma discusión de siempre cual es la autonomía de los concejos y las alcaldías? (Y. González, comunicación personal, 12 de Septiembre de 2015).

En Pueblorrico debido a esta negativa encontrada en la respuesta de la instancia Departamental ante su consulta popular que decía ¿Está de acuerdo, SI O NO, que en el Municipio de Pueblorrico-Antioquia, el Derecho a la Vida, al Agua, y al Territorio sean declarados Derechos Sagrados, Supremos, Autónomos y Colectivos que están por encima de cualquier proyecto minero, energético, tratados comerciales e industria extractiva? Como alternativa se está construyendo una

consulta autónoma popular, lo hacen porque dicen demostrarle al Estado de esta forma que seguirán utilizando recursos jurídicos así les digan que se salen de los patrones legales del Estado. De esta manera esta articulación social, acude a lo que Santos y Rodríguez (2007) se refieren como la ampliación simbólica e incorporación de prácticas jurídicas marginadas y nacientes, exponiendo las señales o claves para posibilidades futuras de reivindicación de derechos.

Estamos construyendo de manera pacífica con un alto contenido cultural, estamos construyendo la consulta autónoma y ese primer ejercicio implicó la construcción de un plan de vida comunitario, está trazando que es lo que queremos en el presente y en lo que se nos viene y tenemos 5 ejes fundamentales: Formación para la defensa de la vida, arte y comunicación para la construcción de autonomía, economías campesinas para reivindicar al campesinado y a los indígenas en este territorio sagrado para la vida, cultura, interculturalidad e identidad, tenemos acciones jurídicas para seguir defendiendo la vida, el agua y el territorio. Representantes de gobernación, del ministerio y secretarías en ese plan de vida no está concebida la actividad minera energética en estos territorios por eso exigimos con ese ejercicio de participación que se nos respete el plan de vida, exhortamos entonces a la consulta autónoma, que lo estamos sometiendo a debate a los que van a llegar a la próxima administración donde vamos a hacer un pacto donde ellos se comprometen a acoger ese plan de vida y el no cumplimiento les da revocatoria de mandato ese ejercicio político lo estamos haciendo acá en Pueblorrico y como comunidad lo estamos acogiendo, entonces exigimos a la institucionalidad que se nos respete esa construcción de esos proyectos de vida de vida digna (Y. González, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

Por otro lado, indica Negrete (2013), que el otorgamiento indiscriminado de títulos mineros y el desarrollo de las actividades mineras, está llevando al país al desconocimiento de tratados internacionales sobre derechos humanos, como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas

y Tribales y los convenios internacionales sobre medio ambiente. Con respecto a los indígenas la Corte Constitucional agrega que:

(...) En atención al abuso, prejuicio y perjuicio que han padecido los pueblos autóctonos o aborígenes del territorio nacional, la Constitución Política de 1991 consagró el respeto a la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, en los preceptos contenidos en los artículos 7° (diversidad étnica y cultural de la nación colombiana), 8° (protección a las riquezas naturales y culturales), 72 (patrimonio cultural de la Nación) y 329 (conversión de las comunidades indígenas en entidades territoriales) (Sentencia C- 153/94).

Para lo cual para la intervención en sus territorios existe también una consulta previa, que no siempre es asistida por la institucionalidad, a sabiendas que:

Cuando el artículo 1° de la Constitución Política dice que Colombia es un Estado Social de Derecho, está afirmando que existe una obligación del Estado para buscar la justicia social en cada una de sus actuaciones, de tal manera que los ciudadanos no vean vulnerados sus derechos por actos generados por la administración (González, 2010, p.5).

La secretaria del medio ambiente de Antioquia refiere que la acción pública va en función general de proteger un bien o un recurso en beneficio de todos los habitantes de un territorio. Y las normas también determinan que hay un procedimiento para obtener los permisos y licencias en caso de utilización del recurso agua.

Nosotros desde la gobernación somos cuidadosos en estar comprando predios que fundamentalmente están en las partes altas donde nacen o afloran las aguas que escurren hacia abajo y prestan ese servicios a comunidades y en esas partes no tenemos en lo general habitantes campesinos que desplazemos por esas zonas, si conocen algunos casos de desplazamiento no los dicen, pero nosotros sabemos que no es nuestra política, ni lo que estamos aplicando, compramos predios en las partes altas a individuos y personas que nos manifiestan la voluntad de vender dichos predios, la concesión de agua le corresponde a la corporación autónoma regional Coorantioquia y tiene unos criterios para hacerlo para eso son los permisos para distribuir bien el agua mantenimiento unos criterios primero se le da la concesión de agua al uso o consumo humano, después al agrícola y después al industrial, y se regula de tal manera que todo el mundo pueda tener dicho servicio. Esos son los criterios con los que se maneja la gestión del agua y toda solicitud que se le haga a la corporación hace el análisis y la evaluación de que disponibilidad de agua tiene para poderla repartir (Delegado Secretaria Medio Ambiente, manifestación pública, 12 de septiembre 2016).

Para lo cual los indígenas responden y tienen otro testimonio que dar:

Ahora, todo el mundo preocupado, ahora yo por ejemplo escuchaba que de doscientos y punta municipios, de 20 a 30 municipios con problema de agua. Entonces uno dice aquí no más este municipio tiene dos ramales de agua que surte el municipio, uno de estos ramales nace en el resguardo. También da cierta cosa cuando uno ve que los servicios públicos como el agua no lo maneja gente del municipio, lo maneja una organización gente que vino de afuera, entonces se quejan porque el agua es muy caro, pero también hemos analizado en el caso de unos de los ramales que nace en el resguardo no han invertido ni un solo peso, en reforestación en el cuidado, todo eso lo han dejado a manos del resguardo, muchos nos dicen ustedes deben de cobrar regalías por lo que están haciendo, eso se lo hemos manifestando al municipio, nos hemos reunido con Coorantioquia como

una de las encargadas de vigilar este proceso, Coorantioquia nos a he entregado concesiones de agua a campesinos a dueños de fincas sin consultar con el resguardo, sin la autoridad y nunca hemos tenido consulta previa, cuando vamos a ver el beneficiario está instalando sus tuberías, sus tanques cuando vamos a preguntarle ya ellos tienen sus documentos legalizados con Coorantioquia, cuando nos quejamos con Coorantioquia no nos dan las respuesta (B. Tascón, comunicación personal, 12 de Noviembre de 2016)

Estas inconsistencias institucionales el COA las asume como una amenaza latente a la vida y reiteran para el caso de la consulta popular, que así haya sido tumbada por el tribunal administrativo, exhortan a las comunidades a seguir defendiendo el territorio y que no van a permitir que en su territorio se utilice el cianuro y el mercurio y seguirán firme con el tercer mandato popular que es convocar a consulta popular, ratificando el -sí a la vida al agua y al territorio- que predominen ante cualquier modelo extractivista minero energético o tratado comercial.

Yo sigo sin entender cuál es concepción de la vida que tiene la Constitución Política de Colombia, para mí no es suficiente que me digan que la vida es lo contrario a la muerte²⁷, no tiene sentido, yo si quisiera preguntarle Magistrado Gonzalo Zambrano Belandia ¿cuál es la concepción de la Constitución Política tiene sobre la vida y cuál es su concepción sobre la vida, más allá de la ley? y con todo el respeto a la institucionalidad si consideran que ese es un acto de rebeldía yo vuelvo y lo ratifico vida agua y territorio tienen que estar por encima del propio Estado Social de Derecho, el Tribunal Administrativo de Antioquia nos dijo señores nosotros no tenemos la potestad de hacer declaratoria de derechos eso le corresponde al Congreso de la Republica entonces que por eso no es

²⁷ Se refiere al Art.11. de la Constitución Política de Colombia que dice “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.”

constitucional eso es potestad de él , pero el tribunal plantea que el agua, la vida y el territorio pueden ser fundamentales y derechos colectivos y el tribunal dijo que le corresponde defenderlo al propio Estado Social de Derecho en Colombia , pero mira lo que está haciendo el mismo Estado, declaran la actividad minera de utilidad pública e interés social en territorios donde nunca ha habido una vocación minera y aparte de eso la declaratorias de actividad pública de interés social, fomenta la expropiación, hay un principio de expropiación porque declaran la actividad minera prioridad económica para el país ¿pero prioridad para quienes? ¿Para nosotros? (Y. González, manifestación pública, 13 de septiembre de 2015).

El COA no comprende las incongruencias de un Estado Social de Derecho²⁸ que en nombre de la democracia otorga a sus ciudadanos mecanismos de participación para la toma de decisiones y el reconocimiento de las entidades territoriales para decidir sobre sus territorios, sin embargo, cuando se plantean ejercicios de participación ciudadana como los acuerdos municipales en defensa del territorio y restringiendo la actividad minera, como en el caso de Támenes y Jardín, estos sean rechazados sistemáticamente (Y. González, manifestación pública, 13 de septiembre de 2015).

Los anteriores acuerdos eran respaldados por el pueblo y la administración municipal, exponiendo razones como la identidad cultural, la vocación agrícola, el paisajismo y la riqueza hídrica. Además, basándose en la Constitución Política para argumentar que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, y que como aparece en el artículo 8, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Desafortunadamente los acuerdos fueron avalados por las competencias locales en este caso el consejo municipal, pero al

²⁸ Art.1. "Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

pasar a segunda instancia, que era la Oficina Jurídica del Departamento de Antioquia, fueron declarados inválidos, ya que ellos declararon que no se ajustaba a la ley, pues el Consejo Municipal no tenía competencia para excluir esta zona de la minería. Argumentando que la competencia de obrar sobre el subsuelo recae sobre el Congreso de la República, y el Código Minero es el que dice en dónde se pueden hacer exploraciones y explotaciones.

El COA conoce sobre la gran posibilidad que ofrece el marco legal a los municipios para que a través de los proyectos de Acuerdo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial POT, se defiendan el territorio, el patrimonio ecológico y la vida de las comunidades. Ya que como lo ha explicado el abogado Rodrigo Negrete en diversos encuentros con el movimiento, los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios son quizás el instrumento más poderoso con que cuentan los municipios para hacerle frente a esta problemática y su motivación debe estar sustentada en la Constitución Política y la ley, el daño ambiental, el principio de precaución, la amenaza, el riesgo y la pérdida de biodiversidad (Conciudadanía, 2012). Siendo materializada en acciones institucionales, sociales, administrativas y de resistencia civil, en las que se adopten medidas como la declaratoria de suelo de protección, declaratoria de áreas protegidas, consultas y acciones populares, acciones de tutela, derechos de petición a las autoridades ambientales, mineras y arqueológicas, audiencias públicas, movilización civil, el uso de los medios de comunicación y la conformación de redes entre ONG, sociedad civil y la institucionalidad (Conciudadanía, 2012), cosas que en el trasegar de la lucha ha venido realizando esta articulación social en defensa de la vida, el agua y el territorio

Precisamente en las anteriores posibilidades es donde el COA se manifiesta y ratifica nuevamente las contradicciones encontradas en el Estado, ya que no encuentran cumplimiento en

el otorgamiento de derechos y garantías, y a la vez respuestas negativas cuando se hacen cumplir por parte de las comunidades afectadas, para lo cual se refiere:

Ese Estado Social de Derecho, derechos fundamentales pero allá... (se refiere a Bogotá y el Gobierno Nacional)” vuelven y construyen nuevamente unas leyes del despojo, entonces hemos dicho aquí en Pueblorrico ese Estado no está generando las garantías suficientes para proteger lo que nosotros concebimos como derechos fundamentales por eso la importancia de estas movilizaciones sociales para dar las discusiones frente a frente con la institucionalidad y dar el debate de que es lo que estamos entendiendo como derechos fundamentales para que se nos respeten. Porque si estamos considerando que es un irrespeto por parte de la institucional sin consultarnos entregar títulos mineros a empresas privadas y aquí vemos otro elemento fundamental la concentración de la tierra y el agua a manos de privados. Nosotros no tenemos una mirada tan simplista del ya sino del futuro (Y. Gonzáles, manifestación pública 12 de septiembre de 2015).

La gran mayoría de estas consultas populares en el territorio nacional, han sido negadas como sucedió en Pueblorrico, los diferentes tribunales y en algunos lugares los mismos alcaldes y concejos se han negado a apoyar las consultas populares como instrumentos de decisión de la comunidad. En el caso de Pueblorrico hay que destacar la voluntad del alcalde de turno y del concejo pero eso no es lo que ha primado en el país, frente a esto la resistencia organizada se manifiesta planteando que a pesar de lo ya expuesto, seguirán apostándoles a las consultas populares autónomas, porque ellos son los que viven en el territorio. Exponiendo que estos temas tienen que pasar de lo jurídico y lo legal a lo legítimo y lo legítimo lo conciben como lo reconocido y aceptado por el pueblo (Y. Gómez, manifestación pública, 13 de septiembre de 2015). De esta manera también asumen que el modelo de desarrollo impuesto hoy en Colombia bajo estas bases

genera grandes conflictos socioambientales, de manera que es fundamental para la construcción de país y más en la coyuntura del post acuerdo replantear estos temas.

El COA concibe los conflictos socio ambientales como ese ejercicio de concentración de posesión y desplazamiento de los intereses privados frente a los bienes comunes, y hoy precisamente es necesario re conceptualizar y dar un debate ¿frente a cuáles son los derechos fundamentales en Colombia, cuando el mismo código de minas plantea que los extranjeros gozan de los mismos derechos de los colombianos? ¿entonces los derechos fundamentales son los derechos de quién?, cuando sabemos que históricamente el conflicto que ha existido en Colombia ha sido por la concentración por el control de la tierra y vemos que se está hablando de un proceso de paz, cuando efectivamente por otro lado vemos la gran cantidad de títulos mineros en estos territorios que siguen perpetuando la causa de ese conflicto histórico en Colombia , que no es simplemente el control sobre la tierra, sino el control del agua que son las máximas riquezas que puede existir en estos territorios. (Y. Gonzáles, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015)

Concluyendo que así como se ha abierto la posibilidad de negociar el conflicto armado con las insurgencias, es necesario que también se abran los espacios para negociar, no solo para interlocutar frente a el modelo de desarrollo en Colombia basado en el extractivismo minero-energético, ya que manifiestan que los recursos participativos se agotan solo en la interlocución, pero realmente necesitan que se abran los canales decisorios que brinden soluciones al conflicto social y político y ahí son las comunidades organizadas, es el movimiento social y popular en Colombia el que tendrá que negociar con el Estado, que haya voluntad real para que las comunidades decidan como quieren vivir en los territorios (Integrante Congreso de los Pueblos, manifestación pública, 12 de septiembre de 2015).

Reiterando que no puede declararse “(...) La paz y se le declara la guerra a la naturaleza a los ríos y a las montañas” (Y. González, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015). Las proyecciones que hay es que si en el marco de las negociaciones de paz, no se tocan puntos como el del modelo de desarrollo basado en el extractivismo minero-energético propiciando un debate efectivo, las comunidades se van a ir a paro cívico nacional, siendo lo anterior una declaratoria pública (Integrante Marcha Patriótica, manifestación pública, 12 de Septiembre de 2015).

A lo que también añaden que no quieren sentirse criminalizados y estigmatizados por realizar sus ejercicios de lucha, ya que muchos de sus compañeros han tenido que estar en las cárceles por defender los territorios, por defender los ríos, por defender los páramos, a pesar de eso manifiestan en cada uno de sus discursos y prácticas con vehemencia que lo seguirán haciendo para ir en concordancia de una verdadera construcción de paz, ya que las transformaciones que tienen que haber en el país tienen que sostenerse en una voluntad real y esa voluntad habrá de ser cambio o de lo contrario mantendrán “la consigna clara de la lucha hasta donde sea necesario, hasta donde veamos las transformaciones, los cambios y la paz con justicia social que anhelamos” (Integrante Congreso de los Pueblos, 12 de Septiembre de 2015). Para lo cual seguirán estudiando y preparándonos porque manifiestan “de parte de la institucionalidad entendieron que nos somos ignorantes que no le copiamos el discurso amañado y como tan fantástico que se cree que todo está resuelto cuando realmente están totalmente contrario a nuestras realidades” (Y. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015).

La legalidad, la legitimidad y la autonomía constituyen un campo en disputa donde la vía del derecho se comporta como una herramienta para el reclamo de derechos por parte de la sociedad, en un Estado como el colombiano que se promulga como Estado Social de Derecho en el marco de la democracia. En este plano se conciben tensiones no solo entre los pueblos y el Estado,

también dentro del mismo Estado, debido al espíritu paradigmático de cada arista del poder, me refiero acá a los poderes del Estado Ejecutivo y Judicial, ya que aunque deberían colaborar armónicamente, aun en este tema existen interpretaciones diferentes frente a la norma, creando contradicciones a la luz de la carta magna que es la constitución colombiana que rige los principios rectores, pues es la norma de normas.

Este es el caso del artículo 37 del Código Minero, el cual le otorga más competencias sobre el suelo y subsuelo a los privados que a las entidades territoriales. Ya que como lo expresó Álvaro Pardo director de Colombia Punto Medio²⁹, el pasado 28 de mayo en la Cátedra sobre Minería y Desarrollo Sostenible en Antioquia y Colombia en el Centro de Pensamiento Social, la constitución colombiana establece que el Estado es dueño de estos dos componentes, después que, mediante concesión, se le asigne a una empresa privada la exploración y explotación de una zona, será esta la responsable de administrar los recursos que de allí provengan. La Corte Constitucional a través de la Sentencia C-123 de 2014, intentó corregir las fallas que presentaba este artículo del Código Minero y dispuso de la reintegración de competencias sobre el territorio a los niveles de gobierno, reconociendo que la autonomía de estas se desprenden del proceso de descentralización, con el fin de incentivar, mediante regalías, recursos que se invirtieran en áreas de ciencia, salud, tecnología y educación.

Sin embargo, el Decreto 2691 de 2014 reestableció los lineamientos que fijaba el ya mencionado artículo 37. Esta decisión del gobierno nacional dejó en evidencia que no hay intención como lo había expresado la Corte Constitucional Colombiana de respetar la autonomía municipal para la protección de los territorios de la actividad minera, a través de la Sentencia 123 de marzo de 2014, señalando que las comunidades en el nivel local deben ser escuchadas antes de permitir una

²⁹ www.colombiapuntomedio.com/

explotación minera en su territorio. Ya que el procedimiento definido para que las localidades determinen las zonas a proteger de la explotación minera es difícil de aplicar por los tiempos, los recursos financieros y la capacidad institucional que se exige en el decreto expedido, como única vía jurídica para que los pueblos mediante mecanismos de acción popular se resistan frente a la minería y no la acepten como modelo económico dentro de sus territorios.

De lo anterior, Pardo anota que las disposiciones de este decreto se entendieron por parte de algunos sectores sociales como el artificio para que las empresas privadas retomaran el control sobre la mayoría de aspectos que rigen el desempeño del sector minero en las diferentes instancias territoriales. Pero realmente las vías legales no tardaron en agotarse cuando a través de la acción de inconstitucionalidad que fue interpuesta por la Clínica Jurídica de la Universidad de Antioquia el 2 de octubre de 2015, la Corte este año tumbó el artículo 37³⁰ del Código de Minas, para lo cual alcaldes y gobernadores podrán decir NO a proyectos mineros en sus territorios (Red por la Injusticia Ambiental en Colombia, 2016).

De esta manera se puede señalar que las tensiones encontradas se manifiestan en lo que advertiría Santos (2010) sobre lo infinito de la diversidad del mundo ya que es “una diversidad que incluye modos muy distintos de ser, pensar y sentir, de concebir el tiempo, la relación entre seres humanos y entre humanos y no humanos, de mirar el pasado y el futuro, de organizar colectivamente la vida” (p.50), por lo tanto la visión de desarrollo del modelo económico colombiano hoy con la manera en la que quieren vivir en el territorio COA no coincide en su relación sociedad-naturaleza. De esta manera ellos apuestan por buscar alternativas democráticas que el mismo Estado ofrece para incidir de manera participativa a la construcción de país con miras

³⁰ El artículo 37 del código de minas (Ley 685 de 2001), según el cual: “(...) ninguna autoridad regional, seccional o local podrá establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería. Esta prohibición comprende los planes de ordenamiento territorial de que trata el siguiente artículo.”

a la sustentabilidad, pero a pesar de encontrar trabas y negativas ante estas posibilidades siguen, sin desfallecer buscando transformar leyes injustas, pero con una propuesta pacífica en concordancia a el legítimo reclamo que hacen frente a la manera de vivir en sus territorios.

5. Consideraciones finales

En esta investigación se realizó una aproximación a los discursos y las prácticas de un movimiento socio-territorial como el COA y se visibilizó que este movimiento manifiesta otro tipo de relaciones sociedad–naturaleza particular en su territorio, basadas en la importancia de considerar la naturaleza como ser viviente, que provee de vida. De tal manera que al ser alternada con esa noción instrumentalizadora de los recursos naturales que en este momento ofrece el Estado en nombre del desarrollo, se pudieron develar las tensiones que entre estas dos visiones se generan para intervenir un territorio mediante una política minero-energética. Estas tensiones plantean las diferencias entre el discurso y las prácticas políticas del modelo de desarrollo que el Estado propone y las expectativas y procesos que las comunidades construyen a través de un discurso y practica diferente que propugna por la defensa de sus bienes comunes como el agua en nombre de la vida.

En los discursos que se recogieron del COA se trató de mostrar las distintas voces de la lucha que convergen en el movimiento y lo que lo rodea, haciendo visible la relación sociedad-naturaleza en la cual sustentan su defensa por el agua frente a el ingreso de una actividad económica como la minería que terminaría acabando con la forma como han vivido y como quieren seguir viviendo en su territorio.

El agua es transversal a los discursos y a las prácticas del movimiento COA, entendiendo el agua como naturaleza social, más allá de un recurso natural. El agua es transversal a toda la lucha, el agua define las relaciones en el territorio, esta holísticamente integrada en lo que significa resistencia, en la que significa minería y vida. No se puede entender agua separado de territorio

porque el territorio es un ecosistema interconectado, y porque definitivamente asumen que sin agua no hay vida.

El COA ha construido un concepto propio de territorio y vida. Para ellos el Suroeste es un territorio sagrado para la vida. Considerando el territorio como un espacio de construcción colectiva en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales generando identidades compartidas, constituyendo su propio patrimonio cultural ambiental y social. Y entendiéndola la vida más allá de la existencia biológica, dándole un sentido más amplio ya que para ellos la vida no es simplemente respirar, no es simplemente que la sangre corra por las venas, para ellos la vida tiene significado, es cultura, es ser campesino, es ser indígena. Para ellos la vida se construye a partir del sentido a la vida y la expropiación del territorio con la acumulación por despojo con prácticas extractivistas es una forma de asesinarlos.

En los discursos y las prácticas del movimiento socio-territorial COA existe una relación entre la producción del conocimiento activista y las genealogías del pensamiento crítico de los movimientos sociales emergentes que luchan desde el ecologismo popular; ya que se deja ver claramente en algunas de sus actuaciones como se entrelaza el lenguaje popular, con el académico

La apuesta política que se emprende desde COA alrededor de sus prácticas es sociocultural, hacen uso del arte y la cultura para abanderar su lucha, es una lucha que atraviesa sus almas, sus sentidos y lo manifiestan en los diferentes espacios donde se mueven. Sus repertorios de lucha están atravesados de lo que expresan en sus discursos y sus prácticas frente al vivir bien de las comunidades, en la búsqueda de posibilidades emancipadoras de cara a la defensa de una alternativa al modelo de desarrollo hoy apuntalado por el extractivismo exportador o minero energético.

Se puede decir que el COA es un ejemplo de ecologismo popular, que rescata las epistemologías del sur para interpelar el modelo hegemónico de desarrollo que concibe otras relaciones con la naturaleza y que expresa un giro eco-territorial que da cuenta del cruce entre matriz indígena-comunitaria y lenguaje ambientalista, generando como resultado la potenciación de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso eco-eficientista y la visión desarrollista.

Cabe anotar la distinción del enfoque de esta articulación social frente a otros movimientos ambientalistas que luchan en función de los conflictos socioambientales existentes, ya que el COA no le apuesta a la búsqueda de una forma de compensación ecoeficientista, el COA le apuesta a replantear las reglas preestablecidas a partir de un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, enfatizando en un discurso y práctica en términos de derechos inherentes a la naturaleza y de defensa a la dignidad de la vida.

Porque más allá de divisar desde el formalismo civil de los derechos y deberes de los ciudadanos en una defensa de un bien común frente al agua, esta investigación analizó los significados del agua de un pueblo frente a esta defensa y la inconmensurabilidad de valores que emergen a partir de allí.

En las tensiones encontradas entre la articulación social COA y algunos estamentos estatales se nota aun la estrechez del Estado Nación, construido desde una dimensión, aun no se nota la amplitud de esa diversidad étnica y pluricultural que reza la constitución del Estado, ya que no solo es necesario nombrar a los diferentes grupos poblaciones y étnicos que constituyen nuestra nación en diversidad de normas y jurisprudencia dándole un carácter inclusivo desde la lexis, sino también desde la praxis. Y además de eso no incluye paradigmas diferentes de ver y sentir el mundo a través de relaciones distintas de sociedad- naturaleza.

Trasversal a la investigación se notó el descontento que existe por parte de la comunidad campesina por el desconocimiento de la figura de los sectores sociales que han impulsado la economía. Haciendo énfasis en las comunidades campesinas ya que siguen siendo desconocidas en el país, al no tener por lo menos un documento legal o constitucional que las ampare, ya que solo se habla de trabajador rural, por eso una de las reivindicaciones puntuales que exigen los habitantes del Suroeste a través de las voces del COA, es el reconocimiento del campesinado como un sujeto político y un sujeto de derecho, no como un trabajador más, sino como comunidades que tienen una historia y un arraigo en un territorio que han levantado a trocha y logrando sostener en gran medida la alimentación de todos.

También indica el COA que el gobierno deberá replantearse el modelo de desarrollo basado en el extractivismo minero energético, pues las luchas sociales no cesarán, para ello plantean entrar en un diálogo en búsquedas de alternativas al extractivismo. Ya que el tema de la paz, se está buscando a través de un acuerdo con un grupo insurgente, pero allí no se reduce el fin del conflicto en Colombia, declarando la guerra a la naturaleza y a los habitantes de los territorios con un modelo de desarrollo que los despoja de sus formas de vida, atentando contra la vida misma.

Finalmente, se rescata la visión a largo plazo del COA como movimiento socio-territorial cuya actividad no termina con la prohibición de la actividad minera, trasciende de una reacción en contra de la minería, a una apuesta de alternativa al desarrollo mediante sus discursos y prácticas de vida, en la continua lucha de la construcción del territorio en el que desean vivir en consonancia con su paradigma. Cabe anotar que la apuesta de este movimiento aun no rompe del todo con los lineamientos del Estado Nación contemporáneo pero se atreve a romper con esquemas preestablecidos, proponiendo y ejecutando procesos autonómicos.

Anexos

Anexo 1. Memoria metodológica

Me gusta hacer trabajo de campo, hacer investigación de cerca. Cuando hablo de cercanía me refiero es que si voy a hablar de prostitución, quisiera ir más allá de los relatos que ya están escritos y el análisis del fenómeno, me adentraría al lugar donde viven su realidad y desde allí podría analizarlas en su contexto, creo que no estoy siendo muy ambiciosa, ya que mi sentir, tal vez mi suspicacia, ¿mi morbo?, aun no sabría qué es, pero es un sentimiento muy grande lo que me ha llevado a hacer investigación desde la fotografía real de los asuntos por los que siempre me he preguntado.

Esto me llevó a comprender ciertos aspectos de las mujeres afrodescendientes desplazadas en Medellín cuando me acerqué a ellas para desarrollar mi investigación de pregrado³¹ para optar al título de politóloga y a responder mis inquietudes desde estas mujeres, en sus entornos, comprendiendo sus contextos, teniendo que sentir en una casa del barrio la Honda en Manrique oriental, las voces del destierro de una mujer afro que aun añoraba el olor a rio de su Vigía del Fuerte y el sabor del pescado que aquí en Medellín, reemplazó por frijol. Con esto no quiero solo relatar mi sentir y mi experiencia frente a la investigación, lo que quiero es enfatizar que para mí, acercarme a la realidad de manera directa en un trabajo de campo, es necesario.

Es por ello que vi la necesidad tal vez no desde la exhaustividad de una antropología de vieja data que necesitaba de tiempos prolongados con los participantes de su investigación en su entorno para un trabajo etnográfico, pero sí de aquella que me permitió en un año y medio de acercamiento

³¹ Tesis titulada: Ciudadanas etiquetadas: Construcción de ciudadanía de las mujeres afrodescendientes desplazadas en Medellín (2012). Facultad de derecho y ciencias políticas. Universidad de Antioquia.

en diversos espacios conocer a los miembros de varios colectivos sociales que luchan en contra del extractivismo, entre ellos la confluencia de unas organizaciones en un movimiento social diverso compuesto por diferentes sujetos, campesinos e indígenas llamado COA (Cinturón Occidental Ambiental) en el cual focalizo mi investigación.

No fui a vivir largos meses con los campesinos en sus veredas, no dormí más de una noche con los indígenas en un resguardo, tampoco estuve presente en todas las marchas y eventos que durante este tiempo han encabezado sus activistas pero hoy siguen grabadas en mi esas imágenes de un abuelo que alza las banderas de su lucha no solo cuando sostiene un pendón que dice : “El Suroeste Antioqueño: Territorio Sagrado para la Vida” y se cubre su cabeza descubierta por los años con un banderín marcado con las letras de su lucha “agua si, oro no”, sino aquel que desde el más bello sentir, no desde la inspiración romántica del ecologismo, sino desde la necesidad de seguir viviendo y que también otros puedan vivir como él lo hizo en aquella tierra, que es capaz de defender con ese vigoroso aliento que aún le queda.

También resuenan en mí, los ecos de sus voces, de sus arengas, de sus diálogos en los diferentes espacios, de sus risas sarcásticas cuando se refieren al dinero y al sentido material de lo que para ellos tiene valor, no el precio que el sistema mercantil otorga a todo lo que se puede inventariar y contabilizar. Siguen en mí, esas historias que se salían de las preguntas que para esta investigación obedecían, pero que respondían para mí, a esas respuestas frente al desconocimiento de otra realidad, frente a esa otra forma de vivir que quizás aún no alcanzo a entender pues no es mi mundo, es el mundo de ellos.

Para mi ver aquel Jaibaná³² en un resguardo indígena sosteniendo una inmensa hoja de un árbol frente a él, como si fuera un espejo y hablándole ¿cómo es que traduzco eso que vi?, pues no

soy experta en la etnia Emberá Chamí para decir exactamente qué estaba haciendo aquel indígena o qué sentido tiene para él ese rito; esto no respondía a mis tensiones frente al discurso y las prácticas encontradas por el COA en el Suroeste Antioqueño, objetivo marco de mi investigación, objetivo también desbordado al sumergirme en aquel ritual nocturno, embelesada por mi segundo tabaco encendido, después del primero en la tarde tras el recibimiento en el reguardo, ¡sí!, lo reitero eso no respondía a los motivos principales de mi visita a ese lugar, pero a lo que si obedecía era a una sed interior por zacear mis ganas de abrir mis sentidos ante mundos desconocidos, saliendo del confort de lo necesario y ubicándome por fuera del miedo, dejándome impregnar y sorprender por el mundo de aquellos que desde su lógica tienen otra conexión con la naturaleza distinta a lo que desde mi visión me permite comprender. Las palabras hoy no alcanzan, mucho menos unas letras que solo reflejaran una parte de aquello que está siendo expresado sin ni siquiera denotar mis gestos y mis manifestaciones corporales cuando cuento todo lo que quiero revelar. Me gusta compartirlo, pero seguiré siendo egoísta, mezquina con la información porque es poco lo que queda en un texto académico para el inmenso aprendizaje que sacare a través de mi vida de manera segmentada, pero aunque no sea con una visión amplia, pues nunca dejamos de aprender, pero si desde una sensibilidad concebida desde la realidad cuando uno deja que sus sentidos estén abiertos y a merced de lo inesperado que puede ocurrir en un trabajo de campo.

La observación participante y el trabajo de campo que realicé, se continuo haciendo, participando en foros, reuniones del nodo justicia hídrica y demás espacios donde pude seguir compartiendo saberes resultantes de la problemática abordada, permitiendo interpretar y reinterpretar la problemática para la investigación y donde pueda de alguna manera continuar en la búsqueda de un espacio académico para llevar a los verdaderos protagonistas de estas historias,

que están ávidos de impregnar a otros de sus conocimientos, dar el debate y mostrar la manera como se vive en un mundo donde se puedan tener otras relaciones con la naturaleza.

Las entrevistas en profundidad que se realizaron fueron 4, realizadas a un indígena Embera Chamí del resguardo Marcelino Tascón, al gobernador del mismo cabildo, a un abuelo o sabio indígena y a un campesino de la vereda San Pablo de Támesis. Que concordante a los temas de la investigación se le buscaba dar respuestas a estas preguntas a partir del sujeto escogido: ¿Quién eres? ¿Cómo es tu relación con la naturaleza? ¿Qué piensas de la minería? ¿Aquí ha llegado alguna empresa minera? ¿Qué piensas del Estado? ¿Que busca tu lucha? ¿Han tenido Amenazas? ¿Cuál es su articulación con el COA? A partir de ellas resultaron realmente relatos de vida, pues siempre le di rienda suelta a lo que querían contar de manera abierta y disponiendo del tiempo que fuera necesario.

De la realización de las entrevistas puedo anotar que para sujetos con otro paradigma, que entablan relaciones sociales desde la fraternidad, que disipan sus conocimientos desde el sentir más espontáneo y que a pesar de una mirada holística del asunto de la lucha en contra de la minería y la defensa por su territorio y el agua, pues muchos gozan de un conocimiento formal, no solo aportado desde el empirismo, no resulto cómodo después de entablar otro tipo de relaciones fuera de ser una investigadora que muestra su proyecto escrito, porque creía que de alguna manera ganaría legitimidad y aún más credibilidad que la ya adquirida, sacar un documento como es el que se construyó de consentimiento informado para que ellos pongan una firma, para corroborar su participación y curándome en salud como decimos cotidianamente, previniendo riesgos en la investigación como la academia y su científicidad lo requiere, alternando con la permisividad de aquellos que me atrevo a decir, ni siquiera habían divisado los riesgos que le propiciaba una mujer en los toldos de sus mismos aposentos.

Finalmente puedo decir que la realización de esta investigación más que un logro académico, fue un proceso de transformación personal y profesional, donde me encontré con una realidad social que tocó mi vida a través de estos últimos dos años al encontrar territorios y personajes maravillosos que me llenaron de experiencias. Me encontré con académicos y compañeros valiosos que nutrieron mi entendimiento e hicieron que a partir de la exigencia y análisis en un claustro universitario siempre entregara más. Hoy más que sentirme magister en desarrollo, también me siento más politóloga que ayer, enamorada de esa relación entre el poder del pueblo y el poder estatal, enmarcado en otras formas de pensarse la relación sociedad-naturaleza.

Anexo 2. Investigación Preliminar

Con el fin de iniciar un acercamiento al tema, se participó en múltiples encuentros/espacios que propiciaron la reflexión teórica y empírica sobre el tema. A través de la experiencia vivida en dichos encuentros se pudo iniciar la construcción del diseño de esta investigación.

Actividad	Motivo	Lugar	Fecha
Congreso Ciencias Sociales (Conferencia Boaventura de Sousa)	Para un mayor entendimiento desde el sentir del mismo autor quien marca la pauta en mi marco teórico desde las epistemologías del sur.	Universidad de Antioquia	26 de Agosto de 2014
Foro Popular “Territorios para la vida”.	Presentaciones de distintos procesos y movimientos sociales en Antioquia.	Universidad San Buenaventura	28 de Agosto de 2014
Primer Foro: Derecho, Resistencia y Movimientos Sociales. (Semillero Sociología del Derecho y teorías Jurídicas)	Presentación de movimientos sociales en torno a la problemática de la minería	Universidad de Antioquia	19 de septiembre de 2014
Foro: Alternativas al desarrollo (Censat, Coa, Ríos Vivos, Rosa Luxemburgo).	Diferentes problemáticas sobre el agua y alternativas frente al extractivismo	Auditorio de Confiar (Medellín)	21 de Octubre 2014
Visita a Jericó Antioquia	Hice una visita de un día a este municipio del Suroeste para conocer el territorio. Donde pude observar los banderines puestos en la mayoría de las casas del centro del	Centro Urbano del Pueblo	26 de Diciembre 2014

	pueblo donde decían: “si al agua”, “no a la minería”.		
VII Conferencia LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA de Ciencias Sociales. (Conferencia Inaugural: David Harvey)	Desarrollo geográfico desigual y la producción del espacio.	Universidad de Antioquia	9 de febrero 2015
Curso-Taller: Agua, territorios de Vida	Participo de su realización por 7 meses y fue un curso donde se visibilizaron las diferentes problemáticas en torno al agua y se interactuó con diferentes líderes de asociaciones de Antioquia y algunos del resto del país.	Universidad de Antioquia (Nodo Justicia Hídrica)	10,11,12 de Abril de 2015

Fuente: Elaboración propia, compilación de eventos de participación directa por parte del investigador.

Anexo 3. Trabajo de Campo realizado

Actividad	Motivo	Lugar	Fecha
Cumbre Agraria subregional para el Suroeste.	Convergiéron organizaciones sociales de los municipios que se activan en el COA y otras organizaciones de la región, estamentos gubernamentales de corte municipal, departamental y nacional.	Pueblorrico-Antioquia	9 al 12 de Septiembre del 2015
Visita a la vereda San Pablo	Estuve en la casa de un campesino productor de café y cacao, en la cual tuve la oportunidad de compartir con su familia, dormir con ellos, sentir el amanecer en el campo y escuchar un ensoñador relato frente a su plantación de cacao, cuando se dispuso a responder unas preguntas.	Támesis-Antioquia	12 al 13 de Septiembre de 2015
Visita resguardo indígena Marcelino Tascón	Aquí también tuve la oportunidad de dormir en el Resguardo y ser partícipe de vivir su cotidianidad y tener el privilegio de participar en rituales indígenas en los cuales fui participante en uno con el abuelo o sabio indígena y otro observando un ritual con un Jaibaná, la experiencia se nutrió también con recorridos por el	Valparaíso-Antioquia	12 y 13 de Noviembre 2015

	resguardo y sus sitios sagrados.		
Encuentro regional de economías indígenas y campesinas por el territorio, la resistencia y la vida.	Ahí se realizó un ejercicio de observación participante en actividades propias del evento, visitas a unidades productivas en la finca Santa Ana, movilizaciones, recorrido por el pueblo y mercados campesinos.	Támesis -Antioquia	13 al 15 de Noviembre
I Simposio Internacional: Las Ciencias Sociales en Contextos	En este evento tuve la oportunidad de estar en un taller con Boaventura de Sousa Santos y diversos movimientos sociales del país, lo cual me permitió nutrir mi experiencia frente al análisis de la resistencia en el Suroeste y esclarecer mejor sus particularidades de lucha. También fue ponente de un artículo en el marco de la investigación para el CIDI, del que resultó un artículo publicado con registro ISSN.	Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Educación	17 al 19 de Noviembre

Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo realizado después de la aprobación del proyecto de investigación.

Anexo 4. Fuentes testimoniales³³

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Arengas indígenas en las movilizaciones]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Conversación con moto taxista habitante de Pueblorrico]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Entrevista a miembros del COA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de miembro del Comité Futuro Jericó en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de indígena en representación de 5 resguardos indígenas del Suroeste]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de habitante del municipio de Jardín en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de representante de Ríos Vivos en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

³³ Todas las entrevistas, grabación de audios, fotografías y transcripciones fueron realizadas por la autora.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública del campesino Alfonso Patiño, integrante de ASAP – Caramanta en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 Septiembre 2015). [Intervención pública de Fernando Jaramillo, miembro del Comité Futuro Jericó en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (11 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de Cristian Zapata, indígena del Resguardo Indígena Karmata Rúa Cristianía]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de Yamid González, miembro del COA en la Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de Integrante Asocomunal en Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de integrante de Marcha Patriótica en Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de delegado Ministerio de Minas en Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de delegada de Secretaría de Agricultura de Antioquia]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de Esteban Meza, Secretario de Gobierno de Antioquia]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública de integrante de Congreso de los Pueblos en Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2015). [Intervención pública del delegado Secretaría de Medio Ambiente en Cumbre Agraria]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre de 2016). [Intervención pública de Jesica integrante del CODEATE]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Septiembre del 2015) [Intervención pública de Jesús Dulces, delegado del Viceministerio de Desarrollo Rural]. Grabación de audio.

Palacio, L. (13 de Septiembre 2015). [Entrevista con Yamid Gómez, integrante del COA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Noviembre 2015). [Entrevista Abuelo Indígena del Resguardo Indígena Marcelino Tascón]. Grabación de audio.

Palacio, L. (12 de Noviembre de 2015). [Entrevista con Bertulfo Tascón, del Resguardo Indígena Marcelino Tascón]. Grabación de audio.

Palacio, L. (13 de Noviembre 2015). [Intervención pública de Dora Grajales, integrante de CESTA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (13 de Noviembre de 2015). [Intervención pública de Andrés Romero, integrante de AGROSOLIDARIA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (13 de Noviembre de 2015). [Intervención pública de Gladis Londoño, integrante de CESTA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (13 de Noviembre de 2015t). [Intervención pública Mariluz Zapata, integrante de CESTA] Grabación de audio.

Palacio, L. (14 de Noviembre de 2015). [Entrevista a Arnulfo Tascón, gobernador del Cabildo Indígena Marcelino Tascón]

Palacio, L. (14 de Noviembre de 2015). [Intervención pública de campesino, integrante de CESTA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (14 de Noviembre de 2015). [Intervención pública de Dora Hincapié, integrante de CESTA]. Grabación de audio.

Palacio, L. (14 de Noviembre de 2015). [Intervención pública de Jorge, Integrante de CESTA].

Grabación de audio.

Anexo 5. Descripción de acciones colectivas en defensa del agua y la vida en el suroeste antioqueño³⁴.

Caramanta: Las asociaciones de este municipio como las de Productores Agropecuarios, de Mujeres, Asocomunal, de padres de familia y el Comité de Reconciliación están en resistencia contra la minería al considerarla como una depredación contra la naturaleza. Se resisten mediante caminatas, foros, talleres y cabildos abiertos, promueven la producción agroecológica para la seguridad alimentaria, piden crear la “licencia social” para la minería y declarar inconstitucional el artículo 13 de la Ley 685 que señala la minería como actividad de utilidad pública e interés social, excluir de la minería las zonas vulnerables, reformar el sistema de regalías, fortalecer las autoridades ambientales, redefinir las áreas protegidas, hacer realidad los planes de manejo ambiental, y promover la defensa colectiva de los municipios (Paniagua, 2013). Algunas de las acciones colectivas realizadas son las siguientes³⁵:

Fecha	Acción Colectiva
16 de mayo de 2009	“Asamblea Municipal Constituyente de Caramanta”, con el propósito de reflexionar alrededor del inicio de la explotación de oro por parte de la empresa B2Gold; cita a la que asistieron no sólo, campesinos de la región, representantes de CENSAT Agua Viva y de procesos de resistencia a la minería de otros lugares aledaños, sino también, el comandante de la policía y sus hombres. El evento se llevó a cabo con la participación de casi cien personas provenientes de las veredas y corregimientos del municipio (CENSAT,2009)
18 de Mayo de 2012	Los campesinos de Caramanta denunciaron que durante el proceso de exploración, la empresa canadiense Caramanta Conde Mine usó el caudal del río, construyó

³⁴ Descripción por municipios que hacen parte del territorio COA.

³⁵ Los cuadros que se presentan a continuación fueron de elaboración propia, la información es producto del seguimiento hecho a diferentes medios de comunicación.

	<p>una vía para el transporte, un helipuerto y usó árboles nativos, sin consultar a la autoridad ambiental. Por esta razón, la Corporación Autónoma del Departamento (Cooantioquia), ordenó a esta empresa canadiense suspender sus actividades en el Distrito Ambiental Cuchilla-Jardín-Támesis (Sánchez, 2014)</p>
<p>Noviembre de 2013</p>	<p>Comunicado a la Opinión Pública (describir puntos principales del comunicado, no reproducir todo el texto)</p> <p>Rechazamos enfáticamente la división social y el mal ambiente que ha provocado la presencia de las empresas mineras en el municipio.</p> <p>Rechazamos el uso de más de 300.000 litros de agua tratada destinada para la exploración minera, por la empresa “Corporación Minera de Colombia” la cual opera en Yarumalito.</p> <p>Exigimos a la Administración Municipal que haga pública la resolución de Coorantioquia que niega la solicitud de “Solvista” para aprovechamiento forestal en la zona del DMI Cuchilla Jardín Támesis y de paso que haga pública su posición frente a la gran minería.</p> <p>Exigimos a las empresas mineras aclaren a la comunidad que la fase de explotación será a cielo abierto y sus consecuencias.</p> <p>Invitamos a la comunidad en general para que continuemos defendiendo el territorio, no dejemos que se apropien de nuestras aguas, de nuestros suelos, de nuestras dignidades, de nuestras economías y nuestras fincas.</p> <p>Consideramos que la gran minería es un espejismo que ofrece sacar de la pobreza a Colombia por medio de engaños y falsas expectativas. Recordemos que la ley 685 de 2001 o código de minas, declara a la minería como de utilidad pública e interés social y por lo tanto pueden decretarse a su favor las expropiaciones de fincas y predios que sean necesarios para su desempeño. denunciamos que la estrategia de “responsabilidad social o ambiental” pretende conseguir la licencia social de la comunidad a través de proyectos de huerticas, palitos de café, mercaditos, kits escolares, gestión de aguas, apoyos a juntas de acción comunal, arreglos en el concejo municipal, etc., mientras ellos van detrás de lo nuestro: el territorio (COA,2013a)</p>

Támesis: En este municipio existe un trabajo realizado por parte del Comité por la Defensa Ambiental del Territorio (CODEATE), Agrupación de Caminantes (ACATA), Asociación Biabuma y el Resguardo Indígena Miguel Cértica. “Las movilizaciones surgen por la indignación de ver a nuestro territorio atropellado por gente externa. Los campesinos se han desplazado, se está desestimulando el campo”, comenta Hernán Vergara, vocero del Comité por la Defensa Ambiental del Territorio (Codeate). Támesis se caracteriza por ser un pueblo apacible, pero en 2008 se interrumpió esta tranquilidad con la llegada a las veredas de geólogos extranjeros representantes de Solvista Colombia, quienes realizaron pruebas para verificar la presencia de oro en la zona y luego hicieron sobrevuelos con helicópteros (Rodas, 2013). A partir de estos eventos la gente comenzó a organizarse a realizar acciones colectivas como:

FECHA	ACCION COLECTIVA
12 de octubre de 2008	Se hizo una primera manifestación en contra de la minería y Solvista se retiró por un tiempo del sector, pero en 2010 regresó con sus exploraciones.
Julio de 2011	La comunidad se reunió en un foro en el corregimiento de San Pablo, y allí surgió el Comité Occidental Ambiental (COA), como respuesta alterna al Cinturón de Oro de Colombia, ubicado en la confluencia entre el río Cauca y el río San Juan, desde el occidente de Caldas y hasta el Suroeste de Antioquia.
28 de noviembre de 2011	Para esta fecha hubo una movilización organizada por el Codeate que también realiza acciones orientadas hacia los temas legales, políticos, mediáticos y de blindaje del territorio. Esta movilización fue convocada cuando la empresa Solvista hizo una socialización en el Concejo para mostrarle a la población las bondades de la minería. La gente salió a la calle a manifestarse en contra de la empresa minera.
13 de febrero de 2012	La gente sale nuevamente a la calle a manifestarse pues la empresa Solvista hizo una nueva presentación del proyecto al Concejo.
31 de agosto de 2012	Por posiciones contrarias a la explotación minera por parte tanto de la comunidad civil como de la Administración municipal, en esta fecha se firmó en el Concejo el Acuerdo Municipal 009, que plantea que en Támesis se hace protección especial al territorio y se prohíben prácticas como la minería.

Octubre de 2013	San Pablo corregimiento de Támezis reporto como un éxito el retiro de la Empresa Minera Solvista de este territorio, quienes supuestamente se retiraban por falta de garantías por parte de la administración municipal y la no aceptación de la comunidad (COA,2014a)
30 de Marzo de 2014	Se realiza la primera Asamblea comunitaria en el corregimiento de San Pablo porque el martes 25 de marzo , sus habitantes ven la llegada de las camionetas blancas con los mismos personajes que en octubre de 2013 se habían retirado, pero en esta oportunidad aparecen rodeados de las fuerzas armadas, que les brinda seguridad. De inmediato, algunos líderes se comunican con algunos miembros del concejo con quienes se reúnen y toman las primeras decisiones para alertar a la comunidad acerca de su presencia allí (COA,2014a)
13 al 16 Noviembre de 2015	II Encuentro Regional de Economías Indígenas y Campesinas por el Territorio, la Resistencia y la Vida

Jericó: En este municipio está la Veeduría Ciudadana y Comité Futuro por Jericó articulado con el COA y realizando acciones como:

Fecha	Acción Colectiva
20 de Octubre del 2011	Se celebró en el municipio de Jericó un gran foro que tuvo como tema central “la minería y los conflictos políticos, sociales y ambientales”, abarcando sus problemáticas locales, nacionales internacionales. Invitados especiales como Tatiana Rodríguez Maldonado de “Censat Agua Viva, amigos de la Tierra Colombia” y participantes internacionales como Abel Arpi (Coordinador de la Asamblea de los Pueblos del sur, Ecuador) Ofelia Vargas y Pablo Sánchez de Franchesch (Grufides, Perú), dieron apertura a uno de los eventos más importantes de la región del suroeste, no solo por su carácter internacional sino por la calidad temática relacionada a conflictos socio-ambientales y mecanismos de resistencia (COA,2013b).
Comienzos del 2012	I. Encuentro de Concejales del Suroeste de Antioquia Una de las estrategias implementadas por el Cinturón Occidental Ambiental ha sido el Consejo de Concejales de los municipios de la subregión. Se hizo un primer encuentro en el Corregimiento de Palo Cabildo del Municipio de Jericó donde asistieron 14 concejales aproximadamente (La Calle 30, 2013).

18 de Mayo del 2012	Con la recolección de 702 firmas de forma espontánea y silenciosa, por primera vez en la historia de Jericó se convocó a Cabildo Abierto, para expresar el “pronunciamiento de la comunidad con relación a un tema de interés local y regional como lo es la minería” señala la educadora Hermana Nora Inés Fonnegra Gómez. El Cabildo no es un simple conversatorio, es un instrumento constitucional que expresa sentimientos populares de valentía por la capacidad y sentido de pertenencia de la comunidad, además, “es un espacio propicio para que ella tome consciencia de la defensa al territorio” (COA, 2013c).
Octubre 2012	II. Encuentro de Concejales del Suroeste de Antioquia Se hizo un segundo encuentro en el Municipio de Jericó, el cual contó con la participación de 36 concejales de los municipios de Támesis, Jericó, Jardín, Venecia, La Pintada, Valparaíso, Pueblorrico y Tarso, quienes conocieron las cifras cercanas al 90% del territorio del Suroeste solicitado para la exploración y la explotación de oro.
20 de septiembre 2013	Ante el ingreso de personal de Anglo Gold Ashanti a la finca La Aurora, donde se encuentran las principales fuentes de agua de Palo cabildo, Palermo (corregimiento de Támesis), Cauca Viejo, entre otros acueductos comunitarios, campesinos de Palo cabildo bloquearon la carretera veredal, exigiendo la presencia del alcalde para que garantice que esas aguas no serán afectadas (COA, 2013d).
26 de Octubre de 2013	En esta fecha, se congregaron más de 600 personas en el municipio de Jericó-Antioquia, para decirle una vez más a la multinacional Anglo Gold Ashanti que no quieren su presencia en este municipio, ni en todo el suroeste antioqueño. Comunidades campesinas e indígenas provenientes de diversos municipios y veredas del suroeste y del norte de Antioquia, se unieron a la marcha convocada por el COA (Cinturón Occidental Ambiental) recorriendo las carreteras en chiva para luego caminar las calles del municipio de Jericó aunados en un grito, canto y actuar común: “Nos movilizamos por la Vida, la Dignidad y el Territorio”. Una vez recorridas las calles del municipio de Jericó los marchantes se dirigieron al Museo de Arte Religioso, donde se realizó el Foro por la Defensa del agua, del territorio y la vida, foro que inicialmente había sido convocado por la empresa minera y la secretaría de minas, pero que al final termino siendo un espacio donde diversas voces se escucharon de campesinos, indígenas y organizaciones ambientalistas, quienes rechazaron rotundamente la presencia de esta multinacional en el territorio. Este foro también contó con la presencia de representantes de la iglesia, de la secretaría de minas del departamento, de Coorantioquia y de la alcaldía municipal, quienes presentaron cifras y posiciones “oficiales” en torno a la problemática situación que se está viviendo en el municipio y en el suroeste antioqueño en torno al tema minero (COA,2013e).
22 de Enero de 2014	En la madrugada de esta fecha, cerca de 90 campesinos de Palo Cabildo (Jericó) y Palermo (Támesis) bloquearon el acceso a la Anglo Gold Ashanti en límites entre Jericó y Támesis.

	<p>La decisión fue tomada a raíz de la gran preocupación que ha generado la locomotora minera en el territorio, también como expresión pacífica para ratificar su posición en Defensa del Territorio, en un rechazo rotundo a empresas que han invadido sus municipios con la complacencia del Gobierno Nacional y Departamental.</p> <p>Esta es una de las manifestaciones que trasciende límites geográficos y unifica las fuerzas vivas del Suroeste antioqueño para defender su autonomía territorial. El Suroeste lejano defiende su patrimonio y continúa en resistencia (COA, 2014c).</p>
--	--

Pueblorrico: Desde el Resguardo Bernandino Panchí, Periódico La Calle 30 este municipio ha venido avanzando en su lucha articulado con el COA y sus acciones más representativas han sido: Hace falta nutrir más esta introducción presentando actores sociales y dinámicas importantes en Pueblorrico como se hizo con Caramanta y Támesis.

Fecha	Acción Colectiva
29 de septiembre de 2012	Se dieron cita en el Hogar Juvenil Campesino del municipio de Pueblorrico-Antioquia, diversas personas, articulaciones y organizaciones sociales con el ánimo de compartir con la comunidad de este municipio la problemática que se está viviendo en el suroeste antioqueño con respecto a la avanzada de la gran minería transnacional y la nefasta locomotora minero-energética, además, se habló del proceso de articulación y fortalecimiento del Cinturón Occidental Ambiental COA para la defensa del territorio (COA,2013f).
26 de abril del 2013	III. Encuentro Regional Consejo de Concejales Con una amplia asistencia de 145 participantes, representantes políticos, administrativos y líderes sociales de 15 municipios del Suroeste de Antioquia (Ciudad Bolívar, Valparaíso, La Pintada, Támesis, Titiribí, Jericó, Jardín, Caramanta, Hispania, Caicedo, Venecia, Concordia, Tarso, Betulia y Pueblorrico), se realizó el Tercer Encuentro Regional Consejo de Concejales en el municipio de Pueblorrico abordando temas de interés territorial para la búsqueda y construcción de estrategias que conlleven a la conservación y protección del patrimonio natural y cultural frente a los conflictos socio ambientales relacionados a los proyectos mineros que se pretende establecer en el suroeste antioqueño (COA,2013g).

21 de Mayo 2014	<p>Se reunieron en Pueblorrico cerca de 350 personas al primer “Encuentro Regional Para la Participación Popular por la Defensa del Suroeste de Antioquia: Territorio Sagrado para la Vida”, encuentro convocado por el Cinturón Occidental Ambiental- COA que logró reunir a representantes de la región del suroeste, norte, oriente y occidente de Antioquia.</p> <p>Invitados especiales como Luis Carlos Galeano Zuluaga (personero municipal de Piedras-Tolima), Julián Viña Vizcaíno (Arrocero, líder social del corregimiento de Doima-Piedras), Dora Lucy Arias (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo) y el movimiento Ríos Vivos, centraron sus intervenciones desde la propia experiencia de la realización de la primera consulta popular en Colombia, en Piedras (Tolima), de las relaciones entre proyectos mineros y energéticos y la resignificación de la ley y los derechos para la apropiación de todas las acciones sociales, políticas y jurídicas que se emprendan colectivamente (COA, 2014d).</p>
29 de junio de 2014	<p>El “Encuentro de Concertación Social: Pueblorrico por la defensa de su territorio”, se realizó con la finalidad de crear un encuentro amplio en las instalaciones del Hogar Juvenil Campesino, con el propósito de convocar a los grupos organizados y ampliar el Comité.</p> <p>En este Encuentro participaron representantes de Asocomunal Pueblorrico, Asociación Campesina Comunidad en Acción, Escuela Campesina La Ceiba, Asociación de Mujeres de Pueblorrico, Estudiantes de Codesarrollo, La Calle 30, Profesores, Mesa Ambiental, entre otras organizaciones más que, se espera, permita la ampliación y una articulación consolidada.</p> <p>En este primer espacio del Comité de Concertación Social: Pueblorrico por la Defensa de su Territorio, se discutieron los diferentes mecanismos de participación ciudadana, enfatizando en la Consulta Popular, tomando como casos emblemáticos a Piedras (Tolima) y Tauramena (Casanare) (COA, 2014e).</p>
30 de Noviembre 2014	<p>Presentación de los primeros Mandatos Populares a Concejo y Alcaldía Municipal:</p> <p>PRIMER MANDATO: Declaramos como actores no gratos en Pueblorrico a Anglo Gold Ashanti, Solvista Gold, I’m Gold, Ángel Gold, Anglo American Gold, Sociedad Soratama, Mineros de Colombia S.A, Caramanta Conde Mine, Cablemas Pueblorrico Televisión, Hernando Calle Arango y todas aquellas empresas mineras y aliados que pretenden pasar por encima de la autonomía de este Pueblo que hoy reclama Dignidad!</p>

	<p>SEGUNDO MANDATO: Prohibir el uso del Cianuro y el Mercurio en el Municipio de Pueblorrico Antioquia para garantizar nuestros derechos fundamentales y sagrados a la Vida, al Agua y al Territorio.</p> <p>TERCER MANDATO: Convocar a Consulta Popular por la Vida, el Agua y el Territorio.</p> <p>Que la siguiente pregunta se someta a votación popular: <i>¿Está de acuerdo, sí o no, que en el municipio de Pueblorrico Antioquia, el Derecho a La Vida, al Agua y al Territorio sean declarados Derechos Sagrados, Supremos, Autónomos y Colectivos que están por encima de cualquier proyecto minero, energético, tratados comerciales e industria extractiva? (la Calle 30,2015a)</i></p>
8 de marzo de 2015	Celebran con satisfacción el concepto favorable que emitió el Honorable Concejo Municipal para convocar a Consulta Popular, propuesta que presentó el alcalde municipal, acogiendo la petición del pueblo (<i>la Calle 30,2015a</i>).
23 de Abril 2015	Comunicado a la opinión pública frente al rechazo de consulta popular por la vida, el agua y el territorio en Pueblorrico por parte del tribunal administrativo de Antioquia. Pueblorrico se prepara para realizar la Consulta Autónoma por la Vida, el Agua y el Territorio, considerando legítima y justa su lucha (<i>la Calle 30,2015b</i>).
10 al 12 de Septiembre	Cumbre agraria campesina étnica y popular

Jardín y Valparaíso se incorporan a la lucha del COA por medio de sus Resguardos indígenas Karmatarrua y Marcelino Tascón, pero aun solo asistiendo a algunas de sus iniciativas, pero no han sido precursoras de ninguna acción colectiva. Sin embargo en el concejo municipal de Jardín para traducir en decisiones el sentir de la comunidad, se discutió un proyecto de acuerdo para “blindar” al municipio contra la minería. La iniciativa pretendía excluir a Jardín del catastro minero, con el fin de marcar un precedente regional para que en los demás municipios del Suroeste que enfrentan el mismo problema, sus concejales aprueben acuerdos similares. También se realizó un cabildo abierto, donde se solicitó la exclusión de la minería como actividad económica del plan de desarrollo municipal (Saldarriaga, 2012).

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Recuperado de http://www.ecoport.com/Temas-Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion
- Agencia Prensa Rural. (2015). Las semillas son la vida, las patentes son la muerte. Declaración final II Encuentro de Economías Indígenas y Campesinas / Lunes 23 de noviembre de 2015. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article18228>
- Ahúmada, O. (2013). “Santos defiende la locomotora minera”. *Portafolio*. [En línea]. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/santos-defiende-la-locomotora-minera>.
- Alcaldía de Andes. (s.f.). Mapas. El municipio en el departamento. Andes en el suroeste antioqueño. Recuperado de http://www.andes-antioquia.gov.co/css/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2942055
- Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*. (No. 82.).
- Alimonda, H. (2011). *La colonialidad de la naturaleza, Ecología Política Latinoamericana*. [En línea]. Recuperado de bvsde.org/ni/clacso/publicaciones/alimonda.pdf

Álvarez, I. (2004). *Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos*. México D.F: Editorial Limusa S.A.

Álvarez, S., et al. (2009). *Repensar la política desde América Latina Cultura, Estado y movimientos sociales*. [En línea]. Recuperado de: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19555/original/Repensar_la_politica_desde_America_Latina.pdf?1383559594

Ambiente y Sociedad. (2002). Manifiesto por la vida: por una ética para la sustentabilidad. *Ambiente y Sociedad*. [En línea]. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/n10/16893.pdf>

Arana, M. (2011). *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Disponible en: *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO

Arango, R y Sánchez, E. (1998). *Los Pueblos Indígenas de Colombia 1997: Desarrollo y Territorio*. Bogotá D. C: TM Editores.

Archila, M. (2003). *Idas y Venidas. Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*. [En línea]. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/14316/1/3-8200-PB.pdf>

Bebbington, A. (2007). Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales. [En línea]. Recuperado de <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/2016/04/Bebbington-2007.pdf>

Bebbington, et. al. (2011). Elementos de una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas minera. Perú: IEP.

Bermúdez, L. (2013). “Santurbán, la primera 'papa caliente' para la nueva Min Ambiente”. *La Silla Vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/santurban-la-primera-papa-caliente-para-la-nueva-minambiente-45618>

Boelens, R., Cremers, L y Zwarteven. (2011). *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: IEP; PUCP. (Agua y Sociedad, 15. Serie Justicia Hídrica,1)

Boelens, R., Getches, D., Y Guevara, A. (2010). *Out of the Mainstream. Water Rights, Politics and Identity*. 2nd edition. London & Washington D.C.

Budds, J. (2011). Relaciones Sociales De Poder Y La Producción De Paisajes Hídricos. En: *Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto Y Acción Social*. Lima: Iep; Pucp. (Agua Y Sociedad, 15. Serie Justicia Hídrica,1)

Budds, J., (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, pp. 167-184.

Caracol Radio. (2011). Marmato: Entre la fiebre del oro y la pobreza del abandono. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/opinion/bloggers/blogs/original-caracol/marmato-entre-la-fiebre-del-oro-y-la-pobreza-del-abandono/20110128/blog/1417753.aspx>

Cárdenas, C. (2011). "Marmato del brillo al Hambre". *Espejo retrovisor: La historia en movimiento*. (Material Audiovisual DVD). Bogotá D.C: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Censat (2012). Escuchando la voz del territorio: un abrazo a las montañas en el suroeste de Antioquia. Recuperado de <http://censat.org/es/noticias/escuchando-la-voz-del-territorio-un-abrazo-a-las-montanas-en-el-suroeste-de-antioquia>

Censat. (2009). 'Agua viva'. Recuperado de <http://censat.org/es24/analisis/acerca-de-la-26-asamblea-municipal-constituyente-de-caramanta>

Censat. (s.f. a). Sobre Nosotros. Recuperado de <http://censat.org/es/sobre-nosotros>

Censat. (s.f. b). Escuela de la Sustentabilidad del Suroeste antioqueño. Recuperado de <http://censat.org/es/escuela-de-la-sustentabilidad/escuela-de-la-sustentabilidad-del-suroeste-antioqueno>

Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep. (Octubre de 2012). “Minería y conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia” Informe Especial. Bogotá D.C: Cinep

Chiffel, F y Dalmaso, D, (2013). *Medio Ambiente Y Desarrollo: Los desplazados en América Latina*. [En línea]. Recuperado de <http://fundaceic.org/2010/wp-content/uploads/2013/07/AI-003-2013.pdf>

Cinturón Occidental Ambiental - COA (2013a). Comunicado a la opinión pública. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/12/comunicado-la-opinion-publica.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013b). Minería: Problemáticas nacionales e internacionales. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/09/foro-en-jerico-mineria-problematicas.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013c). Cabildo Abierto en Jericó. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/09/coa-cinturon-occidental-ambiental.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013d). Manifestantes Bloquean la Vía a Palo Cabildo para Defender su Territorio. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/09/manifestantes-en-palo-cabildo-comite.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013e). Comunicado: Movilización por La Vida, La Dignidad y el Territorio. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/11/comunicado-movilizacion-por-la-vida-la.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013f). Cinturón Occidental Ambiental (COA) – Pueblorrico. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/09/cinturon-occidental-ambiental-coa.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2013g). Tercer Encuentro Regional Consejo de Concejales. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2013/10/tercer-encuentro-regional-consejo-de.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2014a). Alerta Habitantes de Támesis. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2014/04/alerta-habitantes-de-tamesis.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2014b). Una Vez Más Támesis Dice “No a la Minería”. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2014/02/una-vez-mas-tamesis-dice-no-la-mineria.htm>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2014c). Palermo y Palo Cabildo Unifican Resistencia. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2014/01/palermo-y-palo-cabildo-unifican.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2014d). Pueblorrico: Encuentro Regional para la Participación Popular. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2014/06/pueblorrico-encuentro-regional-para-la.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (2014e). Encuentro de Concertación Social: Pueblorrico por la Defensa de su Territorio. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com/2014/07/encuentro-de-concertacion-social.html>

Cinturón Occidental Ambiental – COA. (s.f.). Blog oficial. Recuperado de <http://cinturonoccidentalambiental.blogspot.com.co/>

Conciudadanía. (25 de Octubre de 2012). Somos muy timoratos y muy cobardes cuando se trata de defender lo público (...) lo público es lo ambiental. Recuperado de 2013 de <http://conciudadania.org/2012/10/%E2%80%9Csomos-muy-timoratos-y-muy-cobardes-cuando-se-trata-de-defender-lo-publico-y-en-este-caso-de-la-actividad-minera-lo-publico-es-lo-ambiental%E2%80%9D/>

Congreso de la República de Colombia. (15 de Agosto de 2001). Ley 685 Código de Minas. Diario Oficial de la República de Colombia Diario Oficial 45273 de agosto 8 de 2003

Congreso de la República de Colombia. (23 de Diciembre de 2014). Decreto 2691. Gaceta Oficial de la República de Colombia 49374 de diciembre 23 de 2014.

Corte Constitucional de la República de Colombia. (1994). Sentencia C- 153. Diario Oficial de la República de Colombia.

Corte Constitucional de la República de Colombia. (Marzo de 2014). Sentencia C-123. Diario Oficial de la República de Colombia.

Damonte, G (2014). “El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y la reproducción de desigualdades sociales”. En: *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia

Delgado, G., et al. (2010). Ecología política de la minería en América Latina. *Colección el Mundo Actual: Situación y Alternativas*. 520 p

Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia. (2010-2014). Plan Nacional de Desarrollo de (2010-2014) del gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

Di Filippo, A. (2014). El ILPES: reflexiones sobre su historia y perspectivas de futuro. En *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Dirección de Planeación Nacional Colombia. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Recuperado de [dnp.gov.co: http://www.dnp.gov.co/pnd/pnd20102014.aspx?](http://www.dnp.gov.co/pnd/pnd20102014.aspx)

Epstein. P., Buonocore, J., Eckerle, K., Hendryx, M., Stout, B., Heinberg, R., Clapp, R., May, B., Reinhart, N., Ahern, M., Doshi, S & Glustrom, L. (2011). Full cost accounting for the life cycle of coal. *Annals of the New York Academy of Sciences. Ecological Economics Reviews*. Recuperado de http://www.chgeharvard.org/sites/default/files/epstein_full%20cost%20of%20coal.pdf

Escobar, A. (1991) *Imaginando un futuro: Pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales. Desarrollo y democracia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela y UNESCO. pp. 135-170.

Escobar, A. (1996) *La invención del desarrollo*. Bogotá D.C: Editorial Norma.

Escobar, A. (1999) *El final del salvaje*. Bogotá D.C: Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Centro de Estudios de la Realidad Colombiana.

Escobar, A. (2000) *Beyond the Search for a Paradigm? Post-development and Beyond*. *Development* 43(4), pp. 11-14.

Escobar, A. (2004). *Más allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización*. *Revista Nómadas* (20), pp. 86-101.

Escobar, A. (2005) *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social*. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.

Escobar, A. (2007) *La Invención del tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/218.pdf>

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/Territorios.pdf>

Escobar, A. (2011). Ecología política de la Globalidad y la Diferencia. [En línea]. Recuperado de http://www.academia.edu/7400397/Ecolog%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_de_la_Globalidad_y_la_Diferencia_-_Traducci%C3%B3n_para_el_profesor_Arturo_Escobar

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones Unaula

Escobar, A. (s.f.). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. [En línea]. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090505.pdf>

Esteva, G y Madhu, S. P. (1999) *Grassroots Postmodernism*. Londres: Zed Books

Esteva, G. (2010). Desarrollo. Recuperado de <http://desarrolloendogenoxi.wikispaces.com/file/view/desarrolloGustavoEsteva.pdf>

Estrada, J. (30 de Abril de 2011). Retórica y recursos de un proyecto de dominación de clase: las cifras de la prosperidad para todos. *Revista Izquierda* (10). Recuperado de www.espaciocritico.com/?q=node/87

Fedesarrollo. (2008). “La Minería en Colombia: Impacto Socioeconómico y Fiscal”. *Proyecto de la Cámara ASOMINEROS de la ANDI*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/sites/default/files/mineropedia/la-mineria-en-colombia-informe-de-fedesarrollo-2008.pdf>

Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá D.C: ILSA

Fierro, J., et al. (2011). (6-7 de Octubre de 2011). *Debate: El agua y las consecuencias de las locomotoras de desarrollo - 2*. [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=Sr0gVdNeyec>

Flórez, J. (2007). *Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad*. Bogotá D.C: Siglo del Hombre.

Galeano, M. E. (2008). *Diseño de proyectos en la investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

Galeano, M. E. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.

Galindo, G., et al. (2014). *Derecho de resistencia en el contexto de proyectos extractivistas: El caso de Piedras – Tolima*. Recuperado de aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/.../16845

Garay, L. J. (2013a). “Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista”. Recuperado de <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Miner%C3%ADa.pdf>

Garay, L. J. (2013b). “Minería en Colombia. Institucionalidad y Territorio, paradojas y conflictos”.

Volumen

2.

Recuperado

de <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>

Göbel, B y Ulloa, A. (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. [En línea].

Recuperado de http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/02_Damonte.pdf

Gómez, E. (2014). *Decolonizar el desarrollo desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina*. Buenos Aires: Espacio.

González, L. (2010). *Desalojos forzados, reasentamientos involuntarios y derechos de las comunidades*. En: *Minería y comunidades*. Recuperado de http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/MINERIA_Y_COMUNIDADES_indepaz-1.pdf

González, Y. (2013). *Ambua Kurisiadayu: Organizaciones Conflictos y Resistencias*. (Pueblorrico-Antioquia). (Tesis/Informe de Practica). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Gudynas, E. (2009). *DIEZ TESIS URGENTES SOBRE EL NUEVO EXTRACTIVISMO. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*. [En línea]. Recuperado de www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf

Gudynas, E. (2010). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social, pp.187-225.

Gudynas, E. (2011). “Debates sobre el desarrollo y alternativas en América Latina. Una breve guía heterodoxa”, En: *Más allá del desarrollo*. Quito: Editorial Fundación Rosa Luxemburgo

Gudynas, E. (2012). La dimensión continental y global de las transiciones hacia las alternativas al desarrollo. En: *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina: Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. [En línea] Recuperado de <http://www.redge.org.pe/sites/default/files/PDF%20FINAL%20VB%202013%20TEXTO%20COMPLETO.pdf>

Guzmán, H. (2013). El oro colombiano: desarrollo sostenible vs. Destrucción irresistible. En: *El Pulso*. Recuperado de <http://www.periodicoelpulso.com/html/1303mar/cultural/cultural.htm>

Hoetmer, R., et al. (2013). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Programa Democracia y Transformación Global. Lima: PDGT.

Isch, E. (2011). “El agua y las industrias extractivas: una conflictiva relación en el Ecuador”. En: *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*. Lima: IEP.

Isch, E. (2011). La contaminación del agua como proceso de acumulación. En: *Justicia Hídrica. Acumulación conflicto y acción social*. Lima: Fondo Editorial.

Isch, E., Peña, F y Boelens, R. (2012). Agua, Injusticia y Conflictos. *Justicia Hídrica*. Cusco: IEP.

Iurno, G y Favaro, O. (2011). Resistencias en la Argentina Reciente. Organizaciones sociales y su accionar contra la mega minería. *Justicia*. (19), pp. 102-118.

Jiménez. A. (2014). (In)Justicia Hídrica, conflictos y resistencias en América Latina: Conflictos y gestión del agua en América Latina. Revista (In) Justicia Hídrica. [En línea]. Recuperado de <http://justiciahidrica.org/publications/boletin-injusticia-hidrica/>

Justicia Ambiental Colombia. (215 de Mayo de 2015). Corte tumbó artículo 37 del Código de Minas: alcaldes y gobernadores podrán decir NO a proyectos mineros en sus territorios. Recuperado de justiciaambientalcolombia.org/2016/05/25/corte-tumbo-articulo-37/

La Calle 30 (2015a). Comunicado a la Opinión Pública-Pueblorrico. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com/2015/03/comunicado-la-opinion-publica.html>

La Calle 30. (2012). Travesía por el Suroeste: Un Abrazo a la Montaña. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com/2012/12/travesia-por-el-suroeste-un-abrazo-la.html>

La calle 30. (2012). Travesía por el suroeste: Un abrazo a la montaña. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com.co/2012/11/travesia-por-el-suroeste-un-abrazo-la.html>

La Calle 30. (2013). Consejo de Concejales en Pueblo Rico. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com/2013/04/consejo-de-concejales-en-pueblorrico.html>

La Calle 30. (2015a). Comunicado a la Opinión Pública-Pueblorrico. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com/2015/03/comunicado-la-opinion-publica.html>

La Calle 30. (2015b). Comunicado a la opinión pública frente al rechazo de consulta popular por la vida, el agua y el territorio en Pueblorrico. Recuperado de <http://lacalle30.blogspot.com/2015/04/comunicado-la-opinion-publica-frente-al.html>

Lander, E. (2011). *La economía verde: el lobo se viste con piel de cordero*. [En línea] Recuperado de www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/green-economy_es.pdf

Larsimont, R. (2014). *Ecología política del agua: reflexiones teórico-metodológicas para el estudio del regadío en la provincia de Mendoza*. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales. [En línea]. Recuperado de www.ina.gob.ar/ifrh-2014/Eje1/1.03.pdf

Linton, J., (2010). *What is Water? The History of a Modern Abstraction*. UBC Press. Vancouver.

Londoño, V. (2 de Septiembre de 2012). “Nuestro oro es verde”. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/nuestro-oro-verde-articulo-372003>

Lopera, G. P. (2013). Derecho de petición liderado por la hoy magistrada auxiliar de la Corte Constitucional. Recuperado de https://defensaterritorios.files.wordpress.com/2013/04/car_2013_derecho-de-peticion-academicos-al-gobernador.pdf

Machado, H. (2010) “El agua vale más que el oro”. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. [En línea]. Recuperado de <file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/machado2010b.pdf>

Machado, H. (2010). Agua y Minería Transnacional. Desigualdades hídricas e implicaciones biopolíticas. Hábitat urbano: Dimensiones y Perspectivas. SECYT, UNCA.

Machado, H. (2014). Potosí, el origen: genealogía de la minería contemporánea. 1ª. Ed. –Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mardulce.

Martínez Alier, J (2004a). Los conflictos ecológico–distributivos y los indicadores de sustentabilidad. En: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. Vol.1, pp. 21–30.

Martínez Alier, J. (2004b). *El Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Editorial Icaria.

Medina, J. (2014). El avance de la prospectiva en América Latina y el Caribe: factor esencial para un nuevo paradigma de planificación para el desarrollo en el siglo XXI. En: *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia. (2006). Plan Nacional Minero. [En línea]. Recuperado de <http://www.simec.gov.co/Portals/0/Documental/1157.pdf>

Molina, J A. (2011). “Minería en los páramos de Colombia y la construcción de una conciencia ecológica. Hacia la búsqueda de la justicia ambiental”. *Revista Ecología Política*. (41). Justicia Ambiental. Icaria Editorial. Barcelona: España

Mundo Finanzas. (2012). Los commodities. Recuperado de [www.mundofinanzas.es/finanzas/finanzas/los commodities](http://www.mundofinanzas.es/finanzas/finanzas/los_commodities)

Municipio de Jericó. (2015). Página principal. Recuperado de <http://www.jerico-antioquia.gov.co/index.shtml>

Municipio de Támesis. (2015). Nuestro Municipio, Información general. Recuperado de http://www.tamesis-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml.

Negrete. (2013). Derechos, minería y conflictos. Aspectos normativos. En: “Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista”. Recuperado de <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Miner%C3%ADa.pdf>

Nieto, J. (2013). *Resistencia Civil no armada: La voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín: Universidad de Antioquia. Hombre Nuevo Editores.

Nuestro futuro común. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de <http://www.sustainwellbeing.net/Espanol-/WCED.shtml>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina – OCMAL., et al. (2015). Conflictos mineros en América latina: Extracción, saqueo y agresión, Estado de situación en 2014. Recuperado de http://censat.org/es/publicaciones/conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2014?utm_source=twitterfeed&utm_medium=

Okuda, M y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. [En línea]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Oxfam. (2009). INFORME DE OXFAM – resumen diciembre 2009 Contra la ‘Maldición de los Recursos’ Naturales. Recuperado de <https://www.oxfam.org/.../bp134-lifting-the-resource-course-summary-sp..>

Palmer, M. A., et al. (2010). Mountaintop Mining Consequences. *Science*. [En línea]. Recuperado de <http://science.sciencemag.org/content/327/5962/148>

Piraján, J., Urrea, I y Gutiérrez, D. (2012). Enfermedad Holandesa. El auge del sector minero energético colombiano 2000 – 2010. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Rahnema, M y Bawtree, V. (1997) *The Post-Development Reader*. Londres: Zed Books

RajagopaL, B. (2005). *El derecho Internacional desde abajo: El desarrollo, los movimientos sociales y la resistencia del Tercer Mundo*. Bogotá D.C: Colección En Clave de Sur. 1 edición. ILSA

RCN Radio. (2016). Tribunal Administrativo del Tolima da vía libre a consulta popular minera en Ibagué. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/locales/tribunal-administrativo-del-tolima-da-via-libre-a-consulta-popular-minera-en-ibague/>

Red por la Injusticia Ambiental en Colombia. (2016). Corte tumbó artículo 37 del Código de Minas: alcaldes y gobernadores podrán decir NO a proyectos mineros en sus territorios. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2016/05/25/corte-tumbo-articulo-37/>

Rist, G. (1997) *The History of Development*. Londres: Zed Books.

Roa, T. (2012). Palabras para narrar la resistencia. [En línea]. Recuperado de https://totumasymaracas.files.wordpress.com/2013/11/palabras-para-narrar-la-resistencia_rfinal.pdf

Roa, T. y Toloza, J. (2008). *Dinámicas de una resistencia cantada, Censat Agua Viva, Proceso de Comunidades Negras, Agrocombustibles. Llenando tanques, vaciando territorios*. Bogotá D.C: Editorial Bochica.

Roa, T. y Urrea, D. (2010). El agua y la mina. El movimiento por el agua y la exacerbación de los conflictos mineros en Colombia. En: *Revista Semillas* 42(43).

Roa, T y Navas, L. M. (2014). *Extractivismo, Conflictos y Resistencia*. Bogotá D.C: Censat Agua Viva.

Roca-Servat, D (2014a). “Justicia hídrica en Perú y Colombia: conflictos socioambientales derivados de la extracción minera y la defensa del agua”. Proyecto de carácter académico investigativo presentado en la convocatoria UPB-INNOVA 2014 – 2105 del Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Medellín: UPB.

Roca-Servat, D. (2014b). “Injusticias socioambientales en torno al agua y la minería a gran escala: el caso de la ciudad de Arequipa, Perú” En: *Minería, Agua y Justicia Social en los Andes*.

Experiencias comparativas de Perú y Bolivia. Editado por Tom Perreault, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, Cusco: Perú

Rodas, C. (2013). Támesis no quiere explotación minería. *Revista Contexto*. [En línea]. Recuperado de http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030040010_COMUNICACION/PGV2_M030040010080_CONTEXTO/CON

Salazar, R. (2014). Las nuevas prácticas políticas en América Latina. Utopía y praxis latinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 9 (27). [En línea]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27992702>

Saldarriaga, L (2012). Jardín se resiste a la minería. *El Colombiano*. [En línea]. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/jardin_se_resiste_a_la_mineria-PFEC_204957

Sánchez, F (2014). Cinturón occidental ambiental confronta la fiebre minera en Antioquia. *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina*. Recuperado de <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/16105-cinturon-occidental-ambiental-confronta-la-fiebre-minera-en-antioquia>

Sánchez, O. A. (1 de Octubre de 2012). “El oro del suroeste antioqueño enfrenta a mineros con sociedad civil”. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12270248>

Santos, B. (20 de Enero de 2013). Santos Epistemologías Del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. [En línea]. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf

Santos, B. (2006). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Siglo del Hombre Editores.

Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México XXI: CLACSO.

Santos, B. y Rodríguez, C. (2007). El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contrahegemónica. En: *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona: Anthropos. Pp. 7-28.

Semana Sostenible. (2015). Tate quieto al decreto navideño sobre minería. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/consejo-estado-suspende-decreto-navideno-sobre-mineria/33318>

Shiva, V. (1993). *Monocultures of the Mind*. Londres: Zed Books

Shiva, V. (2003). *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Buenos Aires: Paidós.

Sisto, V. (2008). *La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Svampa, M y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Bilbao.

Svampa, M. (2011). “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial”. *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO

Svampa, M. (2013). Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. *La Revista NUEVA SOCIEDAD*. (244). pp. 30-46

Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.

Támesis te ve. (30 de Enero de 2013). Documental "Travesía un abrazo a la montaña". [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IABT0dzlKJ4>

Taylor, S.J y Bogdan, R. (1992). *La introducción a los métodos cualitativos en Investigación. La búsqueda de los significados*. España: Ed. Paidós.

Toro, C., et al. (2012). *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Urteaga, P. (2011). *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes. Justicia Hídrica y Concertación*. Lima: IEP.

Vanguardia. (2011). *Agua y Minería Transnacional. Desigualdades hídricas e implicaciones biopolíticas*. (Citando a Barlow. 2001, p. 8). Recuperado de <http://www.vanguardia.com.mx/columnas-aguaymineriainternacionaldesigualdadeshidricaseimplicacionesbiopoliticas-700808.html>

Vásquez, A. (2009). *Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Universitas Forum*. 1(2). [En línea]. Recuperado de <http://www.foromundialadel.org/experiencias/doc/Desarrollo%20Local,%20estrategia%20en%20tiempos%20de%20crisis.pdf>

Vega, R. (2013). *Colombia y geopolítica hoy. El Ágora USB*, pp. 367-402.

View Press. (19 de Agosto de 2012). Támesis Antioquia, Vigilia por la Defensa del territorio by View Press Minería. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zjt0aNel9ws>

Wagner, L. (2007). Los movimientos sociales en defensa del agua y en oposición a la mega minería en la provincia de Mendoza, Argentina. En: *Anuario 7. Centro de estudios históricos*, pp. 95-123.

Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Ediciones La vaca.